

AÑO XLIV · N°. 11911 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 11 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



PÁG. 34

## SE DESCONOCE NÚMERO DE DETENIDOS

### ICE REALIZA REDADA EN GRANJAS AGRÍCOLAS DE CALIFORNIA

**LOS ÁNGELES.** Agentes del ICE realizaron ayer una redada en una granja agrícola en Camarillo, Condado de Ventura, California, esto luego de que la secretaría de Agricultura de EU dijera que no habría amnistía para indocumentados.

# Banxico debate pausar recorte a tasa de interés

**Coincidencias.** La Junta de Gobierno del banco central cree que el periodo de baja de 50 puntos ya concluyó

El periodo de reducciones de 50 puntos base a la tasa de referencia parece haber terminado.

Sin embargo, integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico aún debaten entre pausar la flexibilización monetaria o continuar con cautela los recortes.

La mayoría de los analistas se inclina por una reducción de 25 puntos -hoy en 8.0 por ciento- para la siguiente reunión de política mo-

netaria del 7 de agosto.

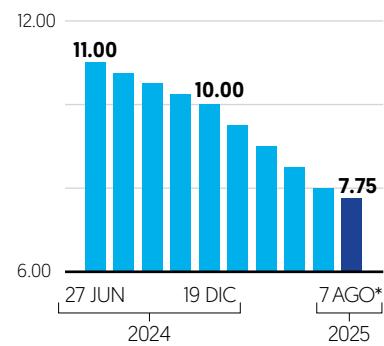
En la minuta del 26 de junio dos miembros señalaron explícitamente que este fue el último recorte de medio punto, y uno más que ya concluyó el proceso de calibración monetaria. Analistas de Banamex aseguran que la debilidad económica, el desvanecimiento de choques de precios y la depreciación del dólar se esté cerca del terreno neutral.

—Ana Martínez / PÁG. 4

## Ciclo bajista

Analistas prevén que Banxico mantendrá los recortes a la tasa de interés, pero a un menor ritmo.

■ Tasa de Interés Interbancaria a un día, %



Fuentes: Banxico y Citi.

\*Estimado



PÁG. 35

**SEMINARIO DE OPEP+**  
LUZ ELENA GONZÁLEZ PIDE REGLAS JUSTAS EN NUEVO ESQUEMA DE PRODUCCIÓN.

PÁG. 11



ESPECIAL

## VUELVEN MAESTROS A LAS CALLES

### Desquician Centro Histórico de CDMX

**LOS PLANTA LA SEP.** Por tercera ocasión consecutiva, la SEP canceló la reunión programada con secciones de la CNTE lo que provocó movilizaciones y bloqueos. Acusan maestros "falta de seriedad. Nos parece una burla".

## POR GUERRA COMERCIAL Y DÉBIL CRECIMIENTO

### Pone Fitch en 'deterioro' panorama de la banca

La perspectiva del sector bancario para México fue revisada por Fitch Ratings a "deterioro", en medio del debilitamiento del PIB, el cual se prevé en -0.1 por ciento para

este año. La calificadora dijo que también influyen la incertidumbre por la guerra comercial, dadas las posibles implicaciones para la banca. —Ana Martínez / PÁG. 26

# 'Exagerado', nuevo cierre de frontera de EU a ganado del país

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de "totalmente exagerada" la decisión de EU de cerrar la frontera al ganado vivo de México por un caso de gusano barrenador en Veracruz. Según la Comecarne la afectación por los cierres anteriores fue de 700 millones de dólares para la industria nacional. —Eduardo Ortega / Juan Carlos Cruz / PÁG. 8



NICOLÁS TAVIRA

## EN PLENA EXPANSIÓN

### FERRERO ROCHER, DUEÑO DE NUTELLA COMPRA KELLOGG; PAGA 3 MIL 100 MDD. PÁG. 18

ESCRIBEN

Leopoldo Gómez  
DESDE EL OTRO LADO / 28

René Delgado  
SOBREAVISO / 31

Macario Schettino  
FUERA DE LA CAJA / 34

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RÓDRIGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEĆ**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

## COORDENADAS

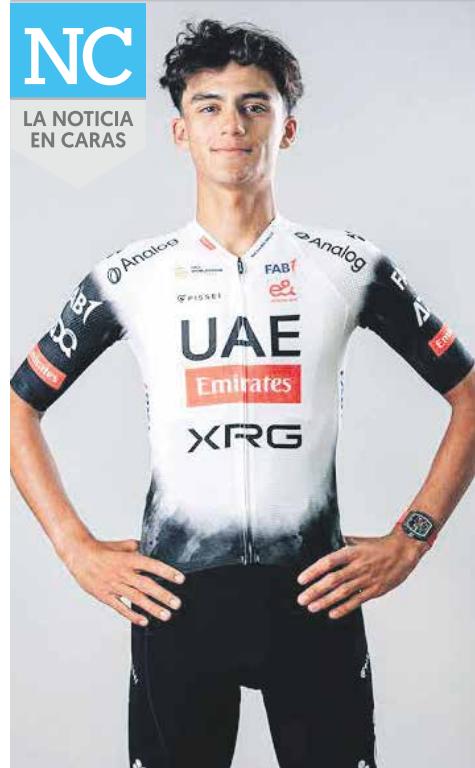
**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

**H**ay una estadística a la que no se le ha puesto suficiente atención en México y que resulta altamente preocupante: **hay menos empresas en México en el sector formal** de la economía.

De acuerdo con las cifras que el IMSS dio a conocer el pasado 4 de julio, el número de patrones registrados en el país es de 1 millón 41 mil 636 al final del primer semestre de este año.

Hace 12 meses el registro era de 1 millón 72 mil 745. Esto quiere decir que en este lapso **desaparecieron, al menos de la formalidad, poco más de 31 mil empresas**, lo que equivale a una caída de 2.9 por ciento a tasa anual.

Permitáme ahora contrastar esta cifra con la que reporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que realiza mensualmente el INEGI.

Al mes de mayo (la fecha más reciente), el estudio señaló que en México había 3 millones 387 empleadores, es decir, patrones.

De entrada, esto significa que **hay 2 millones 346 mil patrones o empleadores que no tienen un registro en el IMSS**, es decir, que están en la informalidad, al menos la de carácter laboral.

Así que la **tasa de informalidad patronal** es aún más elevada que la laboral, pues asciende, de acuerdo a las cifras anteriores, **al 69.2 por ciento**, frente a un 54.9 por ciento de la informalidad laboral.

Pero, además, su dinámica es diferente. Mientras que bajan los patrones afiliados al IMSS, resulta que los empleadores totales ascendieron en 46 mil 327 entre mayo de este año y el mismo mes del año pasado.

Pero, ojo, el hecho de que no estén registrados en el IMSS no significa que no lo estén en el SAT.

Los registros del Servicio de Administración Tributaria identifican a **2.56 millones de personas morales registradas**. Pero, además, hay **9.1 millones de personas físicas que reportan actividad empresarial**.

Las cifras se reducen, sin embargo, si se observa el número de contribuyentes que presentó su declaración anual con pago. Fueron 546 mil las empresas que declararon con pago de ISR y 756 mil las perso-

nas físicas con actividad empresarial que declararon y pagaron ISR.

Es decir, hay más o menos **1 millón 300 mil empresas o personas físicas activas fiscalmente**.

Más allá de las diferentes maneras de medir la cantidad de empresas, debe decirse que la tendencia a la reducción de los patrones afiliados al IMSS no es un fenómeno derivado de la situación económica de este año.

Desde hace aproximadamente 12 meses ya se da una tendencia decreciente en el número total, que en los últimos meses se ha acentuado.

¿Qué es lo que puede estar ocurriendo con las empresas que deciden cancelar su registro al IMSS?

Una posibilidad es que simple y sencillamente **cierren y dejen de operar**, mientras que la otra es que decidan **seguir funcionando, pero fuera de los canales formales**, al menos en lo que se refiere al IMSS.

¿Qué es lo que llevaría a una empresa —presumiblemente pequeña porque ninguna empresa mediana o grande lo haría— a irse a la informalidad?

Hay varios elementos. Uno de ellos es la **complejidad regulatoria**. Es decir, que ante la cantidad de trámites que implica su funcionamiento en la formalidad, decidan bajar la cortina.

Además, dicha complejidad frecuentemente se acompaña de corrupción, sobre todo por parte de autoridades locales.

Otro factor relevante pueden ser **los costos**.

Fuera del discurso político, no se han hecho análisis suficientemente documentados para medir el **impacto que los mayores costos laborales** han tenido en pequeñas y microempresas formales.

Aún no sabemos el impacto de toda una serie de modificaciones en el costo laboral, que van desde el salario mínimo, las vacaciones, el outsourcing o las aportaciones a las Afores.

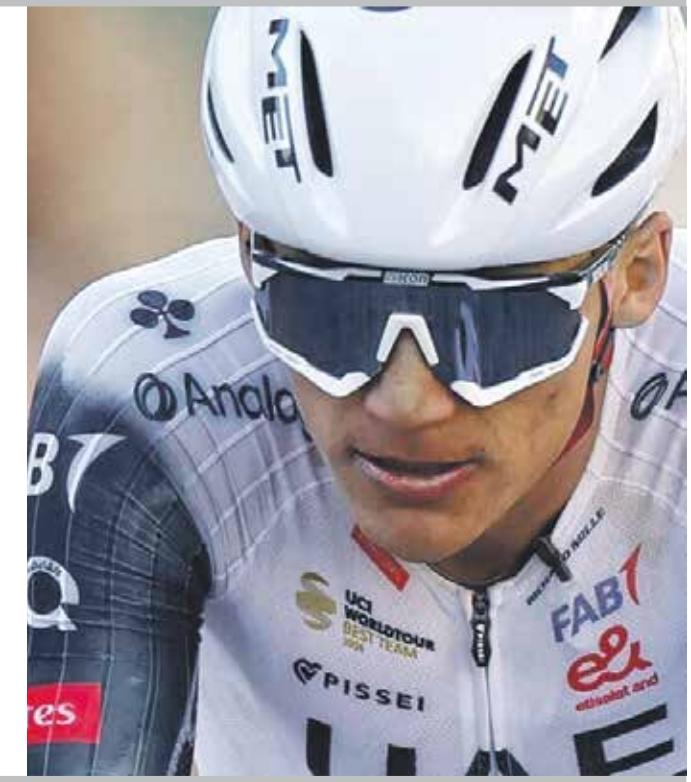
Ojalá no impactara en el empleo ni en la permanencia de empresas. Hay cosas que son de justicia.

Pero el mercado poco tiene que ver con ello.

Veremos cómo sigue la evolución de los patrones en el futuro.

## Isaac del Toro gana segunda etapa del Tour de Austria; es cuarto general

**EL CICLISTA MEXICANO** Isaac del Toro conquistó ayer el primer lugar en la segunda etapa de la Vuelta a Austria 2025 con un tiempo de 3 horas, 4 minutos y 59 segundos en el recorrido montañoso de Bischofshofen y St. Johann Alpendorf. Con este triunfo el bajacaliforniano escaló a la cuarta posición en la clasificación general, a 16 segundos de su coequipero [UAE Team Emirates], el austriaco Felix Großchartner, que va en primer lugar de la competencia. Las etapas tres y cuatro se corren hoy y mañana y el Tour de Austria culmina el domingo.—Antonio Ortega



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 11 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



# Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito  
y un alimento \$99

The advertisement features a smiling Starbucks employee in a green apron and black shirt, making a heart shape with her hands. In front of her is a white marble counter displaying a white Starbucks mug filled with coffee, a tall Starbucks iced coffee cup, a sandwich on a plate, and a croissant on another plate.

Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante\*\*, por \$99 pesos. \*\*Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso helado con hielo, latte caliente, latte helado y capuccino. \*\*Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en [www.starbucks.com.mx](http://www.starbucks.com.mx). No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.090	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.617	▼ -0.06%	
Euro (BCE)	\$21.842	▲ 0.41%	
<b>BONOS Y TASAS</b>			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.99%	▲ 0.01	
Bono a 10 años	9.40%	▲ 0.03	

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.99%	▲ 0.01	
Bono a 10 años	9.40%	▲ 0.03	

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,739.90	▲ 0.09%	
FTSE BIVA (puntos)	1,143.07	▼ -0.15%	
Dow Jones (puntos)	44,650.64	▲ 0.43%	
<b>METALES</b>			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,325.70	▲ 0.14%	
Onza plata NY (venta)	\$37.04	▲ 1.89%	

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	66.57	▼ -2.65%	
Brent - ICE	68.85	▼ -1.91%	
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.25	▼ -2.36%	
<b>INFLACIÓN</b>			
Mensual (jun-25)	0.28%	= S/C	
Anual (jun-24/jun-25)	4.32%	▼ -0.10%	

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### MINUTAS SOBRE DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

# Banxico evalúa frenar o seguir con recortes a tasa de interés

Siguientes movimientos serán de menor magnitud; analistas prevén dos bajas de 25 pb en lo que resta del presente año

**Coinciden en la Junta de Gobierno que los ajustes de 50 pb ya concluyeron**

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Dentro de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) coinciden en que el periodo de reducciones de 50 puntos base a la tasa de referencia terminó. El debate ahora está entre pausar la flexibilización monetaria o continuar con cautela los recortes con base en la evolución de los datos.

Analistas han interpretado los mensajes del banco central. La mayoría se inclina por ver una reducción de 25 puntos base a la tasa de referencia, actualmente en 8.0 por ciento, en la quinta reunión de decisión de política monetaria del año programada para el 7 de agosto.

La minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del 26 de junio evidenció que cuatro de los cinco integrantes justificaron la decisión de cortar 50 puntos base la tasa ante el avance del proceso desinflacionario, el debilitamiento de la economía y el tipo de cambio.

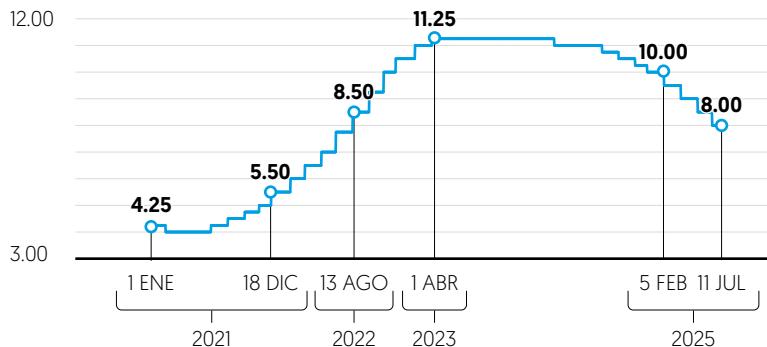
De acuerdo con el documento, dos miembros señalaron explícitamente que este fue el último recorte de medio punto porcentual, y uno más agregó que se concluyó con el proceso de calibración monetaria que duró desde inicios de año con el descenso acelerado de las tasas.

### Más prudencia

En la reunión de política monetaria del 26 de junio, la Junta de Gobierno de Banxico coincidió que el periodo de reducciones de 50 puntos base terminó; los siguientes anuncios considerarán los efectos de todos los determinantes de la inflación

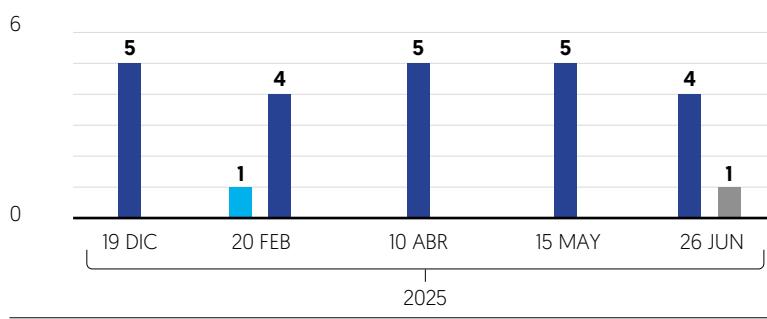
### Tasa de Interés Interbancaria a un día de Banxico

■ En por ciento anual



### Intención de voto de la Junta de Gobierno de Banxico

■ Por fecha de decisión de política monetaria  
■ Baja de 25 pb ■ Baja 50 pb ■ Sin cambios



Fuente: Banco de México

Un miembro afirmó que existe cierto espacio para realizar ajustes adicionales a la tasa objetivo. Consideró que, dados los avances alcanzados en la calibración, hacia

delante, el ciclo monetario podría continuar con mayor gradualidad y las siguientes decisiones estarán en función de los determinantes observados y esperados de la inflación.

### FOCOS

**Expectativas.** Banamex prevé tres recortes de 25 puntos cada uno, en agosto, septiembre y noviembre, con lo que cerraría el año en 7.25% ante la debilidad económica, la depreciación del dólar y el desvanecimiento en el choque de precios.

**Moderación.** Banorte también espera que el ciclo de bajas continuará, con movimientos acotados y que la tasa cierre el año en 7.0%.

**A tono con la Fed.** Goldman Sachs prevé que en el año recortes de la Fed por un total de 75 pb y un ajuste similar de Banxico.

### RACHA DE AJUSTES

4

### RECORTES

Consecutivos de 50 pb aplicó Banxico a la tasa, y 4 recortes de 25 pb, en el actual ciclo bajista.

Uno más mencionó que, a futuro, se valorarán ajustes adicionales en la tasa de referencia, considerando los efectos de todos los determinantes de la inflación.

A la par, un integrante de la Junta de Gobierno de Banxico apuntó que un enfoque gradual permitirá reevaluar, conforme se tenga más información, la tendencia de los determinantes inflacionarios. Estimó que esta perspectiva es congruente con propiciar la convergencia ordenada y eficiente de la inflación a la meta, que es de 3.0 por ciento para el tercer trimestre de 2026.

Solo un integrante dijo que, ante la evolución del panorama inflacionario y el deterioro del balance de riesgos, es necesario actuar con prudencia y pausar las reducciones en la tasa de referencia. Apuntó que, no obstante el estancamiento económico, los pronósticos no apuntan a una recesión que debilite lo suficiente la demanda agregada.

### PUNTOS

Más de recortes se prevén en la tasa en lo que resta del año, con dos ajustes de 25 pb cada uno.

que sean temporales, es imperativo mandar un mensaje consistente de firmeza", expuso Heath.

Aseguró que la trayectoria al alza de la inflación, sus niveles fuera del rango de volatilidad y el deterioro en el balance de riesgos han agotado el espacio para la recalibración predeterminada de la postura monetaria.

### RECORTE DE 25 PB EN AGOSTO

Analistas de Banamex argumentaron que la debilidad económica, el desvanecimiento de choques de precios y la depreciación del dólar, permitirán que la postura monetaria esté cerca del terreno neutral. Ven tres recortes continuos de 25 puntos base para que la tasa cierre el año en 7.25 por ciento.

En Banorte detectaron un tono *dovish* en los argumentos de los miembros de la Junta de Gobierno, similar al del comunicado. Esto les sugiere que el ciclo de bajas continuará, aunque con movimientos más acotados.

Así, afirmaron sus expectativas de un recorte de 25 puntos base en la decisión del 7 de agosto y que la tasa de referencia cerrará el año en 7.0 por ciento, siendo este nivel el que prevalecerá a lo largo del 2026.

En Valmex Casa de Bolsa consideran que en la segunda mitad de 2025 la Junta de Gobierno del Banco de México adoptará una postura monetaria más cautelosa, por lo que "estimamos un recorte adicional acumulado de 50 puntos base en lo que resta del año, condicionado a una reanudación clara en la trayectoria descendente de la inflación".

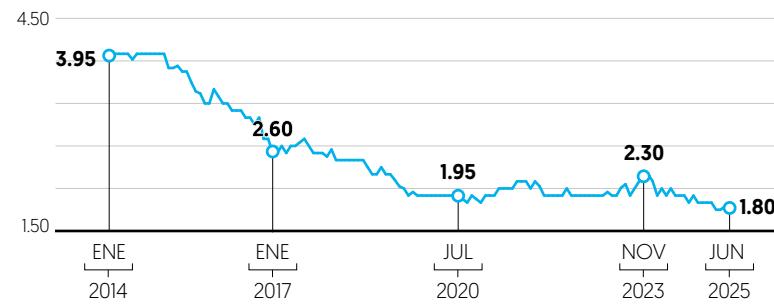
### AGOSTO

#### AGOSTO

## Se prolongaría la debilidad

Las encuestas sobre las expectativas futuras de la economía mexicana continúan revisándose a la baja; el último pronóstico anticipa un crecimiento de 1.8 por ciento, aún por arriba de las expectativas de los analistas.

■ Pronósticos de la variación % real anual promedio del PIB para los próximos 10 años



Fuente: Banco de México

### DIAGNÓSTICO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

# Avance del PIB en los próximos 10 años será lento

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El entorno negativo para la economía mexicana no es solamente para este año, sino que las expectativas del sector privado prevén que el débil crecimiento económico se

prolongará durante los próximos 10 años, destacó Ramsé Gutiérrez, CFA, SVP/codirector de Inversiones en Franklin Templeton México.

“Esto se ha convertido en una de las principales críticas cuando se hace una revisión de la calidad crediticia, y es qué tanto puede

crecer México; estamos muy mal en términos de gobernanza para nuestra calificación, y aunque estamos relativamente bien en endeudamiento, la parte de crecimiento posiblemente es la peor, porque no está creciendo el país”, dijo.

Puntualizó que, si bien en 2013 se esperaba un crecimiento para los siguientes 10 años de 4 por ciento, actualmente en 2025 se prevé un crecimiento de 1.8 por ciento de aquí al 2035.

Consideró que entre las variables que han frenado el dinamismo económico están el consumo privado, ya que ha sido negativo a lo largo del presente año, y la inversión, que siguen disminuyendo. “Todo esto está apuntando a que viene una recesión en México”, dijo.

Para la OCDE, la alta informalidad del empleo, las diferencias en la participación laboral principalmente de las mujeres y los trabajadores de mayor edad, hacen necesario un cambio de política en México para impulsar la productividad y revertir las expectativas de desaceleración en el crecimiento del PIB per cápita, que estima, crecerá apenas 0.05 por ciento anual para el periodo del 2024 al 2060.

“Este bajo crecimiento no solo se debe a las tendencias demográficas, sino que también refleja un crecimiento históricamente débil de la productividad”, señaló el organismo. —Con información de L. Hernández

## FOCOS

**Pega turismo.** Los resultados de BBVA expusieron que los sectores asociados al turismo mostraron comportamientos diferenciados: el segmento de hoteles cayó 3.1% mensual, pero el gasto en restaurantes creció 1.0%.

**Bienes.** En lo que respecta al consumo de bienes, el gasto en alimentos creció 1.5% y en bienes para el cuidado de la salud bajó 1.0%.

**Contrastes.** Las ventas en línea se ubicaron 36.5% arriba del nivel de enero, y en tiendas físicas 1.9% arriba, en igual lapso.

### SEÑALA BBVA MÉXICO

## Consumo en México se estanca durante junio

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

El gasto privado en México perdió dinamismo durante junio, ante un menor crecimiento del ingreso de los hogares, según el Indicador de Consumo Big Data BBVA Research, que creció apenas 0.1 por ciento mes a mes, tras el crecimiento de 1.4 por ciento en mayo.

Saidé Salazar, economista principal en BBVA México, señaló que la variación del sexto mes del año respondió a la caída del sector servicios en 2.0 por ciento a tasa mensual y a un entorno en el que la masa salarial real creció

3.0 por ciento anual, según datos del IMSS, la cifra más baja desde mayo de 2021.

Por lo anterior, anticipó que la variación interanual de este indicador podría entrar en terreno negativo en los próximos meses por la pérdida de empleo en la industria y el menor dinamismo del sector terciario. Aunado a esto, influirá la pausa en las decisiones de gasto de los hogares.

“Estimamos que el consumo privado continuará mostrando debilidad en lo que resta del año, contribuyendo al menor crecimiento de la demanda interna”, proyectó la analista de BBVA.



**EF MEET POINT VIRTUAL**  
 SEXTA EDICIÓN

**12º Foro Virtual en Vivo**

# REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO ¿QUÉ CAMBIARÍA?

**MODERA:**  
**Omar Cepeda**  
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

**JUEVES 17 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO**

**SÍGUENOS EN VIVO** **ELFINANCIEROMX** **@ElFinanciero\_Mx** **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**

  
Registro MeetpointVirtual

a extensión de los 45 días para los dos bancos y casa de bolsa, como ya se ha dicho, es una buena noticia para la industria, ya que en el tema de **CIBanco** que logró una alta concentración en la administración de fideicomisos, permitirá que no sólo se dé una escisión ordenada, sino que así, como ya está sucediendo, los privados decidan con qué casa de bolsa o banco quieren operar.



Victoria Rodríguez



Grisel Galeano

**México (ABM)** que preside **Emilio Romano**, la gobernadora del banco central, **Victoria Rodríguez** reconoció que sí han tenido que apoyar con liquidez tanto a **Intercam** como a **CIBanco**, pero que esto ha permitido que el mercado de dinero esté líquido.

Además de que todos estos días han estado trabajando de manera coordinada con FinCEN, y que pese a la incertidumbre que generó no hubo deterioro del tipo de cambio y que la TIIE incluso ha bajado, si es un hecho, que esto obliga a que los bancos mexicanos deben ahora de cumplir estándares de Prevención de Lavado de Dinero (PLD) por encima de los mejores estándares internacionales, tal como se hizo con Basilea, que nuestro país cumplió mucho antes que los mismos países que crearon esa regulación.

Por lo que adelantó a los banqueros, que van a empujar por una ronda nueva de actualización de regulación prudencial para continuar estando alineados con Basilea III, y dada la experiencia que se tuvo en la pandemia de usar el colchón de capital, más regulación de PLD y más capital y liquidez están a la vista.

Por lo pronto, ahí en la comida, en donde pese a todo, el ambiente estuvo relajado, con la presencia del **secretario de Hacienda, Edgar Amador, la procuradora fiscal, Grisel Galeano, el titular del IPAB, Gabriel Limón**, además, llamó la atención el orden de agradecimiento del secretario de Hacienda hacia el equipo que lo ayudó en estas dos semanas que se dio el anuncio por

Pero también, estos días, nos anticipan, veremos la venta de carteras de crédito para allegarse de liquidez, y es que en la comida bimensual de la **Asociación de Bancos de México**

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# Los cambios que vienen en bancos

parte del Departamento del Tesoro en contra de las tres instituciones financieras.

En primer lugar, y quien se vio es una de las piezas claves de su equipo de trabajo, es **Roberto Lazzeri, jefe de la Oficina**, ya que fue al primero que agradeció y con quien estuvo en constante comunicación. De ahí, al IPAB que fue el de la idea de intervenir los bancos, y en tercer lugar agradeció a la Procuradora Fiscal que ha resuelto las dudas del gremio, como los notarios y que de manera pronta, ha estado atenta a los temas legales referente a lo que se viene con estos bancos.

Eso sí, todos coincidieron que sólo por protocolo y no dejar mal a la CNBV, en donde el comentario general es que están sin piloto en esa área y que dado todo el tema que hay, desde la crisis de ahorradores con CAME –sobre la cual aún no se ha informado oficialmente cuántos afectados son– hasta los casos de los dos bancos y la casa de bolsa. A esto se suman las nuevas licencias de bancos Fintech que deben tener toda la vigilancia para evitar problemas y las solicitudes de los nuevos bancos que piden sean revisadas minuciosamente, el trabajo de la CNBV y quien esté al frente debe hacerlo de manera impecable, ya que la reputación de todos está en juego, la pregunta es ¿harán cambios? ¿O seguirá asumiendo el mando total el titular de Hacienda? Pronto, lo sabremos.

#### Los atrasos de la SEP

Los maestros de la CNTE están nuevamente en México, y poco falta

el primero, alegando errores de administración y cálculos. Si bien, ya ha habido protestas en diversas entidades principalmente de tecnológicos y Cetis y Cbtis, aún no han escalado y llegado a la Ciudad de México que concentra todo tipo de marchas, ya que justo ayer, les aseguraron que lunes o martes les pagan, y ya fue enviado el requerimiento a la Secretaría de Hacienda, pero lo que es un hecho es que son miles de sueldos que no fueron pagados a tiempo, error o ganancia calculada?

#### Iztapalapa para el mundo en manufactura

La empresa global especializada en tecnología de identificación por radiofrecuencia **Checkpoint Systems**, presidida por **Ben Lilenthal**, anunció la apertura de una nueva planta de manufactura en el **Parque Industrial FINSA**, de la alcaldía **Iztapalapa**, que

Aleida Alavez

gobierna **Aleida Alavez**.

Se estima que la planta genere cerca de 100 oportunidades de empleo y perfila la fabricación de productos RFID –identificación por radiofrecuencia– en la capital del país, gobernada por **Clara Brugada**, con la intención de operar como punto estratégico para abastecer a clientes en América del Norte y otros mercados, por lo que sería una fábrica clave. Está equipada con tecnología de última generación para producir cada año aproximadamente cuatro mil 200 millones de unidades RFID, como etiquetas inteligentes, utilizadas en el comercio minorista y la logística, tanto en formatos en blanco como impresos y codificados.

Con una inversión de 40 millones de dólares, la planta que cuenta con 10 mil metros cuadrados de superficie, se adhiere a la red de más de 200 instalaciones de su empresa matriz, CCL Industries y que dejó claro que la Ciudad de México le puede competir muy bien a otros centros industriales

#### Inversión en Matamoros

Contrario a las malas noticias que se dan en temas de seguridad, la ubicación geográfica sigue siendo clave para que la inversión en Tamaulipas siga llegando. Ahí tiene a la empresa **INTEVA**, que se dedica al tema de componentes y sistemas automotrices que preside **Gerard Roose** que invertirá 150 millones de pesos para la expansión de su planta en Matamoros, la cual opera desde 2008, y se prevé que genere 500 empleos adicionales.

Es un momento importante para la entidad que gobierna **Américo Villarreal**, ya que todo indica el impulso que se está dando a la formación del Clúster Automotriz de Tamaulipas, que avanza positivamente y eso ayudará a fortalecer las cadenas de valor y consolidar al estado en momentos difíciles para la industria automotriz, una buena señal.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Mario Delgado

para que también el **SNTE** que tiene al frente a **Alfonso Cepeda** y que es el sindicato que siempre ha sido “institucional” a la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) a

cargo de **Mario Delgado** también se une a las protestas.

Y es que resulta, que pasó algo que, aseguran los docentes nunca había sucedido, y fue el atraso del pago de las quincenas correspondientes al receso de verano, así como las demás prestaciones, que se les depositan justo antes de iniciar ese periodo; ayer les confirmaron que será hasta la otra semana, y que no habrá pago esta semana que concluye, y serán por primera vez en la historia de los docentes, un atraso en el pago de sus sueldos y prestaciones. De ahí la molestia general de la base trabajadora, al no recibir información oficial y una solución de los titulares de estas dependencias.

Tanto nivel superior, que agrupan los institutos tecnológicos, como el nivel medio superior que tiene a Cetis y Cbtis en todo el país, entre otros institutos, reclamaron al **subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva**, al **director general del Tecnológico Nacional de México, Ramón Jiménez**, y a toda la SEP, por el atraso en los pagos de las quincenas 13 y 14, la prima vacacional, bonos y aumentos retroactivos que no se pagaron como debía desde

## SECTOR FINANCIERO EN MÉXICO

# Panorama bancario, en 'deterioro': Fitch

 ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La perspectiva del sector bancario para México fue revisada a "deterioro", en medio del debilitamiento del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el cual se prevé en -0.1 por ciento para este año, señaló Fitch Ratings.

En una nota, la calificadora de riesgo explicó que también influyen en este panorama los efectos inciertos de la guerra comercial, dadas las posibles implicaciones para la rentabilidad de los bancos y la calidad de los activos.

Aunque estimó que las instituciones bancarias se mantendrán resilientes a las presiones de la guerra comercial, revisaron varias perspectivas sectoriales en los mercados emergentes de Asia y Latinoamérica, incluido México, por presentar una alta apertura comercial y exposición a riesgos arancelarios.

Del mismo modo, mantuvo la perspectiva sectorial para China en "deterioro" al enlistar los desafíos persistentes para los bancos,

**IMPACTA ECONOMÍA**

Para Fitch, la economía mexicana se deteriora rápidamente por la mayor incertidumbre derivada de los aranceles y la reforma del Poder Judicial.

ya que las políticas gubernamentales afectan la rentabilidad, junto con el impacto de la guerra comercial en el crecimiento económico y sus implicaciones para la calidad crediticia de esas instituciones financieras.

Estas mismas acciones fueron aplicadas al sector bancario de Tailandia, Taiwán y Corea, al poner su panorama en "deterioro" y el de Vietnam a "neutral", por los probables impactos negativos de los aranceles en la calidad de los activos.

En general, señaló que el sector bancario de mercados emergentes se ha enfrentado a una mayor volatilidad por el debilitamiento de las perspectivas macroeconómicas a nivel mundial, la guerra comercial, la caída de los precios del petróleo y la escalada de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio.

"Sin embargo, las mejoras de la calificación crediticia de incumplimiento del emisor de los bancos de mercados emergentes superaron a las rebajas en los primeros cinco meses de 2025", destacó Fitch.



FEDERACIÓN VICTORIA POPULAR, S.C.

## AVISO

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, reforma del 20 de mayo de 2021, la Federación Victoria Popular, S.C., emite el siguiente listado:

I. Sociedades Financieras Populares que se encuentran afiliadas a la Federación:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Financiera Tamazula S.A. de C.V., S.F.P.	Jalisco	Administradora de Caja Bienestar, S.A. de C.V., S.F.P.	Querétaro
NC Opciones de Negocios, S.A. de C.V., S.F.P.	Oaxaca	J.P. Sofiexpress, S.A. de C.V., S.F.P.	Michoacán
Financiera Monte de Piedad, S.A. de C.V., S.F.P.	Ciudad de México	Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., S.F.P.	Jalisco
Multiplica México, S.A. de C.V., S.F.P.	San Luis Potosí	Caja Progressa S.A. de C.V., S.F.P.	Guanajuato
Préstamo Empresarial Oportuno S.A. de C.V., S.F.P.	Guanajuato		

Lic. Hilda Gabriela Rico Reséndiz  
Federación Victoria Popular, S.C.  
Representante legal  
11 de Julio de 2025

 EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!

 EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 13 de julio  
20:00 hrs.

INVITADA  
**MARLENE GARAYZAR**  
COO CO FUNDADORA  
DE STORI

TEMA  
**INCLUSIÓN FINANCIERA  
E INTELIGENCIA  
ARTIFICIAL.**



150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Los aranceles y los efectos en la inflación americana

Desde que comenzaron las amenazas arancelarias, muchos se debatieron sobre el efecto que habrían de tener en la inflación y en el crecimiento. Diversos estudios señalaron que la inflación en Estados Unidos podría acelerarse hasta 1.5 puntos porcentuales adicionales. Sin embargo, desde el primer anuncio de aranceles efectivo el pasado mes de febrero a China y a sus socios comerciales, la inflación pasó de 2.8 por ciento a 2.4 por ciento. ¿Entonces?

Es una realidad que los aranceles han distorsionado las condiciones económicas en el corto plazo, así lo hemos observado en el PIB del 1T25 cuyo crecimiento fue negativo por el anticipo de las importaciones para esquivar los aranceles. Sin embargo, el efecto en precios aún no se ha cristalizado.

Nos enfrentamos a un paradigma en materia comercial, pues aunque han entrado en vigor ciertos aranceles, se modifican o se anuncian nuevas

**COLABORADORA INVITADA**

**Alejandra Marcos**

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

□ Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



tarifas cada 3 o 4 días, lo que hace sumamente compleja su implementación. Para muestra un botón, en esta misma semana entrarían en vigor los aranceles recíprocos para el grueso de los

países anunciados en el "Día de la Liberación" tras una pausa de 90 días, empero, el lunes se anunció de nuevo un mes de postergación, dando espacio para llegar a acuerdos. En estos días solo se han anunciado arreglos comerciales con una veintena de países, principalmente asiáticos, con un arancel promedio del 25 por ciento, aunque el porcentaje de las importaciones que realiza Estados Unidos de esos países es insignificante, salvo el caso de Japón que tiene un peso superior al 4 por ciento.

Aun así y a pesar de la volatilidad, la tasa de aranceles que contempla la suma de todos los anuncios efectuados hasta el momento asciende a 17.3 por ciento, que resulta significativamente mayor a la que se tenía al inicio de este año que era del 2.2 por ciento.

Pero una cosa son los aranceles anunciados y otra la tarifa que efectivamente ha sido cobrada a la fecha. La diferencia entre la tarifa anunciada y la efectiva, reside en que la primera es la

suma de todos los aranceles multiplicada por el total de las importaciones de cada país al cierre del 2024, mientras que la efectiva es el producto del total de las importaciones que Estados Unidos ha realizado en cada uno de los meses, entre los cobros de las tarifas que se registran en el Departamento del Tesoro; vale la pena señalar que también están contempladas las excepciones de los productos libres de aranceles, como las autopartes y los semiconductores.

Al mes de mayo, la economía estadounidense enfrentó una tarifa efectiva de 8.7 por ciento, significativamente inferior al arancel anunciado (17.3). Sin embargo, la tasa efectiva ha aumentado en cada uno de los meses, por lo que hacia delante dependerá de la efectividad del cobro y los futuros anuncios de aranceles.

El hecho que la tasa efectiva haya pasado del 2.2 por ciento en febrero al 8.7 por ciento en mayo subiendo un escalón en cada uno de los meses, pudiera señalar que con el transcurso del tiempo se logre cerrar la brecha entre la

tarifa anunciada y la efectiva, con implicaciones significativas en la inflación y en el producto.

En estos meses hemos observado una reconfiguración del comercio de cada uno de los países con Estados Unidos, pues las economías que enfrentan tarifas más elevadas han disminuido sus exportaciones al tiempo que, otros países se han visto beneficiados, por lo que aún es pronto esbozar como quedará integrado el comercio con el principal mercado.

Possiblemente detrás de la pausa que ha implementado la Reserva Federal para recortar la tasa de fondos federales resida en esta incertidumbre sobre el futuro de la inflación. La realidad es que *a priori* no sabemos en qué medida el incremento en las tarifas será absorbido por las empresas, erosionando los márgenes de utilidad, en qué medida será incorporado por el tipo de cambio y finalmente cuál será el traslado al consumidor. El que en este momento no hayamos observado un efecto puntual en los precios, no es indicativo que no lo veremos en los siguientes meses.

**"Aunque han entrado en vigor ciertos aranceles, se modifican o se anuncian nuevas tarifas cada 3 o 4 días"**

## NUEVO CASO DE GUSANO BARRENADOR

# Pierden ganaderos 700 mdd por cierre de frontera

**La presidenta Claudia Sheinbaum consideró como exagerada la última clausura**

JASSIEL VALDELAMAR  
economia@elfinanciero.com.mx

En lo que va del año, las pérdidas acumuladas por los cierres a la frontera para las exportaciones de ganado mexicano debido al gusano barrenador, se estiman en 700 millones de dólares, según productores.

De acuerdo con el Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), el cierre provocó que se dejarán de exportar 650 mil cabezas de ganado, lo que representó una pérdida por ese monto. En tanto, el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) informó que entre enero y mayo pasados, las exportaciones de ganado en pie del país hacia Estados Unidos cayeron 64 por ciento en volumen y 53 por ciento en valor en comparación con el mismo periodo de 2024.

La frontera con EU está nuevamente cerrada para la exportación

## FOCOS

**Causa.** El gusano barrenador del ganado [GBG], una plaga considerada exótica y de alto riesgo, fue detectado nuevamente en el estado de Veracruz, a más de 500 kilómetros de los cruces fronterizos.

**Efecto.** La decisión del USDA impacta directamente a los productores de Sonora, Chihuahua, Durango y Coahuila, estados responsables de la mayoría de los envíos de ganado en pie a Estados Unidos.

de ganado en pie, luego de que el Departamento de Agricultura de ese país confirmara un nuevo brote del gusano barrenador en Ixhuatlán de Madero, Veracruz. La medida se activó apenas 48 horas después de una reapertura parcial.

La presidenta Claudia Sheinbaum indicó en su conferencia matutina que la medida es "totalmente exagerada" y que espera que muy pronto vuelva a abrirse la frontera.

"De inmediato vuelven a trabajar los equipos técnicos para mostrar que está bajo control, y que se está haciendo todo lo que científicamente se debe de hacer", dijo la mandataria.

Juan Carlos Anaya, director general del GCMA, coincidió en que el cierre es injustificado para los ganaderos del norte del país, que están libres de la plaga y que exportan casi todo el ganado en pie hacia EU. "Washington ha optado por una política de cierre total en lugar de aplicar medidas de regionalización sanitaria".

La decisión del gobierno de EU afecta la operación, exportación y logística de las plantas certificadas, advirtió la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF), la Asociación Mexicana de Productores de Carne (AMEG) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

"El nuevo caso se encuentra fuera de la zona actual de dispersión de moscas estériles, lo que genera preocupación sobre una posible expansión hacia el norte", indicó en un comunicado, Alonso Fernández, presidente de la ANETIF.

## Exhortan a acelerar pagos de Pemex

La deuda de Pemex con sus proveedores pone en riesgo a miles de pequeños negocios y aunque se ha avanzado en su liquidación, aún el monto es elevado, por ello se requiere calendarizar los pagos y transparentar los adeudos, alertó la Confederación Patronal de la

República Mexicana (Coparmex). "Hacemos un llamado urgente al Gobierno Federal y a la dirección general de Pemex para que se transparente el estado actual de los adeudos, se establezca un calendario público, claro y verificable de pagos", señaló en un posicionamiento.

Aunque al 31 de marzo de este año se reportó una disminución del 20 por ciento en la deuda de proveedores, ubicándose en 404 mil millones de pesos, "el monto sigue siendo de proporciones insostenibles", señaló el organismo al manifestar "profunda inquietud por el creciente adeudo" que mantiene la empresa.—*Leticia Hernández*

## Acelera CFE obras en NL por el Mundial

A poco menos de un año del inicio de la Copa del Mundo 2026, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encuentra trabajando en obras de infraestructura eléctrica en Nuevo León, ya que será una de las sedes mundialistas del evento.

Entre las obras, destacó la construcción de las líneas cuatro y seis del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ya que su desarrollo requerirá la modificación de 16 líneas de transmisión en alta tensión y 108 líneas de distribución,

obras que realizará la CFE entre julio y diciembre de 2025.

Emilia Calleja Alor, directora general de la CFE, visitó la entidad para supervisar de cerca los trabajos, ya que consideró que esos proyectos brindarán un transporte público moderno, de calidad y sustentable, que permitirá el desplazamiento de más de 56 millones de pasajeros al año, lo que ayudará a disminuir la congestión vehicular de la zona Metropolitana de Monterrey.—*Héctor Uslá*

## PENSIÓN ALIMENTICIA

# Autorizan embargo limitado de Afore

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó embargar parcialmente recursos de las Afores en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, pero sólo en casos excepcionales: cuando se trate del cumplimiento de pensiones alimenticias a menores de edad, y el trabajador esté desempleado, sin otros bienes ni ahorro voluntario.

Por unanimidad, la Primera Sala resolvió que el artículo 79 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que prohíbe en general el embargo de estos fondos, no es inconstitucional, pero debe interpretarse de forma que permita proteger el interés superior de la infancia.

**HASTA.**

Un 10% del saldo en la Afore podrá embargarse para pensión alimenticia, si el trabajador está desempleado y no tiene más recursos.

El caso fue promovido por una madre que reclamó que la norma impedía garantizar la pensión alimenticia de su hijo menor.

La Corte concluyó que el deudor alimentario no puede utilizar la protección legal de la Afore para evadir su responsabilidad y que, en ausencia de otras fuentes de recursos, se puede autorizar el embargo sobre la subcuenta individual.

“La subcuenta podrá ser embargada en la misma proporción en que el trabajador desempleado podría disponer voluntariamente de esos recursos”, explicó el ministro ponente Jorge Pardo.

El monto embargable será el menor entre 65 días de salario básico o el 10 por ciento del saldo de la cuenta individual. El juez deberá constatar que no existen bienes embargables ni ahorro voluntario del trabajador. Solo en ausencia total de esos elementos, se podrá afectar el ahorro para el retiro.

La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) respaldó la decisión de la Corte al considerar que se trata de una resolución apegada a derecho que equilibra dos intereses en conflicto.

“Se genera un proceso que permite proteger, al mismo tiempo, los intereses de los menores y el derecho a contar con un ahorro para la jubilación”, afirmó en un comunicado.



**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "CONMEX 14U", EMITIDOS POR CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente Convocatoria y no definidos expresamente en la misma tendrán el significado que se les atribuye en el título que ampara los certificados bursátiles con clave de pizarra “CONMEX 14U” (los “Certificados Bursátiles”).

Con fundamento en lo dispuesto por (i) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y (iii) en la Sección “Reglas de Instalación y Facultades de la Asamblea de Tenedores” del Título que ampara los Certificados Bursátiles emitidos por Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (“CONMEX”), se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles a la Asamblea de Tenedores que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 29 de julio de 2025 (la “Asamblea”), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo 595 Piso 13, Colonia Polanco V Sección, CP 11560 Ciudad de México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quorum e instalación de la Asamblea.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la remoción de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los Tenedores, así como la designación y nombramiento de un representante común sustituto de los Tenedores.
- III. Aprobación para que el Emisor y el Representante Común, celebren los actos necesarios y/o convenientes para instrumentar los acuerdos resueltos favorablemente en el punto II del Orden del Día.

**IV. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.**

Para asistir a la Asamblea los Tenedores de los Certificados Bursátiles deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común por lo que previamente deberán de entregar y depositar: (i) la constancia de depósito que expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente; y (iii) la carta poder para hacerse representar en la Asamblea, en el domicilio de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común (el “Representante Común”) ubicado en Plaza Campos Elíseos No.1, Mariano Escobedo No. 595 Piso 8, Col. Rincón del Bosque, C.P. 11580, Ciudad de México, México, en atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-50633914) y correos electrónicos ([abasurto@cibanco.com](mailto:abasurto@cibanco.com) y/o [jortega@cibanco.com](mailto:jortega@cibanco.com)), en un horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes a partir de la publicación de la presente convocatoria, con cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un Apoderado, acreditado con carta poder simple firmada ante dos testigos o, en su caso, nombrado a través de mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 11 de julio 2025.



Atentamente,  
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común  
de los tenedores de los certificados bursátiles con clave de pizarra “CONMEX 14U”

Patricia Flores Milchorena  
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes  
Delegado Fiduciario

**Bloomberg Businessweek** México

**TIENES QUE SABER MENSUAL**

BÚSCALA EN EL FINANCIERO



55 6111 1490

quicklearning.com

**Hablar Inglés**  
**no es un lujo, es una necesidad**

**Inglés en**

**QUICK LEARNING®**

**¡hablas o hablas!**

# Cuando la justicia se vota: un riesgo sistémico para el T-MEC

**L**a iniciativa para elegir mediante voto popular a ministros, magistrados y jueces en México sigue abriendo un debate legítimo sobre los alcances de la llamada democracia judicial participativa. Sin embargo, la preocupación más relevante no está en el ideal democrático, sino en los riesgos estructurales que esta propuesta representa para la legitimidad y funcionalidad del Estado de derecho. La baja participación ciudadana que se dio, el porcentaje significativo de boletas anuladas o en blanco, dio como resultado una participación ciudadana efectiva del más-menos 13%, dando un resultado aproximado de 90 millones de votos válidos o efectivos. Se tiene que los votos nulos se estimaron en un casi 11% y los votos en blanco cerca del 12% aproximadamente. Sin embargo, lo verdaderamente preocupante es que el proceso electoral judicial ya ha derivado en la elección de personas con antecedentes penales o con vínculos profesionales al crimen organizado, algunos de los cuales, en el ejercicio legítimo de la abogacía, han representado a figuras del

COLABORADOR  
INVITADO

**Francisco Peña**

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



narcotráfico. Esta realidad, ya no hipotética sino materializada, trasciende el ámbito doméstico y proyecta implicaciones directas en el plano internacional, donde la percepción de integridad institucional es determinante para la cooperación, la inversión y la confianza bilateral.

En ese particular orden de ideas, si bien el Gobierno de Estados Unidos no ha emitido posicionamientos oficiales posteriores al proceso electoral judicial

celebrado en México, el análisis de instituciones estratégicas en Washington ya ha comenzado a perfilar las implicaciones de este modelo. El Center for Strategic and International Studies (CSIS), que es uno de los centros de pensamiento (think tank) más influyentes en materia de política exterior y económica, publicó el pasado 9 de julio el informe titulado “No Checks on Power? The Effects of Mexico’s Judicial Reform on Foreign Investment and the USMCA”, en el cual advierte que esta reforma ha sembrado dudas sobre la confiabilidad del sistema judicial mexicano, afectando directamente la certeza legal que requieren los inversores extranjeros y generando un periodo de espera y reevaluación. En este sentido, el CSIS plantea que la reforma podría comprometer los principios de gobernanza, integridad institucional y previsibilidad regulatoria establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Si bien es cierto que el T-MEC no dicta cómo deben seleccionarse los jueces, magistrados y ministros de un país parte, sí impone a las partes firmantes del mismo, la

obligación de mantener sistemas institucionales transparentes, libres de corrupción y capaces de aplicar la ley con imparcialidad. En este sentido, el capítulo sobre anticorrupción establece que los Estados miembros del T-MEC deben prevenir activamente el ingreso de actores corruptos en la esfera pública, y eso debiera incluir el Poder Judicial. Una elección que normalice candidaturas ligadas al crimen, sin filtros institucionales claros, pone en entredicho ese compromiso.

Por ello, si Estados Unidos y Canadá llegasen a determinar que existe un deterioro al Poder Judicial que impacte el acceso a una justicia eficaz y neutral en materias como propiedad intelectual, inversión extranjera, comercio digital o controversias comerciales, entonces el riesgo no sería sólo reputacional, sino que esto podría derivar en controversias entre estados miembros abriendo la puerta para la aplicación del mecanismo formal de solución de disputas dentro del tratado.

El contexto geopolítico actual en Estados Unidos anticipa que la próxima revisión del T-MEC no será una discusión técnica de aranceles o reglas de origen, sino una conversación más amplia sobre temas sensibles que impactan la relación bilateral y regional, como la migración, seguridad y salud

pública, entre otros. México deberá prepararse no solo para defender sus intereses comerciales, sino para participar con una visión estratégica y multisectorial que considere la nueva lógica de gobernanza del T-MEC. Las reglas del juego están cambiando, y nuestra preparación debe estar a la altura.

Si el sistema de justicia mexicano pierde credibilidad a partir de los métodos aplicados en su reconfiguración, sus consecuencias no serán únicamente domésticas: los resultados electorales y sus implicaciones podrían ser utilizados, con razón jurídica o con estrategia política, como herramientas de presión negociadora en los ámbitos comercial y geopolítico por parte de nuestros principales socios bajo el T-MEC.

En un entorno global altamente competitivo, donde las decisiones de inversión y cooperación estratégica se fundamentan en la previsibilidad y el respeto al Estado de derecho, cada paso cuenta. Lo que está en juego no es sólo la configuración del Poder Judicial mexicano, sino la posición de México como socio confiable en una de las regiones económicas más relevantes del globo terráqueo del siglo XXI.

Secretario General de la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM) y presidente del Capítulo McAllen

**EL FINANCIERO | Televisión**  
PROGRAMA ESPECIAL

**AKE NO SABIAS**

**Tema: Turismo wellness**

**Domingo 13 de Julio a las 20:30 hrs**

**Invitados**

- Rodrigo Salgado  
VP de Soul Spring Sanctuary
- Daniel Altafi Valladares  
Secretario de Turismo de Morelos

**CONDUCTORES**

- Laura Rodríguez
- Carlos Velázquez

**150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV**

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



CORTEZA

**Presencia.** Luz Elena González, titular de Sener, destacó en el evento.

## REUNIÓN EN VIENA

# México pide reglas justas y transparentes a OPEP+

La organización elabora un mecanismo para las bases de producción

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La OPEP+ se encuentra trabajando en un nuevo mecanismo de evaluación para establecer las bases de producción de sus países miembros, de los cuales forma parte México, para 2027, por lo que la secretaria de Energía (Sener), Luz Elena González, solicitó que las decisiones sean sólidas y transparentes.

“Deberá respetar la capacidad de cada país miembro, buscando que sea justo”, manifestó en el marco del 9º Seminario Internacional de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, realizado en Viena, Austria.

En un comunicado, la dependencia detalló que la OPEP+ seguirá promoviendo la estabilidad de precios del petróleo, y adelantó que, a finales de julio, la organización enviará el borrador de este mecanismo y para inicios de septiembre se convocará a los países de la OPEP+ para revisar la versión preliminar. La versión final se presentará a finales de noviembre de 2025.

La OPEP+ (OPEP Plus) es una alianza de países productores de petróleo que incluye a otros grandes productores no pertenecientes a la OPEP que se unieron para coordinar políticas de producción

## FOCOS

**Enlistado.** Entre los diez países miembros de la OPEP+ se encuentran México, Rusia, Kazajistán, Azerbaiyán, Malasia, Omán, Bahréin, Brunéi y Sudán, por mencionar algunos.

**Resultados.** A lo largo del evento, la titular de Sener acordó una cooperación técnica y alianzas estratégicas con Arabia Saudita en materia de hidrocarburos y generación de electricidad con fuentes limpias.

y estabilizar el mercado petrolero mundial.

Durante la participación de la titular de energía en el Seminario, manifestó que las prioridades para el Gobierno de México son la soberanía y justicia energética.

En su intervención en el panel “Movilización del financiamiento para impulsar las inversiones en energía”, González resaltó los cambios constitucionales y las nuevas leyes del sector energético mexicano, subrayando el papel del Estado en su conducción, dada su naturaleza estratégica.

Asimismo, enfatizó la necesidad de aprovechar todos los recursos de energía disponibles.

La funcionaria se reunió con el secretario general de la OPEP, Haitham Al-Ghais; el ministro de Energía de Arabia Saudita, Abdulaziz bin Salman, entre otros.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA  
ENVIADO ESPECIAL

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La frontera norte se está convirtiendo en un imán para la manufactura tecnológica. Así lo demuestra el creciente interés por parte de empresas —principalmente estadounidenses— que buscan instalar operaciones en Tijuana, impulsadas por las ventajas competitivas de la región y la disponibilidad de espacios industriales de clase mundial.

Durante la presentación del Hubspark Tech Campus, un nuevo

# Firmas tecnológicas buscan sitio en Tijuana

parque industrial de Meor que aspira a convertirse en el más grande de la frontera nacional con 650 mil metros cuadrados de área rentable, sus directivos confirmaron que el apetito de firmas tecnológicas por establecerse en Tijuana va en aumento.

“Estamos recibiendo un volumen creciente de visitas, propuestas y recorridos de empresas del sector tecnológico, principalmente esta-

dounidenses. La frontera norte está viviendo un momento de dinamismo industrial como pocos”, aseguró Jonathan Pomerantz, Chief Investment Officer (CIO) de Meor, en conferencia con medios.

El Hubspark, cuya primera etapa contempla una inversión de 150 millones de dólares, forma parte de un complejo de cinco fases con un capital estimado en 800 millones de dólares en siete años.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes  
21 HRS.

Ana María Salazar

150 .iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## FAVORECE APETITO POR EL RIESGO

# Precio del bitcoin alcanza nuevo máximo histórico

## El nuevo refugio

El bitcoin superó por primera vez la barrera de los 116 mil dólares por unidad, impulsado por una elevada demanda de inversionistas institucionales ante el entorno de volatilidad por las tensiones comerciales.

■ Cierre diario del bitcoin, en miles de dólares por criptomonedas



Fuente: Coinmarketcap.com

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La disminución en las tensiones geopolíticas y la extensión en la fecha para implementar los aranceles recíprocos por parte de Donald Trump favorecieron un mayor apetito por el riesgo, no solo en el mercado de renta variable, sino también en el de criptomonedas.

Esto impulsó ayer una alza de 5.41 por ciento en el bitcoin, que lo llevó a alcanzar un valor de 116 mil 754 dólares por unidad, con el que marcó un nuevo máximo histórico, aunque hacia el final de la sesión su avance fue un poco más moderado, hacia el 4.64 por ciento.

Alejandro Juraidini, director de relaciones institucionales de Bitso, indicó que algunas de las razones

que respaldan estos niveles récord son una mayor adopción institucional, ruptura técnica en niveles de resistencia significativos, mayores liquidaciones de posiciones cortas, así como por las perspectivas de menores tasas de interés y el optimismo regulatorio que se ha dado tras el lanzamiento de los ETFs spot del activo virtual.

“Este nuevo máximo histórico no solo es un testimonio de la resiliencia de bitcoin, sino también de la creciente confianza y adopción que está ganando a nivel global, un futuro en el que hemos creído desde el primer día”, apuntó.

## RÉCORD EN WALL STREET

De igual manera, previo a que comience la temporada de reportes corporativos, que fungirá como un catalizador para los mercados de renta variable, el Nasdaq y el S&P 500 consiguieron ubicarse nuevamente en niveles récord.

Las alzas fueron de 0.43 por ciento para el caso del Dow Jones, seguido por el S&P 500, que registró un aumento de 0.27 por ciento, mientras que el Nasdaq obtuvo un avance de 0.09 por ciento.

Por otra parte, en el mercado accionario local el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores avanzó 0.09 por ciento, contrario a el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores, que cedió 0.15 por ciento.

Por su parte, el peso se mantuvo lateral y cerró en las 18.6169 unidades, nivel bajo el cual se apreció marginalmente 0.06 por ciento, de acuerdo con cifras reportadas por el Banco de México.

## Retiran de bolsa en México 4,144 mdd

Inversionistas extranjeros retiraron 4 mil 144.2 millones de dólares del mercado accionario en México durante el primer semestre de este año, un 50 por ciento más que el monto reportado en el mismo periodo del 2024.

De acuerdo con cifras del Banco de México, las plazas bursátiles

locales reportaron salidas de mil 812 millones de dólares durante junio; en el año solo se reportó un flujo positivo durante abril.

La posición de inversionistas extranjeros en el mercado accionario alcanzó 157 mil 734.1 millones en junio, la mayor cifra en 11 meses; sin embargo, a tasa anual registró una caída de 1.5 por ciento, y con ello sumó 13 meses consecutivos con salidas.

La mayor tenencia en títulos de renta variable se registró en el segmento de productos de consumo frecuente, con 47 mil 644 millones. Le siguió el sector de servicios financieros, con 29 mil 122 millones, su mayor cifra desde mayo de 2024. —*Mario Luna*

## Suben 49% ganancias de Afores en mayo

Las Afores registraron una utilidad neta de 6 mil 302 millones de pesos en mayo pasado, lo que representó la cifra más alta

en ese mes desde que la Consar lleva estadísticas, en 2013. Esto representa un crecimiento de 49 por ciento con respecto a los 4 mil 224 millones reportados en mayo de 2024.

El incremento en las utilidades refleja una mejor gestión financiera y un entorno favorable para la inversión de los recursos de los trabajadores.

Las ganancias provienen principalmente del rendimiento de las inversiones que realizan las firmas.

Dentro del sector, Banorte y Banamex destacaron como las Afores con mayores utilidades, con mil 124 millones y mil 114 millones de pesos, respectivamente.

En contraste, las Afores con menores utilidades en mayo pasado fueron Principal, con 67 millones de pesos e Invercap, con 115 millones.

—*Karla Tejeda*

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,739.90	0.09	52.36	General (España)	1,402.75	-0.86	-12.13
FTSE BIVA (México)	1,143.07	-0.15	-1.69	IBEX 40 (España)	14,141.60	-0.79	-112.80
DJ Industrial (EU)	44,650.64	0.43	192.34	PSI 20 Index (Portugal)	7,747.77	-0.56	-43.98
Nasdaq Composite (EU)	20,630.66	0.09	19.32	Xetra Dax (Alemania)	24,456.81	-0.38	-92.75
S&P 500 (EU)	6,280.46	0.27	17.20	Hang Seng (Hong Kong)	24,028.37	0.57	136.05
IBovespa (Brasil)	136,743.26	-0.54	-73.753	Kospi11 (Corea del Sur)	3,183.23	1.58	49.49
Merval (Argentina)	2,068,736.00	-2.87	-61,049.50	Nikkei-225 (Japón)	39,646.36	-0.44	-174.92
Santiago (Chile)	41,873.14	0.14	60.07	Sensex (India)	83,190.31	-0.41	-345.77
CAC 40 (Francia)	7,902.25	0.30	23.79	Shanghai Comp (China)	3,509.68	0.48	16.63
FTSE MIB (Italia)	40,528.17	-0.72	-293.14	Straits Times (Singapur)	4,075.70	0.44	17.88
FTSE-100 (Londres)	8,975.66	1.23	108.64				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
PINTRA *	232.14	10.91	4.57	36.34	31.43
VOLAR A	8.99	5.39	-3.85	-20.37	-42.48
PINTRA L	186.00	4.79	3.91	63.16	24.00
VISTA A	914.77	3.50	-7.51	10.55	-20.04
GMEXICO B	115.15	3.41	7.89	3.01	16.40

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MEGA CPO	53.47	-5.73	-3.22	14.72	57.68
GFNIBUR O	48.99	-4.52	0.95	7.74	12.91
GENTERA O	41.52	-3.82	0.53	78.97	70.86
GFNORTE O	165.82	-3.80	-5.16	10.70	23.77
CHDRAUI B	144.78	-3.79	-0.19	13.74	15.55

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3577		1.2550	1.3717	1.1701
Libra	0.7365		0.5036	0.9243	1.0100	0.8617
Euro	0.8546	1.1604	0.5844	1.0725	1.1727	
Yen	146.24	198.56		183.52	200.57	171.11
Franco s.	0.7968	1.0819	0.5449		1.0930	0.9324

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5844	1.1607	1.0726	0.1089	0.6678	0.2014	
Yen	171.11	198.57	183.53	18.63	114.25	34.40	
Libra	0.8616	0.5037	0.9243	0.0939	0.5754	0.1735	
Dólar HK	9.1841	5.3675	10.6575	9.8506	6.1329	1.8474	
Dólar Sing	1.4976	0.8752	1.7376	1.6063	0.1630	0.3013	
Ringgit	4.9805	2.9032	5.7831	5.3500	0.5408	3.3197	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,468.1384	0.0007
Australia, dólar	1.7773	0.5627
Brasil, real	6.4735	0.1545
Canadá, dólar	1.5983	0.6257
Estados Unidos, dólar	1.1701	0.8546
FMI, DEG	0.8528	1.1727
G. Bretaña, libra	0.8617	1.1604
Hong Kong, dólar	9.1844	0.1089
Japón, yen*	171.1200	0.5844
Méjico, peso	21.7827	0.0459
Rusia, rublo	90.6878	0.0116
Singapur, dólar	1.4977	0.6677
Suiza, franco	0.9325	1.0725

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		Último precio	Anterior
Último precio	Anterior			




</tbl

# ¿“Un poquito más de deuda”, Presidenta?

**M**uchas mentiras en pocas palabras fueron las que dijo Claudia Sheinbaum en una mañanera de esta semana en torno a la deuda gubernamental y el déficit en las finanzas públicas. Tantas falsedades que lo que corresponde preguntar es si la Presidenta es ignorante, mentirosa, cínica o una combinación de las anteriores. Ninguna de las respuestas es buena para el país que cogobierna con Andrés Manuel López Obrador, cuyo apego a la verdad y realidad era todavía más tenue que el de su elegida.

En la narrativa claudista, su padre político incurrió en un déficit fiscal en 2024, solo en ese año, para terminar sus obras emblemáticas (que deben caracterizarse con mayor precisión como elefantes blancos). Las terminó, según Sheinbaum, y solo dejó algunas cosas menores por finiquitar de las que ahora ella se hace cargo. Ese déficit en las finanzas públicas, dijo, significó “un poquito más de deuda”.

ECONOKAFKA

**Sergio Negrete Cárdenas**

Opine usted:  
snegcar@iteso.mx

@econokafka



La realidad del obradorato, que hoy fielmente mantiene la inquilina de Palacio Nacional, fue un poco diferente. En noviembre de 2018 la deuda total del sector público, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, estaba en 11.21 billon

nes de pesos, 46.4% del PIB de ese año. López Obrador cerró su gobierno en septiembre de 2024 con 17.74 billones, poco más de un billón de pesos por año. Dicha cifra fue equivalente a 53.1% del PIB. Esto del hombre que prometió solemnemente en su toma de posesión que conduciría las finanzas nacionales sin déficit y sin agregar un peso a la deuda. Además el tabasqueño prácticamente utilizó todos los fondos presupuestales de reserva y los fideicomisos existentes. Arrasó con cuanto pudo para alimentar a sus voraces elefantes blancos.

Ciertamente, el año 2024 fue atípico, pero porque el déficit se salió de control tratando de acabar esas obras y sin lograrlo realmente en ningún caso. Dos Bocas sigue en pruebas, al AIFA le falta expandir la infraestructura de carga y lo mismo al Tren Maya. Esto aparte de que la refinería costará por lo menos tres veces lo originalmente presupuestado y el tren más de cuatro veces.

El desequilibrio fiscal de 2024 llegó a 5.7% del PIB, el nivel más elevado desde 1989. La deuda no fue “un poquito”: aumentó ese año en 3.03 billones de pesos. Claudia Sheinbaum ha seguido con el endeudamiento. Entre octubre que tomó

posesión y mayo pasado, ocho meses, la deuda aumentó en 1.0 billón más, cerrando en 18.73 billones, aproximadamente 54.1% del PIB.

La expectativa de Sheinbaum es lograr reducir el déficit a 3.9% del PIB este año, una cifra que sigue siendo elevada, pero sin duda preferible a la heredada. Lo está logrando, dijo, con austeridad republicana. También en ese caso mintió o fantaseó, diciendo que sin recortes en áreas como educación o salud. Al parecer se olvidó del desastre que heredó, y mantiene, de la carencia de medicamentos e ignora que todo el sistema de salud se desploma, lo mismo que el educativo. Siguiendo la escuela de López Obrador, ofrece que ya pronto se resolverá el abasto de medicamentos.

Mientras tanto Sheinbaum arranca sus propios elefantes blancos, igualmente costosos trenes, inicialmente desde la capital a Querétaro y Pachuca, pero buscando llegar hasta la frontera norte. Por supuesto, también más becas y pensiones, como si abundara el dinero. Al parecer así ocurre en su mente, agregando solo “un poquito más de deuda”. El barril de pólvora se expande mientras que la mecha encendida, que se llama Pemex, es cada vez más corta.

## México, a la zaga en velocidad de Internet

México figura entre los tres países en donde la velocidad de descarga del Internet móvil es más baja entre los países de la OCDE. Colombia, Costa Rica y México son las tres naciones en donde la velocidad de descarga en red móvil es la más baja, de 20 a 40 megabits por segundo (Mbps), respectivamente, contra 74.5 Mbps del promedio de la OCDE.

El mercado de la conectividad presenta altas barreras de entrada y costos fijos elevados, indicó la OCDE. Incluso después de la apertura a la competencia, puede existir una tendencia al duopolio o al oligopolio.

“En este contexto, el marco institucional y regulatorio tiene un impacto considerable en el mercado”, señaló la OCDE y destacó a México entre los ejemplos de cómo la competencia generó beneficios en los mercados de comunicaciones como un factor clave para el desarrollo de la banda ancha. —Leticia Hernández

**UPSITE**  
FIBRA UPSITE

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “FIBRAUP 18”, EMITIDOS POR BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 3218, DENOMINADO “FIBRA UPSITE”, A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando en su carácter de representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios identificados con clave de pizarra “FIBRAUP 18” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando única y exclusivamente como Fiduciario (el “Fiduciario”) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el No. 3218 denominado (“Fibra Upsite”), (indistintamente, el “Fideicomiso” o el “Contrato de Fideicomiso”) celebrado entre el Fiduciario, Upsite México, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente (el “Fideicomitente”) y, el Representante Común, con la comparecencia de Operadora Upsite, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de administrador del Fideicomiso (el “Administrador”), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores; así como a los artículos 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en la Cláusula XVIII, sección 18.01, fracción b) del Fideicomiso, convoca a los tenedores (los “Tenedores”) de Certificados Bursátiles, a la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores que se llevará a cabo en el domicilio del Representante Común ubicado en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación para (i) sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Representante Común de los Tenedores; (ii) delegar al Administrador la facultad para designar a otra institución bancaria mexicana como Representante Común sustituto; (iii) otorgar extensiones y/o dispensas que en su caso sean necesarias en relación con el punto (ii) anterior para que el Administrador tenga las más amplias facultades para concretar la sustitución del Representante Común; y (iv) autorizar al Administrador y al Fiduciario la celebración de los documentos, convenios, contratos, modificaciones y/o cualquier otro acto necesario y/o convenientes para implementar la sustitución de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Representante Común de los Tenedores.

- Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas con respecto a los puntos anteriores.

**III. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores del Fideicomiso.**

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles, expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente que funja como custodio, en los términos de las disposiciones aplicables a la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 8 Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, la atención de Alfredo Basurto Dorantes ([abasurto@cibanco.com](mailto:abasurto@cibanco.com)) y/o Javier Eduardo Ortega Labastida ([jaozteg@cibanco.com](mailto:jaozteg@cibanco.com)) teléfonos (5063-3944 y/o 5063-3914), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil antes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder general o especial otorgado conforme a derecho.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se pondrá a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, el día hábil siguiente a la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas del Administrador, ubicadas en Edificio Espacio Santa Fe, Carretera México-Toluca 5420, Interior 2003, Piso 20 Col. El Yaqui, Alcaldía Cuajimalpa Morelos, Código Postal 05320, Ciudad de México, México, y también podrá ser consultada en la página de internet del Fideicomiso: [www.fibra-upsite.com](http://www.fibra-upsite.com).

Ciudad de México, México, a 11 de julio de 2025.



Representante Común de los Tenedores  
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Patricia Flores Milchorena  
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes  
Delegado Fiduciario

## AVISOS Y EDICTOS

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, haga saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8807 volumen 176 fecha cuatro de julio de 2025, ante mí:

Se da la traslación extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora MARIA ESTHER ALVARADO y/o ESTHER ALVARADO ARANDA DE HERNANDEZ.

2.- La ciudadana MARIA DE LA CRUZ HERNANDEZ ALVARADO, hija supérstite de la autora de la sucesión:

a) Me exhibió copia certificada del Acta de Defunción de la de cujos.

b) Acreditó su carácter de hija supérstite.

c) Se Acredito el último domicilio del de cujos en Morelia, Michoacán.

3.- Se lleva a cabo la información testimoniada de las señoras XOCHITL ESTHER HERNANDEZ ALVARADO y MIRIAM HERNANDEZ ALVARADO.

4.- La ciudadana MARIA DE LA CRUZ HERNANDEZ ALVARADO reconoció su carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde de la Sucesión.

5.- La señora MARIA DE LA CRUZ HERNANDEZ ALVARADO, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y aválusos del acervo hereditario.

LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLÍS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACÁN, COAHUILA.

LA SUSCRITA, DOCTORA EN DERECHO COLUMBA ARIAS SOLÍS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACÁN, EN DERECHO, EXPRESA DEDICADA A LOS DERECHOS HUMANOS, PARA LOS EJERCICIOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMAS RELACIONADOS DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER QUE: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,704, VOLUMEN 311, OTORGADA ANTE MI FE EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, COMPARÉCEN LA CIUDADANA THALIA DE MONTSERRAT FORCADA HERAS, EN SU CARÁCTER DE HIJA, A INICIAR EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA SONIA CONCEPCIÓN HERAS ACEVEDO, MANIFESTANDO DE MANERA EXPRESA SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO, QUIEN A SU VEZ ACEPTÓ LA HERENCIA PARA ELLA Y PARA SU HERMANA ANAIS DAPHNE FORCADA HERAS, INSTITUIDA A SU FAVOR; ASIMISMO, LA CIUDADANA THALIA DE MONTSERRAT FORCADA HERAS, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUÉ CONFERIDO, Y MANIFIESTO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVÁLUSO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL HABER HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.

DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLÍS  
NOTARIO PÚBLICO NO. 128.  
MORELIA, MICHOACÁN.

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,326 de fecha 04 de julio de 2025, se hizo constar: PRIMERO: A)- LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE PEDRO FEDERICO DE LEÓN QUEZADA, EN ADELANTE: “LA SUCESIÓN”; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; Y D)- EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó su conyuge: MARÍA DEL CARMEN ISABEL MADRIL JIMÉNEZ, como única y universal heredera designada y SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó como albacea designada: MÓNICA ISABEL DE LEÓN MADRIL, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 08 de Julio de 2025.

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN  
Notario 173 de la Ciudad de México.

**EL FINANCIERO**

**SUSCRÍBETE**

55 53 50 38 46  
800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx

**iDescarga gratis!**



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV  
www.elfinanciero.com.mx



## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,306 ante mí, de 10 de julio de 2025, los señores CARLOS, MARÍA TERESA, ALEJANDRO y RICARDO, los cuatro de apellidos MORENO SILVA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS MORENO CAMPUZO. La señora DOLORES SILVA MENDOZA aceptó albaceazgo; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,309 de 10 de julio de 2025, ante mí los señores MARÍA LYDIA MORENO Y TOLENTINO, MARÍA GUADALUPE MORENO Y TOLENTINO, ADRIANA MORENO Y TOLENTINO, JESÚS GUILLERMO SERVÍN OLIVARES como albacea de la sucesión de la señora ANA LUISA MORENO TOLENTINO, JOSE ANTONIO MORENO TOLENTINO, ADRIÁN MATEO MORENO TOLENTINO, JOSÉ PEDRO MORENO TOLENTINO, y HÉCTOR MORENO TOLENTINO aceptaron herencia en intestamentaria a bienes de la señora MARÍA JOSEFA LIDIA TOLENTINO BELLO (también LIDIA TOLENTINO, LYDIA TOLENTINO, LIDIA TOLENTINO BELLO y LYDIA TOLENTINO DE MORENO). La señora MARÍA GUADALUPE MORENO Y TOLENTINO aceptó albaceazgo en dicha intestamentaria y presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 59,626 del 9 de julio de 2025, ante mí, los señores CESAR MAXIMILIANO GUTIÉRREZ NAVARRETE, ALIOTH EUGENIA GUTIÉRREZ NAVARRETE, MARCO IKER GUTIÉRREZ NAVARRETE y MIZART GABRIELA GUTIÉRREZ NAVARRETE, que iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALTAGRACIA NAVARRETE y/o ALTAGRACIA NAVARRETE CAMARGO, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora ALIOTH EUGENIA GUTIÉRREZ NAVARRETE aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario.

Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 9 de julio de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.  
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,680, VOLUMEN 51 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE IGNACIA GARCIA ARROYO, CON EL CARÁCTER DE HEREDERA, INICIÓ ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR AMADOR ESCALERA LARA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLER EL TRAMITE ANTE NOTARIO: QUE ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DEBiendo PROCEDER LA SEÑORA IGNACIA GARCIA RROYO, EN CUANTO ALBACEA DESIGNADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ  
APATZINGÁN, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ, NOTARIA 104 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9416 NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS, DE FECHA 16 DÍCIESEIS DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO LA CIUDADANA GUADALUPE GABRIELA GOMEZ VEGA, EN CUANTO ALBACEA TESTAMENTARIA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TESTAMENTARIA, INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA LOURDES YBANA GOMEZ VEGA, A QUIEN DECLARA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A LA CIUDADANA GUADALUPE GABRIELA GOMEZ VEGA; MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LLER A CABO LA TRAMITACIÓN ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LA CIUDADANA GUADALUPE GABRIELA GOMEZ VEGA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARA QUE PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALUO DE LA MASA HEREDITARIA.

PARACHO, MICHOACÁN, A 16 DE JUNIO DEL AÑO 2025  
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104  
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante escritura pública 17,726, volumen 600, de fecha 9 de junio de 2025, ante mí del suscrito Maestro en Derecho, Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL CURIOSO "Cujus", en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, Declaro AUDELIA BARAJAS CALDERÓN para cualquier efecto legal:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del Cujus fue en la Población de Acuitzio del canje, Michoacán (c). Que es mayor de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no tiene conocimiento, de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente. Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Maturín Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58270, Morelia, Michoacán.

Javier Calderón García  
Notario Público 179

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante escritura pública 17,780, volumen 602, de fecha 17 de junio de 2025, ante mí del suscrito Maestro en Derecho, Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES RAMIRO BECERRA CORTES Y JOSEPH ARMANDI BECERRA CONTRA CARLOS GERARDO BECERRA CORTES, JOSE RAMIRO BECERRA CORTES, LUIS BERNARDO BECERRA CORTES, MARTA LETICIA BECERRA CORTES, MIRIAM BECERRA CORTES Y VANESSA LIZETTE BECERRA CORTES para cualquier efecto legal:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del Cujus fue en la Ciudad de Morelia, Michoacán. (c). Que son mayores de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no tienen conocimiento de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Maturín Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58270, Morelia, Michoacán.

Javier Calderón García

Notario Público 179

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIÁN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, hago saber para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública 1236 del 22 de junio de 2019, ante mí: 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucisión Intestamentaria a bienes de VICTORIA CORTEZ HURTADO Y/O VICTORIA CORTEZ Y/O VICTORIA CORTEZ HURTADO. 2.- Los señores MAYRA VICTORIA, MARTA, MA. BERTA, MA. DE LOS Ángeles, MARTÍN Y JUAN ESPINOZA CORTEZ, MARÍA ELENA ESPINOZA Y FRANCISCO JAVIER ESPINOZA CORTEZ, repudian sus derechos hereditarios. Y CELIA Y MA JOSEFINA ESPINOZA CORTEZ, aceptaron la herencia y se les declara únicas y universales herederas. 3. Se realizó testimonial a cargo de MA JOSEFINA ESPINOZA CORTEZ, como albacea definitivo, quién asume dicho cargo, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Taretan, Michoacán, 27 de junio de 2025.  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO CINCO DIESCISÉIS  
LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIÁN BRAVO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIÁN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, fundamentalmente en el Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública 1236 del 22 de junio de 2019, ante mí: 1.-Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucisión Intestamentaria a bienes de VICTORIA CORTEZ HURTADO Y/O VICTORIA CORTEZ Y/O VICTORIA CORTEZ HURTADO. 2.- Los señores MAYRA VICTORIA, MARTA, MA. BERTA, MA. DE LOS Ángeles, MARTÍN Y JUAN ESPINOZA CORTEZ, MARÍA ELENA ESPINOZA Y FRANCISCO JAVIER ESPINOZA CORTEZ, repudian sus derechos hereditarios. Y CELIA Y MA JOSEFINA ESPINOZA CORTEZ, aceptaron la herencia y se les declara únicas y universales herederas.

3. Se realizó testimonial a cargo de MA JOSEFINA ESPINOZA CORTEZ, como albacea definitivo, quién asume dicho cargo, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Taretan, Michoacán, 27 de junio de 2025.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO CINCO DIESCISÉIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIÁN BRAVO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIÁN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, fundamentalmente en el Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura 1236 del 01 de julio del 2025, ANTE MI: 1-Inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucisión Intestamentaria a bienes de ANTONIO ROJAS MEDINA.

2. Que los señores EVANGELINA HERNÁNDEZ MÉNDEZ y JURITA ANTONIO ROJAS HERNÁNDEZ exhibieron acta de defunción y acreditaron su carácter de herederos.

3. Se reconocieron los derechos hereditarios de la señora LAURA DEL CARMEN ORTIZ MENDOZA, quien aceptó la herencia que le corresponde.

4. En virtud de que la señora LAURA DEL CARMEN ORTIZ MENDOZA, fue nombrada como albacea testamentaria, conviene en asumir dicho cargo, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Taretan, Michoacán, 23 de junio del 2025.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO CINCO DIESCISÉIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIÁN BRAVO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 190 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 156, 158, 160, y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 3403 de fecha 18 de marzo del año 2025, los señores LOS SEÑORES DIEGO BARRAGÁN HERNANDEZ Y MARÍA ANGÉLICA HERNANDEZ GARIBAY, EN CUANTO APODERADA LEGAL DEL SEÑOR CARLOS BARRAGÁN HERNANDEZ, iniciaron la tramitación de la Sucisión Intestamentaria a bienes del extinto CARLOS BARRAGÁN ALVAREZ. Quienes reconociendo su calidad de herederos aceptaron la herencia, quedando designada como albacea de la sucesión la señora MARÍA ANGÉLICA HERNANDEZ GARIBAY. Manifestando a su vez que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Urupán, Michoacán, a 18 dieciocho de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA

NOTARIO PÚBLICO No. 190

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 166.5	AC*	185.45	1.48	0.80	-8.47 3.65 7.36
15.49 / 7.86	ALFAA	13.90	0.14	1.02	-7.89 56.96 11.92
63.7 / 38.89	ALSEA*	47.94	-1.00	-2.04	-4.08 -22.43 10.23
17.25 / 13.76	AMXB	16.42	-0.03	-0.18	1.36 0.61 9.83
69.0 / 50.58	ASURB	583.56	18.67	3.31	-4.59 4.83 9.14
59.92 / 40	BBAJ100	43.52	0.69	1.61	-8.22 -25.42 4.24
71.65 / 49.3	BIMBOA	50.76	0.13	0.26	-2.10 -20.90 -8.11
45.2 / 26.43	BOLSA	42.44	-0.46</		

**CHINA****BUSCA MÁS TURISMO**

China eliminó el visado para ciudadanos de 74 países que pueden ahora entrar en el país durante un máximo de 30 días, lo que supone un gran avance con respecto a la normativa anterior. El Gobierno anunció que la exención de visado está pensada con el fin de impulsar el turismo, la economía y su "poder blando".



Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



# DEL PLATO AL DESTINO

## Cómo la Guía Michelin transforma el turismo y el caso de Baja California

La inclusión de destinos en la Guía Michelin se ha consolidado como una herramienta estratégica para el posicionamiento turístico global. Diversos estudios han documentado que los viajeros gastronómicos representan un segmento con alta capacidad de gasto, mayor tiempo de estancia y mayor interés por experiencias locales.

La relevancia de estos reconocimientos no es menor. Según datos de la consultora Squaremouth y de un informe de la consultora EY, el 61% de los turistas toma en cuenta la presencia de restaurantes Michelin al elegir un destino, y el 57% extendería su estancia si hay establecimientos galardonados.

Además, el turismo gastronómico genera hasta un 30% más de derrama económica que el turismo convencional, de acuerdo con cifras del World Food Travel Association.

Durante una entrevista, el secretario de Turismo de Baja California, Miguel Agúñiga, explicó que la llegada de la Guía Michelin al estado no fue producto del azar, sino de una estrategia estructurada desde el inicio de la actual administración estatal.

"Definimos tres pilares de posicionamiento: la gastronomía más revolucionaria de México, la capital del vino mexicano y el oasis de la cerveza artesanal. Con base en ellos construimos campañas, capacitaciones y promoción directa, que hoy se traducen en resulta-

dos medibles", señaló.

Actualmente, Baja California cuenta con 39 restaurantes incluidos en la Guía Michelin: cinco con estrella roja, cuatro con estrella verde, ocho con distinción Bib Gourmand y 22 recomendaciones.

Esta cifra convierte al estado en el más galardonado per cápita a nivel nacional. Agúñiga subraya que esta visibilidad ha permitido atraer un nuevo perfil de visitante: "Nos ha volteado a ver un mercado que antes no consideraba a Baja California como un destino gastronómico relevante. El aval de Michelin validó lo que muchos chefs locales ya habían construido".

En Baja California, esta tendencia se refleja en los datos del más reciente estudio del visitante, elaborado por la Secretaría de Turismo estatal: la gastronomía y el enoturismo son la segunda razón más importante para visitar el estado.

La estancia promedio de quienes llegan motivados por estas experiencias es de cuatro noches, cifra superior a la media nacional en destinos que no son de sol y playa.

Otro componente estratégico ha sido el desarrollo del turismo multidestino. Baja California está conformado por siete municipios interconectados por infraestructura carretera, lo que permite integrar rutas turísticas que combinan gastronomía, vino y cultura.

"Lo que ofrecemos es una experiencia gastronómica integral. Desde el producto del mar hasta la mesa, pasando por los viñedos, los huertos, la cerveza artesanal y la cocina de autor. Y esto está disponible para todo tipo de viajero: desde quien busca un taco en la calle hasta quien reserva en un restaurante con estrella Michelin", señaló Agúñiga.

# Glotón Fisgón

## María Ciento38

### "Gli Arancini della Nonna"

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Hacía mucho tiempo que no iba a la colonia Santa María la Ribera, uno de los barrios más antiguos de la Ciudad de México, en donde sus calles parecen haberse detenido en el tiempo.

Ahí me encontré con una casona de fachada afrancesada de más de 150 años, deseosa de contar su historia a través de la voz de Cristina María Cialona, una arquitecta siciliano-mexicana que se enamoró del barrio y decidió hacer ahí su proyecto de vida.

Lo que en un inicio sería el tema de su tesis sobre la arquitectura industrial en la Ciudad de México, terminó siendo un restaurante en donde "la nonna" Antonietta di Pascuale, madre de Cristina, expresa las raíces culinarias de su viejo Palermo en Sicilia.

#### DE OLVIDO A LA FAMA

En 2017 el NY times pone a Santa María la Ribera como el hotspot de la CDMX y en ese artículo se menciona a María Ciento38 como un restaurante que ofrece una buena experiencia de comida siciliana de barrio.

Nueve años después Antonietta di Pascuale continúa al frente de los fogones para preparar cada día pastas y viandas con productos frescos de la temporada para comer como en la casa de la nonna (abuela italiana).

Nuestro viaje gastronómico a Sicilia, la isla más grande del Mediterráneo y que está en mi bucket list, comenzó con unos espárragos en pastella, es decir, capeados con una pasta ligera, en Palermo es común encontrar estos bocadillos de verduras fritas en puestos ambulantes.

El arroz arbóreo es otro infaltable en la gastronomía del sur de Italia y la nonna nos preparó un risotto alla milanese, hecho al momento para conservar la cremosidad del queso parmesano fusionado con un fondo de carne y el azafrán que estaba simplemente delicioso.

Cuando Cristina mencionó que su mamá preparaba los mejores arancini de la ciudad, el sponsor y yo no dudamos en llevar a María Ciento38 a cuatro de nuestros nietos que se consideran unos expertos catadores de esas



bolas de arroz rellenas de diversos ingredientes.

Sus favoritas fueron las tradicionales con carne molida y chícharo, pero las de jamón con queso también recibieron una calificación aprobatoria por parte de estos incipientes miembros del club del Glotón Fisgón.

Aunque a la pizza Margarita no fue del agrado de nuestros comensales, del espagueti carbonara preparado con todas las de ley no quedó rastro de su existencia en el plato de Misha; con los gnocchi al pesto pasó algo similar, pues la crítica de Sander, gastrónomo de 14 años, fue que estaban en su punto.

Mientras que Fer, la mayor de nuestros invitados optó por unos ravioles de queso ricotta y espinacas servidos sobre salsa pomodoro y láminas de queso pecorino que se veían bastante buenos, pero que no se terminó a causa de un gato que merodea por las mesas y distrajo su atención.

Bere, la más pequeña que además es de buen comer se decantó por el filete de res con puré de papa y tocino y lo calificó con un simple, "está bueno". Mientras que el sponsor y yo compartimos la lasaña de carne, uno de los platillos más solicitados de la carta.

Y para cerrar la tarde, los niños ordenaron un cannolo siciliano relleno de queso ricotta, trozos de chocolate semi-amargo, naranja cristalizada y pistache, que hizo las veces de pastel para hacerle la ya tradicional broma de "no cumpleaños" a su abuelo cada vez que salimos a comer con ellos.

#### LA SANTA MARÍA VIBRA BIEN

La barriga llena y el corazón contento son motivos suficientes para gastar suela sobre el pavimento de lo que fuera la primera colonia urbanizada del México de 1861.

Una lenta caminata permite, además de hacer la digestión, apreciar los detalles arquitectónicos del Kiosco Morisco, el icónico símbolo en plena Alameda de la Santa María, que fue construido en 1884 para representar a México en la exposición Universal de Nueva Orleans.

Para llegar al Museo Universitario del Chopo con su estructura de hierro diseñada en Alemania que asemeja una catedral industrial de principios del siglo XIX y que fuera el pabellón de arte y ciencia y hoy día es un centro de arte contemporáneo.

Y hasta la Casa de los Mascarones, llamada así por las carátulas talladas sobre la fachada de una casona barroca del siglo XVIII.

En fin, que Santa María la Ribera vibra bien, por ser un barrio con historia, alma artística y multicultural, en donde además se come delicioso. Por eso Cristina y su familia impregnaron un pedazo de Sicilia en un sitio que las recibió con los brazos abiertos.

# EMPRESAS

HACEN PRODUCTOS MÁS PEQUEÑOS

## Marcas y empresas recurren a *skimpflation* para evitar subir precios

En México, 78% de los consumidores han notado una reducción en el tamaño de los empaques: EY

**Hogares compran marcas propias, con promociones o clubes de precios**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Las empresas de consumo decidieron ponerse a dieta.

Desde hace ya un tiempo, la inflación y el alza de materias primas obligó a miles de marcas de productos enlatados, botanas, galletas, cereales, artículos de limpieza y de higiene personal, a reinventarse y resurgir a través de un fenómeno llamado *skimpflation*, que no es más que el desarrollo de presentaciones más pequeñas o reformulaciones, que las han ayudado a mantener precios y no perder consumidores.

La *skimpflation* o ‘escatimación’, es una práctica en la que las empresas reducen la calidad o cantidad de producto, manteniendo o aumentando ligeramente sus precios.

EY reveló que 78 por ciento de los consumidores ya ha notado una reducción en el tamaño de los empaques.

En este sentido, grandes marcas como Primavera adaptan sus productos para mantener precios competitivos frente a la inflación y el impacto de aranceles.

“Tenemos que encontrar ese punto de inflexión donde tu marca siga siendo tan relevante para el consumidor que esté dispuesto a pagar ligeramente más, aunque sea en tamaños más pequeños”, detalló en entrevista con EL FINANCIERO. Mildret Moreno, Senior Brand Manager de Primavera.

Aunque la empresa líder en la industria de las margarinas crece sus ventas a un ritmo de 4 por ciento en México, el cambio de presentaciones de 190 y 400 gramos a envases de 110 gramos implica un reto para mantener su nivel de demanda.

“Nuestro portafolio de presentaciones reducidas ya representa entre 10 y 12 por ciento de las ventas, es parte de lo que hoy nos está impulsando. El reto aquí va a ser cómo mantenemos y cómo seguimos trayendo este volumen con tamaños más pequeños. Hoy lo peor que nos pudiera estar pasando es tener un consumidor que emigra de un tamaño grande a uno chico y que la recompra pudiera ser mucho más lenta”, advirtió Moreno.

Arcos Dorados, el mayor franquiciador independiente de McDonald's, ofrece productos de todos tamaños que se pueden personalizarse con el objetivo de ser accesibles para todo tipo de consumidor.

### Recortes

Los productos de papel para el hogar han presentado el mayor aumento de precios y más reducción del tamaño.

### Reducción de tamaño



### Ferrero compra a Kellogg por 3 mil 100 mdd

Ferrero International acordó adquirir WK Kellogg por un valor empresarial de 3 mil 100 millones de dólares, impulsando la empresa familiar italiana de dulces a una mayor penetración en el lucrativo mercado estadounidense.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

### MARCAS PROPIAS Y CLUBES DE PRECIOS, LO DE HOY

En México, el 38 por ciento de los hogares adquiere marcas propias en tiendas de descuento, y éstas ya representan el 14 por ciento del gasto en dichas categorías, según datos de Nielsen IQ.

Kantar identificó que el 69 por ciento de los mexicanos considera que la marca propia es una buena alternativa frente a las comerciales y el 54 por ciento dijo que la calidad de las marcas propias ha mejorado significativamente.

Fabiola de la Portilla, refirió que no todos los consumidores se dejan llevar por el ahorro de las presentaciones pequeñas, incluso, advirtió que en tiempos como los actuales de inflación, los hogares recurren a los grandes tamaños y clubes de precio.

“Tenemos un consumidor mucho más racional que ya no se va con la finta de desembolsos bajos, y las presentaciones chicas para desembolsar menos, lo que hace es que busca cosas que le hagan rendir su dinero, por ejemplo, en el Club de Precios va y compra un producto mucho más grande que le da un precio mucho menor”, aseguró.

Agregó que la categoría de tamaños grandes es la que más crece con un alza de 12 por ciento anual en el acumulado de los primeros cinco meses del año, siendo alimentos y cuidados del hogar los de mejor desempeño con aumentos de 23 y 17 por ciento, respectivamente.



Gráfico: Ismael Angeles



Nota: EY Future Consumer Index, Bureau of Labor Statistics y Nielsen.

## **Isuzu va por 10 mil camiones hacia el 2030**

La armadora japonesa de camiones Izusu prevé que sus ventas superen las 10 mil unidades anuales en México hacia el 2030, impulsado por la diversificación de su portafolio y la expansión de su planta del Estado de México.

"Tenemos un plan a 2030 de llegar a los 10 mil camiones, necesitamos más producto y tener más participación de mercado", dijo **Alfonso Rodríguez**, subdirector de ventas de Izusu en entrevista con el reportero de EL FINANCIERO, Fernando Navarrete.

Agregó que, a pesar de que las ventas de camiones se han contraído en el primer semestre por los aranceles de Estados Unidos y la desaceleración del mercado, la marca confía en vender 6 mil unidades al cierre de 2025, 500 más que las comercializadas el año pasado.

"Apostamos sobre una meta de 6 mil camiones, empezamos un año bien complicado, el tema de los aranceles frenó un poco las compras, la gente estaba a la expectativa. Nosotros realmente no tenemos ningún problema, nuestros camiones vienen di-

## **De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com



rectamente de Japón, no pasan por EU, de nuestras refacciones tenemos un hub en EU, pero también podemos recibirlas en México", aseveró.

Agregó que la marca realiza una importante expansión en su planta de ensamble del Estado de México, lo que ayudará a alcanzar sus metas del 2030.

"No vamos mal, pero nos falta revisar qué traemos en pipeline y ver qué se puede desatar hacia fin de año, la economía en general está contraída, el tema de los aranceles es algo que está ahí latente", dijo.

### **Acelerará colocación de autos híbridos y eléctricos**

Siguiendo con el tema de los vehículos, al cierre de este año, la colocación de autos eléctricos en México podría crecer hasta

**"Tenemos un plan a 2030 de llegar a los 10 mil camiones, necesitamos más producto y tener más participación de mercado"**

un 42.8 por ciento, con la venta de hasta unas 100 mil unidades, de acuerdo con **Eugenio Grandio**, presidente de la Electro Movilidad Asociación (EMA).

"Nosotros cerramos en casi 70 mil coches el año pasado, pero hemos sido muy conservadores con el tema de un pronóstico para este año, un poco por toda la incertidumbre que hay de aranceles y cambios estructurales que está habiendo en la

industria, pero estamos convencidos de que superaremos los 100 mil vehículos eléctricos sólo de nuestros fabricantes", dijo.

Grandio destacó que las empresas y armadoras que forman parte de la EMA, han encontrado en México el potencial y la demanda de clientes que buscan soluciones de baja emisión para la movilidad, lo cual ha dado impulso al crecimiento en la colocación de vehículos eléctricos, híbridos e híbridos enchufables.

Aseguró que México tiene cerca de un 5 por ciento de penetración de mercado de vehículos eléctricos y podría aspirar a alcanzar hasta un 6 por ciento como Brasil.

Sólo en el primer trimestre del año las ventas de autos eléctricos e híbridos enchufables se dispararon un 289.6 por ciento anual con 20 mil 560 unidades, comparado con los 5 mil 277 autos de nueva tecnología colocados en el mismo periodo del año pasado.

La EMA representa a grandes empresas como Tesla, Volvo, Zeekr, Evergo, BYD, Vemo y JAC entre otras. Grandio destacó que la apertura y una nueva visión de la transformación de estas marcas ayudan a cambiar al mercado conforme a la demanda de los usuarios.

## **Reconocen a Mexicana en Londres**

**Victoria Márquez Mees**, directora de Responsabilidad Institucional del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (EBRD) con sede en Londres, fue reconocida por su destacada trayectoria en la promoción del desarrollo sustentable, la rendición de cuentas y los derechos humanos. La mexicana recibió el Premio Mujeres Excepcionales de Excelencia, otorgado por la red internacional G100.

La ceremonia se celebró en el histórico Palacio de Westminister, en Londres, durante la cumbre del G100 en Reino Unido. El reconocimiento fue entregado por Josefa González-Blanco, embajadora de México ante el Reino Unido y presidenta del ala de Diplomacia y Negociación del G100, en donde también fueron galardonadas Angela Rayner, viceprimera ministra del Reino Unido, y Cherie Blair, abogada y comandante del Imperio Británico.

El premio forma parte de la misión del G100 de visibilizar a mujeres con visión, voz e impacto transformador en sus ámbitos profesionales.

# Rafael Cué

**EL FINANCIERO | Televisión**

# **Tiempo de Toros**

**Sábado 17 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## **GUIA DE OPORTUNIDADES**

### **Terreno 5.4 ha**

Sobre la carretera Mérida-Progreso, Yucatán. Gran potencial comercial e industrial. Ubicación estratégica.

**Informes:**  
**(999) 949 06 87**

**Bloomberg Businessweek** México



**TIENES QUE SABER**  
**MENSUAL**  
BÚSCALA EN EL FINANCIERO

# ¿Saben cuánto gana un empleado de Nvidia?

Ayer, la empresa más valiosa del mundo ganó más valor, unos 80 mil millones en un solo día, para quedar en 4.1 billones (*trillions*) de dólares.

Vaya, lo que ganó Nvidia solamente este jueves es mayor que el valor completo de Femsa, América Móvil o cualquier otra empresa nacional. La comparación disgusta, pero debe servir para reaccionar: Las empresarias y empresarios de México se han distanciado y juegan a un nivel de secundaria en una liga que ya está en nivel doctorado.

Eso puede empobrecernos a todos juntos a partir de este año.

Los vecinos venden cosas cada vez más caras y todas las estamos comprando atendiendo bancos, embotellando refrescos, con telefonía, o doblando fierros... como en el Siglo XX.

Revisen el asunto. El fundador y director de Nvidia, **Jensen Huang**, tuvo una compensación total el año pasado que sumó **49 millones 866 mil 251 dólares**. ¿Es mucho? Desde la perspectiva de este mortal no hay duda, pero representa menos de una milésima parte de las ventas de la compañía que cerraron en 2024 en casi 61 mil millones de dólares.

Por eso pudo invertir más en sus trabajadores. ¿Saben cuánto gana un empleado promedio de su empresa? Su compensación actual es de **301 mil 233 dólares anuales**, independientemente del país en el que trabaje.

Conviértanlo. Ese monto representa un ingreso de unos 5.7 millones de pesos al tipo de cambio actual, o bien 476 mil pesos mensuales. Claro, necesita a los mejores y los mejores exigen buenos sueldos.

Su otra gran inversión es la investigación y desarrollo de nuevos productos que van a vendernos en unos dos o tres años. Ojo, ustedes ya están pagando a través de servicios en su *smartphone*, o cuando

**PARTEAGUAS**

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruijz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



pagan un coche, algo en Amazon, Mercado Libre o cualquier cosa que adquieran luego de verla en TikTok, Facebook o Instagram.

También cuando pagan impuestos, pues el Gobierno de México y los bancos deben pagar almacenamiento y administración de datos.

No hay mucho espacio para la explicación, pero ustedes lo pagan. Y cada vez pagan más.

Vieron que Amazon Web Services (AWS) invierte en México unos 5 mil millones de dólares para instalar una región entera de centros de datos con sede en Querétaro? ¿Cuánto de ese dinero creen que van a pagar a Nvidia por sus GPUs que almacenan la información?

Por eso, la empresa de Jensen Huang invirtió más de 8 mil millones de dólares el año pasado en inventar cosas nuevas (R&D).

Sus directivos me dicen que van por un mercado de "cero trillones de dólares". Se refieren a los billones, en español, que va a conformar a su juicio el mercado de los robots. Ya empezó.

¿Qué creen que son esos vehículos 'autónomos' que circulan como Taxi? Ya hay muchos en fábricas. Pronto llegarán los androides.

Hoy no vale mucho, pero de acuerdo con Nvidia será un mercado de billones de dólares.

Los ingresos de la compañía crecen a un ritmo brutal; 262 por ciento en 12 meses contados hasta marzo, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg.

No venden GPUs directamente a las personas, sino a las empresas que luego venden a ustedes servicios o cosas. ¿Qué industrias son clientes tuyos?

Principalmente, compañías de centros de datos como AWS, Microsoft, Google... que construyen la 'nube'. Sus ventas a ese sector crecieron 142 por ciento en 2024.

En un lejano segundo lugar están los productores de consolas de videojuegos de marcas como XBox, actividad en la que sus ventas crecieron 9 por ciento.

Luego, el negocio de 'Visualización Profesional' para diseñadores 3D, arquitectos, científicos que este año será rebasado por el de coches, que crece a un ritmo anual de 55 por ciento.

Nvidia es muy rentable y ofrece a sus accionistas un margen de **utilidad neta del 43 por ciento!**

¿Por qué es tan grande? Porque hasta el momento es la única que vende estos dispositivos tecnológicos llenos de nanochips, y lo hizo con talento, sí, pero eso no funciona sin empresarias y empresarios, inversionistas dispuestos a correr el riesgo de invertir en proyectos que pueden fracasar.

Si acá siguen apostando a cosas seguras pero baratas como el vidrio, cables, fierros, o a concesiones del gobierno y de bebidas para hacer negocio, habrán todavía ricos, pero del tipo que tendrá cada vez menos para pagar buenos sueldos, porque antes tendrán que pagar carísima tecnología.

El mundo está en otra era. No podemos continuar como si viviéramos en los noventa.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



**Cereales.**  
Kellogg es una empresa líder con casi 120 años de experiencia.

BLOOMBERG

ACUERDO COMBINARÁ CEREALES Y NUTELLA

## Ferrero compra a Kellogg por 3 mil 100 mdd

El monto representa una prima del 31% sobre el precio de cierre del miércoles

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

Ferrero International acordó adquirir WK Kellogg por 3 mil 100 millones de dólares.

Ferrero pagará 23 dólares por acción de Kellogg en efectivo, según un comunicado, lo que representa una prima de aproximadamente el 31 por ciento sobre el precio de cierre de Kellogg el miércoles.

El acuerdo combina al fabricante de Nutella, con la compañía responsable de los cereales Froot Loops y Frosted Flakes, expandiendo el imperio de Ferrero en la gastronomía y diversificando su cartera de productos con alto contenido de chocolate en un momento de precios más altos del cacao.

"Representa la unión de dos empresas, cada una con un legado que enorgullece"

**GIOVANNI FERRERO** Presidente ejecutivo del Grupo Ferrero

Ayer el precio de las acciones de WK Kellogg cayeron drásticamente, cotizando en torno a los 22.77 dólares en la sesión previa a la apertura del mercado, ligeramente por debajo de la oferta de 23 dólares por acción de Ferrero.

Tras los informes iniciales sobre el acuerdo, las acciones habían subido hasta los 27.90 dólares.

Controlada por el discreto multimillonario Giovanni Ferrero, la empresa de confitería ha estado en plena expansión para expandirse con mayor fuerza en Estados Unidos, centrándose en marcas que a menudo están en la mira de los reguladores sanitarios y las tendencias cambiantes de consumo. Recientemente, adquirió la heladería Bomb Pops en 2022.

La adquisición de Ferrero, que reportó un alza cercana al 9 por ciento en ventas, alcanzando los 18 mil 400 millones de euros (21 mil 600 millones de dólares) el año pasado, es creíble dada la estrategia plurianual de la compañía para expandir su presencia en EU.

### Fiebre mundialista

Los alojamientos durante la justa deportiva aumentarán en los días de los partidos.

#### Ajustes

Hoteles en la CDMX prevén subir tarifas hasta 300% durante el Mundial a hasta 316 dólares.

#### Actualidad

Hoy la tarifa promedio es de 79 dólares por noche, la más baja entre las ciudades del mundo.

#### Expectativa

Se estima que el Mundial de Fútbol 2026 atraerá a 82 mil turistas a la capital de México, superando en tarifas de hospedaje incluso al Gran Premio de F1.

EN DÍAS DE PARTIDOS DEL MUNDIAL DE FUTBOL 2026

## Tarifas hoteleras en CDMX subirán 300%

teleros es que, durante el mes del Mundial, el precio promedio del alojamiento alcanzaría los entre 120 y 150 dólares, pero la cifra podría alcanzar los 316 dólares cuando haya partido en el Estadio Azteca.

El precio promedio de una noche de hotel para junio actualmente ronda los 79 dólares.

"La CDMX es el destino urbano del top 20 mundial con la tarifa más baja, 79 dólares por noche en promedio y junio es uno de los meses

#### LA OFERTA DE CUARTOS DE

hotel de la CDMX y el Edomex, más la de Airbnb asciende a más de 102 mil alojamientos.

más bajos del año", recordó Puente.

De cumplirse las previsiones de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, el Mundial de Fútbol tendría una tarifa más alta, en promedio, que la ofertada durante la realización del Gran Premio de

México de la Fórmula 1.

El presidente de la Asociación de Hoteles de la capital explicó que la proyección de las tarifas depende de la demanda de hospedaje durante el mundial y de la disponibilidad de habitaciones durante el evento.

Los hoteleros estiman que, con base en los mundiales pasados, a la CDMX recibirá 82 mil turistas que eventualmente ocuparían una habitación de hotel o alguna opción de hospedaje a través de plataformas.

SE ATORAN EN 'BACHE'

# En el primer semestre cae 47.6% la venta de camiones

En el primer semestre, las ventas al mayoreo de camiones cayeron 47.6 por ciento con la colocación de 14 mil 533 unidades, en tanto que las ventas al menudeo bajaron 22.9 por ciento en el mismo periodo. La industria de camiones y vehículos pesados enfrentó un primer semestre difícil por la desaceleración de la demanda en EU, mientras que en México el cambio de tecnologías metió freno a la demanda.

En junio las ventas al mayoreo cayeron 66.8 por ciento mientras que al menudeo desaceleraron un 32.8 por ciento, donde casi todas las marcas como International, Freightliner o Volkswagen Camiones y Autobuses tuvieron caídas, menos Volvo Buses.

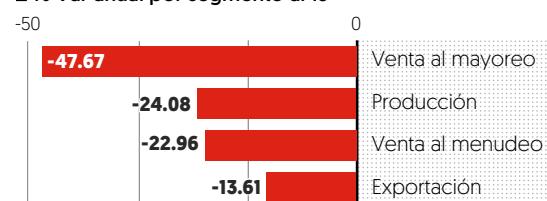
Rogelio Arzate, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (Anpact), dijo que la industria vive una moderación tras un año histórico de ventas en el 2024, aunque las presiones económicas con EU han generado efectos que esperan puedan disiparse en los próximos meses.

"Estos resultados reflejan un

## En rojo

Al cierre del IIS25 el mercado de vehículos pesados se mantiene en negativo.

### ■ % Var anual por segmento al IIS



Fuente: INEGI

# 24

**POR CIENTO.**  
bajó la  
producción  
de vehículos  
pesados  
en el primer  
semestre.

ajuste tras un 2024 de cifras positivas que marcaron récords en ventas y producción para la industria. Una vez que se tenga mayor certeza en las políticas arancelarias, las diversas industrias recobrarán el ritmo de pedidos de unidades en mayoreo y menudeo, lo que alentará la producción y la exportación", explicó.

Agregó que por el contexto internacional y por la importación de camiones usados, la Anpact ajustó la proyección de ventas de 45 mil a 35 mil 935 unidades, una caída de 20.2 por ciento anual para el cierre del 2025.

—Fernando Navarrete

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "OPI 15U", EMITIDOS POR ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V., A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente Convocatoria y no definidos expresamente en la misma tendrán el significado que se les atribuya en el título que ampara los certificados bursátiles con clave de pizarra "OPI 15U" (los "Certificados Bursátiles").

Con fundamento en lo dispuesto por (i) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y (iii) en la Sección "Reglas de Instalación y Facultades de la Asamblea de Tenedores" del Título que ampara los Certificados Bursátiles emitidos por Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. ("OPI"), se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles a la Asamblea de Tenedores que se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 29 de julio de 2025 (la "Asamblea"), en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo 595 Piso 13, Colonia Polanco V Sección, CP 11560 Ciudad de México], conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum e instalación de la Asamblea.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la remoción de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los Tenedores, así como la designación y nombramiento de un representante común sustituto de los Tenedores.
- III. Aprobación para que el Emisor y el Representante Común, celebren los actos necesarios y/o convenientes para instrumentar los acuerdos resueltos favorablemente en el punto II del Orden del Día.

### IV. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los Tenedores de los Certificados Bursátiles deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común por lo que previamente deberán de entregar y depositar: (i) la constancia de depósito que expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente; y (iii) la carta poder para hacerse representar en la Asamblea, en el domicilio de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común (el "Representante Común") ubicado en Plaza Campos Elíseos No. 1, Mariano Escobedo No. 595 Piso 8, Col. Rincón del Bosque, C.P. 11580, Ciudad de México, México, en atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-50633914) y correos electrónicos [abasurto@cibanco.com](mailto:abasurto@cibanco.com) y/o [jortega@cibanco.com](mailto:jortega@cibanco.com), en un horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes a partir de la publicación de la presente convocatoria, con cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un Aoderado, acreditado con carta poder simple firmada ante dos testigos o, en su caso, nombrado a través de mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 11 de julio 2025.



Atentamente,  
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común  
de los tenedores de los certificados bursátiles con clave de pizarra "OPI 15U"

Patricia Flores Milchorena  
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes  
Delegado Fiduciario

## EL FINANCIERO | Televisión

Descubre una nueva forma de vivir

# LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



## LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



## LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde dondequieras por transmisión en vivo.



## LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



## LiveDigitalEducation



UNIDEP  
Universidad del Desarrollo Profesional



Lucerna

JOSÉ VASCONCELOS

UNIVERSIDAD  
ICELP

LAMAR  
UNIVERSIDAD



## »»» VEHÍCULO OFICIAL

**MG Motor México presentó** el nuevo IM LS7, el SUV 100% eléctrico premium de la firma, como el vehículo oficial del Maratón y Medio Maratón de la Ciudad de México 2025, con un decorado especial para la competencia.

# Autos & toys

Edición: Hablamos Autos / Editora Gráfica: Ana Luisa Gómez

## NOVEDADES DE

# GM PARA MÉXICO

GM CELEBRA 90 AÑOS EN MÉXICO Y LO CELEBRA ANUNCIANDO SEIS NUEVOS VEHÍCULOS PARA EL MERCADO NACIONAL. LAS NOVEDADES ABARCAN DESDE SUV HÍBRIDOS, HASTA ELÉCTRICOS PREMIUM Y DEPORTIVOS DE ALTO DESEMPEÑO.



Chevrolet Captiva PHEV



Chevrolet Groove



Cadillac Lyriq V



Corvette ZR1

»» LAURA MALAVER,  
DESDE LAS VEGAS, EEUU  
@MalaverLau

**G**eneral Motors de México presentó seis nuevos modelos que se integrarán a su portafolio nacional. El anuncio se realizó en el contexto de su Convención Anual en Las Vegas, coincidiendo con los 90 años de presencia de la compañía en el país. La renovación del portafolio contempla distintas tecnologías de propulsión y una cobertura amplia de segmentos.

Cadillac lanzará los SUV eléctricos OPTIQ-V y LYRIQ-V, ambos orientados a un usuario que valora la electrificación y los sistemas avanzados de asistencia con alto desempeño. A estos modelos se suma la Cadillac Escalade IQ 2026, un SUV de gran tamaño también eléctrico, cuya introducción ya había sido confirmada previamente por la marca.

Por parte de GMC, se integrará la pickup Canyon AT4X

2026, con configuración todoterreno y capacidades diseñadas para entornos fuera de asfalto. En el caso de Chevrolet, se anunciaron dos SUV: Groove 2026, de tamaño compacto y enfoque urbano, y Captiva PHEV 2026, el primer modelo híbrido enchufable de la marca en el país. Este último está dirigido a consumidores que priorizan la eficiencia sin abandonar el formato de los SUV familiares. Además, se confirmó la llegada del Chevrolet Corvette ZR1 2025, un modelo de combustión interna enfocado en alto desempeño.

Algunos de estos vehículos estarán equipados con la plataforma OnStar, que ofrece servicios de conectividad, navegación, asistencia en caso de accidente, rastreo vehicular y acceso directo a aplicaciones sin depender de un dispositivo móvil. Groove y Captiva incluirán seis meses sin costo del servicio OnStar Guardián, con funciones de localización en tiempo real y atención en emergencias para hasta siete usuarios registrados por cuenta.



GM GMC Canyon AT4X



## ENDURO CLÁSICA

BMW Motorrad presentó la nueva R12 G/S, su enduro inspirada en la clásica BMW R 80 G/S, su primera moto para off-road de producción en serie con un motor bóxer. **La motocicleta llega al mercado mexicano en dos versiones:** R12 G/S Street y R12 G/S Rallye, con un precio de 344,400 y 358,900 MXN, respectivamente. Ambas cuentan con frenos ABS Pro, horquilla invertida ajustable, suspensión trasera ajustable, faros LED, palanca de clutch y de freno ajustables, Keyless Ride, junto con tres modos de manejo: Rock, Roll y Rain.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIÉRREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>La C. MARÍA EULALIA JARAMILLO REYES, quien compareció ante mí para iniciar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA SANTOS REYES RAMÍREZ Y/O MA. SANTOS REYES RAMÍREZ Y/O MARÍA SANTOS REYES, fallecida y no conoce la identidad de persona alguna que posea derecho a heredar en el mismo grado o en uno superior al de ella misma y su hermano MA. ASCENCIÓN AYALA REYES, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Puruánido, Michoacán a la fecha de su presentación.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199 CIENTO NOVENTA Y NUEVE</p> <p>LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,117, de fecha 26 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria bienes de la señora MARÍA EUGENIA VILLANUEVA Y URIBE, lo siguiente: (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras MARIE HEIDI, ERIKA LUISE, INGRID BERTHA y KARIN ELIZABETH todas de apellidos GLATT VILLANUEVA, como únicas y universales herederas de la mencionada sucesión y (ii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora KARIN ELIZABETH GLATT VILLANUEVA, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúo de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,116, de fecha 26 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria bienes de la señora AUGUSTO VILLANUEVA URIBE, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALEJANDRO AUGUSTO VILLANUEVA LUNA, como único y universal heredero y albacea de la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúo de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,116, de fecha 26 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria bienes de la señora MARÍA EUGENIA VILLANUEVA URIBE, lo siguiente: (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras MARIE HEIDI, ERIKA LUISE, INGRID BERTHA y KARIN ELIZABETH, todas de apellidos GLATT VILLANUEVA, en su carácter de únicas y universales herederas en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA EUGENIA VILLANUEVA URIBE; (ii) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADO que otorgaron los señores ALEJANDRO AUGUSTO VILLANUEVA LUNA, como heredero sustituto, y las señoras MARIE HEIDI, ERIKA LUISE, INGRID BERTHA y KARIN ELIZABETH, como legatarias sustitutas y (iv) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en favor de la señora KARIN ELIZABETH GLATT VILLANUEVA, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúo de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 167 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,118, de fecha 26 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora INES URIBE FLORES, lo siguiente: (i) EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgó el señor ALEJANDRO AUGUSTO VILLANUEVA LUNA en su carácter de único y universal heredero en la sucesión testamentaria a bienes del señor AUGUSTO VILLANUEVA URIBE; (ii) EL REPUDIO DE LEGADO, que otorgaron las señoras MARIE HEIDI, ERIKA LUISE, INGRID BERTHA y KARIN ELIZABETH, todas de apellidos GLATT VILLANUEVA, en su carácter de únicas y universales herederas en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA EUGENIA VILLANUEVA URIBE; (iii) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADO que otorgaron los señores ALEJANDRO AUGUSTO VILLANUEVA LUNA, como heredero sustituto, y las señoras MARIE HEIDI, ERIKA LUISE, INGRID BERTHA y KARIN ELIZABETH, como legatarias sustitutas y (iv) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en favor de la señora KARIN ELIZABETH GLATT VILLANUEVA, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúo de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora Alejandra Briseño Nuñez, que por escritura número 67,462 firmada el día 25 de junio del año 2025, ante mí, compareció el señor José Alberto Palacios Briseño, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a).- Acreditar el fallecimiento de la señora Alejandra Briseño Nuñez;</li> <li>b).- Acreditar que la señora Alejandra Briseño Nuñez, no otorgó ni depositó testamento alguno;</li> <li>c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima de la señora Alejandra Briseño Nuñez, ante el suscrito Notario;</li> <li>d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, así como el matrimonio a fin de determinar a los herederos legítimos;</li> <li>e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</li> <li>f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;</li> <li>g).- El nombramiento del señor José Alberto Palacios Briseño, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 26 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora Alejandra Briseño Nuñez, que por escritura número 67,462 firmada el día 25 de junio del año 2025, ante mí, compareció el señor José Alberto Palacios Briseño, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a).- Acreditar el fallecimiento del señor José Sergio Palacios Alvarez;</li> <li>b).- Acreditar que el señor José Sergio Palacios Alvarez, no otorgó ni depositó testamento alguno;</li> <li>c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima del señor José Sergio Palacios Alvarez, ante el suscrito Notario;</li> <li>d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, así como el matrimonio a fin de determinar a los herederos legítimos;</li> <li>e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</li> <li>f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;</li> <li>g).- El nombramiento del señor José Alberto Palacios Briseño, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 26 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 138,798, de fecha 27 de junio de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Luz Elisa Miranda Lechuga, Luis Miguel Arean Martínez y José Antonio Arean Martínez, éste último por su propio derecho y en representación del señor Carlos Arturo Arean Martínez; en unión de sus testigos los señores María Antonieta España Garcés y José Luis Fernández Ortízo, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Jorge Alberto Arean Martínez, en dicha escritura, se declararon a los señores Luz Elisa Miranda Lechuga, Luis Miguel Arean Martínez, Carlos Arturo Arean Martínez y José Antonio Arean Martínez, como únicas y universales herederas en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Jorge Alberto Arean Martínez.</p> <p>Asimismo la señora Luz Elisa Miranda Lechuga, aceptó el cargo de Albacea Definitivo que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,780 de fecha 27 de junio del año en curso, ante mí LOS SEÑORES ANA VERONICA DE LOURDES GONZALEZ ROSAS Y RODOLFO GONZALEZ ROSAS, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODOLFO GONZALEZ SANDOVAL, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora ANA VERONICA DE LOURDES GONZALEZ ROSAS, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,767, firmada con fecha 26 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores José Luis Pérez Gaspar y Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptando los legados dejados a su favor, así mismo el señor Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Tomasa Rosas Negrete.</p> <p>Asimismo, el señor Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su cargo y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,152 de fecha 30 de junio de 2025, ante mí, los Señores DIANA MARYLU y JUAN LUIS de apellidos CORONA REGUERA aceptaron la herencia, y la Señorita DIANA MARYLU CORONA REGUERA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su mamá, la Señora HERLINDA REGUERA SÁNCHEZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,151 de fecha 30 de junio de 2025, ante mí, el Señor ÁNGEL LEONARDO REGUERA SÁNCHEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su mamá, la Señora LIDIA SÁNCHEZ CARRASCO.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,767, firmada con fecha 26 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores José Luis Pérez Gaspar y Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptando los legados dejados a su favor, así mismo el señor Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Tomasa Rosas Negrete.</p> <p>Asimismo, el señor Plinio Fredy Gerardo Rosas, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su cargo y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 217 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 163,521 de fecha 26/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>RAFAEL IVANOVICH GRAJALES BALMORI</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DEL CARMEN BALMORI GÓMEZ</p> <p>Asimismo, el señor RAFAEL IVANOVICH GRAJALES BALMORI, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELIA VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO:</p> <p>I.- QUE POR INSTRUMENTO 25,421, DE 9 DE FEBRERO DE 2023, ANTE EL LICENCIADO MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, TITULAR DE LA NOTARIA 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE GERMÁN RÍOS CASAS EN SUÁREZ.</p> <p>II.- ACEPTO LA HERENCIA GERMÁN RÍOS BASAURI, FRANCISCO RÍOS GODÍNEZ, JORGE RÍOS GODÍNEZ, ELVIRA RÍOS GODÍNEZ, BRENDA ESTRELLA RÍOS GODÍNEZ Y DIANA VICTORIA RÍOS GODÍNEZ.</p> <p>B.- ACEPTARON LOS LEGADOS: ELVIRA RÍOS GODÍNEZ, DIANA VICTORIA RÍOS GODÍNEZ, BRENDA ESTRELLA RÍOS GODÍNEZ, GERMAN RÍOS BASAURI, FRANCISCO RÍOS GODÍNEZ, JORGE RÍOS GODÍNEZ, GERMAN RÍOS RUIZ, LAURA MARIANA RÍOS RUIZ Y GUSTAVO RÍOS RUIZ; Y B.- ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA: ELVIRA RÍOS GODÍNEZ.</p> <p>II.- QUE, A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EL TRÁMITE DE LA REFERIDA SUCESIÓN SE CONTINUARA ANTE MI.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE JUNIO DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,385, de fecha 27 de junio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, la señora LETICIA GONZÁLEZ GUADARRAMA aceptó la herencia que le corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora BERTA DEL REAL LÓPEZ además la señora LETICIA GONZÁLEZ GUADARRAMA aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIO 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118897 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A)- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que realizó a solicitud del señor CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, quien comparece en compañía de sus testigos los señores ETHELVINA MANZANO MARTINEZ y DANIEL ARROYO DE ANDUA RUIZ PALACIOS.-</p> <p>B)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ALFREDO DURAND LOPEZ (quien también acostumbra a utilizar los nombres de ALFREDO DURÁN, ALFREDO DURAND Y ALFREDO DURÁN LOPEZ) que realizó a solicitud de los señores CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, MARTHA LORENA DURAND RIVERA, JUAN ALFREDO DURAND RIVERA Y GERMAN EDGARDO DURAND RIVERA (quien también acostumbra a utilizar el nombre de GERMAN EDGARDO DURAND RIVERA), en su calidad de descendientes del autor de la sucesión y la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA LORENA DURAND RIVERA, en su calidad de descendientes de los señores ETHELVINA MANZANO MARTINEZ y DANIEL ARROYO DE ANDUA RUIZ PALACIOS.</p> <p>C)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgan los señores CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, MARTHA LORENA DURAND RIVERA Y GERMAN EDGARDO DURAND RIVERA, en su calidad de descendientes de la señora MARTHA LORENA DURAND RIVERA, en su calidad de cónyuge por quien comparece su albacea el señor CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, JUAN ALFREDO DURAND RIVERA Y GERMAN EDGARDO DURAND RIVERA (quien también acostumbra a utilizar el nombre de GERMAN EDGARDO DURAND RIVERA), en su calidad de descendientes del autor de la sucesión y la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA LORENA DURAND RIVERA, en su calidad de cónyuge por quien comparece su albacea el señor CARLOS ALBERTO DURAND RIVERA, JUAN ALFREDO DURAND RIVERA Y GERMAN EDGARDO DURAND RIVERA (quien</p>



<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340469 de fecha 30 de junio del 2025 ante mí, los señores Martha Aldeguenda Flores Gutiérrez, María de Jesús Flores Gutiérrez, Virgilia Flores Gutiérrez y Virginio Flores Gutiérrez aceptaron los legados en la sucesión de la señora <b>EMILIA FLORES GUTIÉRREZ</b> y los señores Martha Aldeguenda Flores Gutiérrez, Ma. Natividad Flores Gutiérrez (quien también acostumbró usar el nombre María Natividad Flores Gutiérrez), María de Jesús Flores Gutiérrez, Julieta Flores Gutiérrez, Yolanda Flores Gutiérrez, Virgilia Flores Gutiérrez, Virginio Flores Gutiérrez, Alicia Solares Flores, Elizabeth Solares Flores, Felipe Solares Flores y Simón Solares Flores aceptaron la herencia en la mencionada sucesión y la señora Julieta Flores Gutiérrez aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340501 de fecha 2 de julio del 2025 ante mí, las señoras María del Carmen Cantú Díaz y Elvia Medina Díaz aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora <b>GUADALUPE DÍAZ ESTRADA</b> y la señora Elvia Medina Díaz aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340480 de fecha 30 de junio del 2025 ante mí, la señora María Teresita Graciela Haddad Castro aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria de la señora <b>TERESA CASTRO CASTILLO</b>.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,534, de fecha <b>07 de julio de 2025</b>, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> en la sucesión testamentaria del señor <b>FELIPE DE JESÚS PÉREZ DE SANTIAGO</b>, que otorgaron las señoras <b>MONTSE SERRAT PÉREZ GONZALEZ</b> y <b>MARIANA PÉREZ GONZALEZ</b>; y B)- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, en la sucesión testamentaria del señor <b>FELIPE DE JESÚS PÉREZ DE SANTIAGO</b>, que otorgó la señora <b>MARIANA PÉREZ GONZALEZ</b>. La albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de julio de 2025</p> <p>MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>, informe en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 26,553 de fecha 7 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A)- <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO</b>, que otorgaron los señores <b>UBALDO JIMÉNEZ MURATALLA</b> y <b>OSWALDO SERGIO MURATALLA ESQUIVEL</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>OSVALDO SERGIO MURATALLA ESQUIVEL</b>), en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>MARIBEL MURATALLA ESQUIVEL</b>;</p> <p>B)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgó el señor <b>UBALDO JIMÉNEZ MURATALLA</b>, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>MARIBEL MURATALLA ESQUIVEL</b>;</p> <p>C)- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó el señor <b>OSWALDO SERGIO MURATALLA ESQUIVEL</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>OSVALDO SERGIO MURATALLA ESQUIVEL</b>), en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>MARIBEL MURATALLA ESQUIVEL</b>.</p> <p>El Albacea declaró que iniciará con la formación de inventarios y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 71,007, de 07 de julio de 2025, la señora <b>NAYELY GOMEZ OMÀNA</b> aceptó el cargo de albacea sustituto en la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>RAÚL GOMEZ JUÁREZ</b>, con la conformidad de la señora <b>MARELISA KARINA GÓMEZ OMÀNA</b>, quien compareció representada por la primera de las nombradas, ambas en su carácter de únicas y universales herederas y la referida señora Nayely Gómez Omàna además como albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>VIOLETA NORMA OMÀNA HERRERA</b>, quien fuera designada como única y universal heredera, y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>RAÚL GOMEZ JUÁREZ</b>, y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,420 de fecha 23 de junio del 2025, ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A.- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó el señor <b>JUAN MONTAÑO FERNANDEZ</b>, como CAUSAHABIENTE en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora <b>MARGARITA FERNANDEZ OVIEDO</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de Margarita Fernández Oviedo de Montaño), por su carácter de único heredero y albacea en la sucesión testamentaria del señor Juan Montaño Aldana (quien fuera heredero en la presente sucesión testamentaria de la señora Margarita Fernández Oviedo (quien también acostumbraba usar el nombre de Margarita Fernández Oviedo de Montaño)).</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,419 de fecha 23 de junio del 2025, ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó el señor <b>JUAN MONTAÑO FERNÁNDEZ</b>, en la presente Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>JUAN MONTAÑO ALDANA</b>.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,327 de fecha 07 de julio de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA TERESA RAMÍREZ ATALA o MARÍA TERESA RAMÍREZ DE DEL TORO EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN". EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS; EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, y SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO, que otorgan MAURICIO ANTONIO DEL TORO RAMÍREZ, y, MARÍA CRISTINA DEL TORO RAMÍREZ, como únicas y universales herederos legitarios designados en "LA SUCESIÓN". SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorga la citada: ALMA CRISTINA DEL TORO RAMÍREZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de julio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil ochenta y dos, ante mí, de ocho de julio de dos mil veinticinco, <b>ROSA ELVIRA MOTA VAZQUEZ</b> en su carácter de albacea y única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de <b>JOSE GUDIÑO FLORES</b>, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento; se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 8 de julio de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,607 de fecha 01/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ESPINOSA y SALVADOR HERNÁNDEZ ESPINOSA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ ESPINOSA</p> <p>Asimismo, el señor SALVADOR HERNÁNDEZ ESPINOSA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,631 de fecha 02/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARÍA DE LA LUZ ORTIZ HUERTA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ LUIS GUERRERO SÁNCHEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA DE LA LUZ ORTIZ HUERTA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR</b>, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora <b>Esther Pantoja Suárez</b>, que por escritura número 67,510 firmada el día 07 de julio del año 2025, ante mí, compareció el señor <b>Leonardo Antonio Estrada Sosa</b>, representado por la señora <b>María de Lourdes Pantoja Botas</b>, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;</p> <p>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</p> <p>c)- La aceptación de legado;</p> <p>d)- La aceptación de derechos hereditarios;</p> <p>e)- El señor <b>Leonardo Antonio Estrada Sosa</b>, aceptó el cargo de albacea sustituto, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, Titular de la Notaría Número 72 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,428 de fecha 04 de julio de 2025, otorgada ante el Lic. <b>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS</b>, titular de la Notaría 30 de la Ciudad de México, se hizo constar:</p> <p>A)- <b>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS</b> que otorgaron los señores <b>GABRIELA ALEJANDRA HURRLE GÓMEZ</b> y <b>CARLOS DEL SAGRADO CORAZÓN HURRLE GÓMEZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>CARLOS HURRLE ROJAS</b> (quien también acostumbró usar el nombre de <b>CARLOS HURRLE ROJAS</b>);</p> <p>B)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgó la señora <b>MARÍA DE GUADALUPE GÓMEZ Y RIVERA</b> (quien también acostumbró usar los nombres de <b>MARÍA GUADALUPE GÓMEZ Y RIVERA</b>, <b>MARÍA DE GUADALUPE GÓMEZ RIVERA</b>, <b>MARÍA DE GUADALUPE GÓMEZ DE HURRLE</b>, <b>MARÍA GUADALUPE GÓMEZ HURRLE</b>) (hoy su sucesión), por medio de su albacea el señor <b>CARLOS DEL SAGRADO CORAZÓN HURRLE GÓMEZ</b>; y</p> <p>C)- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó el señor <b>CARLOS DEL SAGRADO CORAZÓN HURRLE GÓMEZ</b>, en la referida sucesión.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA NOTARIO 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 30, DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>BENITO IVAN GUERRA SILLA</b>, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos del Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 104,060 de fecha 26 de junio de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>MANUEL MORODO GARCIA</b>.</p> <p>Las señoras <b>doña MARÍA DEL CARMEN MORODO FERNÁNDEZ</b> (también conocida como <b>CARMEN MORODO FERNÁNDEZ</b>) y <b>doña MARÍA DEL PILAR MORODO FERNÁNDEZ</b> (también conocida como <b>PILAR MORODO FERNÁNDEZ</b>), así como la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>MANUEL JOSÉ MORODO FERNÁNDEZ</b> por conducto de su albacea, la mencionada señora <b>doña MARÍA DEL CARMEN MORODO FERNÁNDEZ</b> y con la conformidad del único y universal heredero de dicha sucesión, señor <b>MANUEL JOSÉ MORODO TEJEDA</b>, todos en su carácter de hijos del autor de la sucesión, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí fe; aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios, por sí y entre sí; y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo <b>doña MARÍA DEL CARMEN MORODO FERNÁNDEZ</b>, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores <b>doña MELIDA SANTACRUZ CLAYTON</b> y <b>don ANTONIO BERNARDO MARTÍNEZ TORRES</b>, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 26 días del mes de junio de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>LICENCIADO LUIS DE ANGOITIA BECERRA</b>, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de la Ciudad de México, se hizo constar que por escritura No. 88,268, de fecha 3 de julio de 2025, otorgada ante mí fe:</p> <p>I. <b>EL REPUDIO DE HERENCIA</b> en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b> quien también acostumbraba usar el nombre de <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b> como únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>JUAN MANUEL ÁVILA MONToya</b> quien fuera único y universal heredero en primer lugar;</p> <p>II. <b>LA ACEPTACIÓN DE LEGADO</b> que otorgó la señora <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b>, en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b> quien también acostumbraba usar el nombre de <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b>;</p> <p>III. <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b>, que otorgaron los señores <b>JUAN MANUEL ÁVILA BARRIGA</b> y <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b>, en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b> quien también acostumbraba usar el nombre de <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b>;</p> <p>IV. <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó la señora <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b>, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b> quien también acostumbraba usar el nombre de <b>SILVIA SUSANA BARRIGA VILLANUEVA</b> en favor de sí misma y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA NOTARIO PUBLICO No. 109 DE LA</p>				

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

EL FINANCIERO®

AVISOS Y EDICTOS			
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora María de los Angeles Cuadra Flores, que por escritura número 67,553 firmada el día 03 de julio del 2025, ante mí, comparecieron los señores Pedro Alejandro Arzillier Cuadra y Juan Carlos Arzillier Cuadra por su propio derecho como herederos y también como únicos causahabientes del señor Roberto Arzillier Calderón, quien fuera otro coheredero en dicha sucesión, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a). La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</li> <li>b). La ratificación de aceptación de herencia;</li> <li>c). La ratificación de inventario; y</li> <li>d). El nombramiento del señor Juan Carlos Arzillier Cuadra, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 04 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,944 de fecha 26 de junio de 2025, ante mí se otorgaron, entre otros:</p> <p><b>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMENTAL</b>, que otorgaron JAVIER ROJAS FLORES y MARTÍN GARCÍA UBALDO como testigos, ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ y MARCELA HERNÁNDEZ FLORES, en la Suc. Intest. de ANGEL GALVÁN VÁZQUEZ;</p> <p><b>LA ACRÉDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ y MARCELA HERNÁNDEZ FLORES, en dicha Sucesión;</p> <p><b>EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL</b> POR CAUSA DE MUERTE en dicha Sucesión, que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, en favor de MARCELA HERNÁNDEZ FLORES, Cónyuge Supérstite del autor de dicha Sucesión;</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA</b> que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, en dicha Sucesión;</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó DIANA ANGÉLICA GALVÁN HERNÁNDEZ, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,945 de fecha 26 de junio de 2025, ante mí se otorgaron, entre otros:</p> <p><b>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMENTAL</b>, que otorgaron JAVIER ROJAS FLORES y MARTÍN GARCÍA UBALDO como testigos, GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVYA / MARÍA EUGENIA NAVA BARRÓN, en la Suc. Intest. de SERGIO GALVÁN VÁZQUEZ;</p> <p><b>LA ACRÉDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> que otorgaron GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVYA / MARÍA EUGENIA NAVA BARRÓN, en dicha Sucesión;</p> <p><b>EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL</b> POR CAUSA DE MUERTE en dicha Sucesión, que otorgaron GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVYA, en favor de MARÍA EUGENIA NAVA BARRÓN, Cónyuge Supérstite del autor de dicha Sucesión;</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA</b> que otorgaron GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVYA, en dicha Sucesión;</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó SERGIO GALVÁN NAVYA, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,960 de fecha 27 de junio de 2025, ante mí se otorgaron, entre otros:</p> <p><b>EL REPUDIO DE LEGADOS Y HERENCIA</b>, en la Suc. Test. de MARGARITA VÁZQUEZ VÁZQUEZ Sucesión, que otorgaron ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, como Herederos en la Suc. Intest. de ANGEL GALVÁN VÁZQUEZ, GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVYA, como Herederos en la Suc. Intest. de SERGIO GALVÁN VÁZQUEZ;</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS</b>, que otorgaron ANTONIO y CARLOS ALBERTO de apellidos GALVÁN VÁZQUEZ, ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVYA, en dicha Sucesión;</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> en dicha Sucesión, que otorgaron ANTONIO y CARLOS ALBERTO de apellidos GALVÁN VÁZQUEZ, ANGEL y DIANA ANGÉLICA de apellidos GALVÁN HERNÁNDEZ, GENA y SERGIO de apellidos GALVÁN NAVYA; y</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó ANTONIO GALVÁN VÁZQUEZ, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL SALAS CARDOSO, NOTARIA 62 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña GLORIA CASAS MEZA también conocida como GLORIA CASAS MESA, y que por escritura ante mí número 41,567 de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco, el señor SANTIAGO PÉREZ Y SÁNCHEZ también conocido como SANTIAGO PÉREZ SÁNCHEZ, ACEPTÓ LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA, quien protestó y aceptó su cargo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 8 de julio de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,378, de fecha 07 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor SALVADOR ESTRADA GUTIÉRREZ. En dicho instrumento, el señor SERGIO ESTRADA HERNÁNDEZ, acepto la herencia y el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,380 de fecha 07 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora NORMA MORGENROTH AGUILAR. En dicho instrumento, el señor HUMBERTO SERVÍN CORTÉS, acepto la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,382 de fecha 07 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELENA MADRUENO MIRELES. En dicho instrumento, la señora MARÍA DE LA LUZ ENDOQUI MADRUENO, y la sucesión testamentaria a bienes de la señora CLARA ROSARIO ENDOQUI MADRUENO, a través de su albacea la señora LUZ ELENA ENDOQUI MADRUENO, así como en su carácter de única y universal heredera en ésta última sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARÍA DE LA LUZ ENDOQUI MADRUENO aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL SALAS CARDOSO, NOTARIA 62 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña FRIDA GUILLERMINA SCHOLZ Y ARGIL, también conocida como FRIDA GUILLERMINA SCHOLZ ARGIL, y que por escritura ante mí número 41,565 de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco, el señor MARCO ANTONIO AVENDAÑO GÓMEZ, ACEPTÓ LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA, quien protestó y aceptó su cargo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 9 de julio de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO LUIS DE ANGOITA BECERRA, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de la Ciudad de México, se hizo constar que por escritura No. 88,267, de fecha 3 de julio de 2025, otorgada ante mí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó la señora SYLVIA SUZANA ÁVILA BARRIGA, en su carácter de legataria en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL ÁVILA MONTOYA.</li> <li>II. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JUAN MANUEL ÁVILA BARRIGA y SYLVIA SUZANA ÁVILA BARRIGA, en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL ÁVILA MONTOYA; y</li> <li>III. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SYLVIA SUZANA ÁVILA BARRIGA, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL ÁVILA MONTOYA, en favor de sí misma y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario.</li> </ul> <p>ATENTAMENTE LIC. LUIS DE ANGOITA BECERRA. NOTARIO PÚBLICO NO. 109 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,903, firmada con fecha 04 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras María Luisa Molina López y Graciela Molina Gómez, aceptando los legados dejados a su favor, así mismo los señores María Luisa Molina López, Graciela Molina Gómez, Martín Molina López y Martha Saucedo, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Luis Molina Pérez.</p> <p>Asimismo, la señora María Luisa Molina López, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de julio del 2025</p> <p>— LIC. ALFREDO AYALA HERRERA — TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 104,014 de fecha 19 de junio de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor don PASCUAL ARENAS VERRAGA.</p> <p>Los señores don SALVADOR ARENAS LOPEZ, don HERMILIO MANUEL ARENAS LOPEZ y don MIGUEL PASCUAL ARENAS LOPEZ, representado por su hermana, la señora doña JUANA ARENAS LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos" aceptaron la Herencia en los términos del testamento otorgado por el de "cujos", asimismo, el señor don SALVADOR ARENAS LOPEZ aceptó el cargo de albacea, que le fue conferido por el de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 20 días del mes de junio de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 338,008 de fecha 08 de julio de 2025 otorgado ante mí, los señores SANDRA JIMENA CARREOLA GENÍS, MARICRUZ CARREOLA GENÍS, JOSÉ EDUARDO CARREOLA PÉREZ y LUIS ALBERTO CARREOLA PÉREZ, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA CARREOLA ACOSTA. Asimismo el señor JOSE EDUARDO CARREOLA PÉREZ aceptó el cargo de ALBACEA, protestó su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de julio de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 1,553, de fecha 7 de julio de 2025, otorgado ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZÁLEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores SILVIA CANO GARCIA y OMAR REYES GOMEZ otorgaron INFORMACIÓN TESTIMENTAL, la señora LORETO ALVARA GARCIA VILLELAGAS en su carácter de madre del autor de la sucesión REPÚBLICA DE MÉJICO, que le corresponde a ésta por los testamentos de AURELA MARÍA BARRERA GARCIA, ASUNCIÓN ALICIA BARRERA GARCIA, SUAH NAIN BARRERA GARCIA, ROBERTO FRANCISCO BARRERA GARCIA, FRANCISCO MANUEL BARRERA GARCIA Y JERICIA GUADALUPE BARRERA GARCIA, ACEPTARON LA HERENCIA en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER BARRERA GARCIA que les correspondía por ley y estima última además, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,732, de fecha 08 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, el señor ROBERTO MARTÍN GUEVARA GÓMEZ, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora MAGDALENA JUANA GOMEZ GONZÁLEZ; asimismo, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, dejada e instituida a su favor, respectivamente, en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO No. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,377 de fecha 08 de julio de 2025, otorgada ante mí, la señora ANA MARÍA GALLAGA GARCIA, quien socialmente y en algunos documentos aparecía con el nombre de ANA MARÍA GALLAGA GARCIA DE CORONA, y que siempre se trató de la misma persona (HOY SU SUCESIÓN), representada por su albacea el señor JOSE MANUEL CORONA GALLAGA REPUDIA LA HERENCIA, instituida en su favor en LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE MANUEL CORONA Y MORALES, quien socialmente y en algunos documentos aparecía con los nombres de JOSE MANUEL CORONA MORALES y MANUEL CORONA MORALES, quien siempre se trató de la misma persona; y como consecuencia del repudio, el señor JOSE MANUEL CORONA GALLAGA por sí y en su carácter de apoderado del señor RAFAEL CORONA GALLAGA, ACEPTAN LA HERENCIA instituida en su favor en la mencionada Sucesión; así mismo el señor JOSE MANUEL CORONA GALLAGA ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de julio de 2025 - LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,390 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante mí, los señores JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ PALACIOS, VIRGINIA HERNÁNDEZ PALACIOS, GUADALUPE ROBERTO HERNÁNDEZ PALACIOS, SILVIA PATRICIA HERNÁNDEZ PALACIOS y ELSA LETICIA HERNÁNDEZ PALACIOS por sí, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA PALACIOS CASTILLO, siendo que los señores JUAN JOSÉ, VIRGIN</p>			



# MUNDO



**Rubio expresa a Lavrov la “decepción y frustración” de EU por la falta de avances para una tregua en Ucrania**

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, expresó al ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, su “decepción y frustración” por la falta de avances hacia una tregua en Ucrania, durante el Foro Regional de la ASEAN celebrado en Malasia.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditadoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

“TODOS LOS PAÍSES PAGARÁN”, ADVIERTE

# Trump aplicará arancel de 35% a Canadá por no frenar fentanilo

Entrará en vigor a partir del 1 de agosto, a menos que el presidente considere que hay mayor cooperación antidrogas

Lula buscará negociar el impuesto de 50%, si no, también aplicará medidas recíprocas

## GUERRA DE ARANCELES

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
mundo@elfinanciero.com.mx

De manera sorpresiva, el presidente Donald Trump anunció ayer que su administración impondrá un arancel de 35 por ciento a todos los productos canadienses a partir del próximo 1 de agosto, en caso de que su vecino del norte no tome acciones para frenar el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos.

“A partir del 1 de agosto de 2025, aplicaremos a Canadá un arancel de 35 por ciento a los productos enviados a Estados Unidos, aparte de todos los aranceles sectoriales”, dijo Trump en una carta dirigida al premier canadiense, Mark Carney.

Tanto Canadá como México ya enfrentan un arancel de 25% a sus exportaciones al mercado estadounidense no cubiertas por las reglas del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), debido a la supuesta insuficiencia de ambos gobiernos para contener el trasiego de fentanilo. La carta sugiere que la nueva amenaza sólo a Canadá reemplaza el impuesto original.

Sin embargo, la cadena NBC informó ayer que Trump le comunicó a la moderadora del programa dominical de panelistas *Meet the Press*, Kristen Welker, que a los socios comerciales restantes de Estados Unidos que aún no han recibido cartas comerciales, ni han llegado a acuerdos marco, se les aplicará un arancel general.

“Simplemente diremos que todos los países restantes pagarán, ya sea 20% o 15%. Lo determinaremos ahora”, dijo el mandatario.

La relación comercial entre Estados Unidos y Canadá es una de las más dinámicas del mundo. Ambos intercambiaron unos 762 mil millones de dólares en bienes en 2024. Estados Unidos exportó a

Canadá unos 349 mil 400 millones e importó desde Canadá unos 412 mil 700 millones, lo cual resultó en un déficit comercial de Estados Unidos de unos 63 mil 300 millones durante el año pasado.

No obstante, Trump dejó abierta la posibilidad de un arreglo.

“Si Canadá colabora conmigo para detener el flujo de fentanilo, quizás consideremos ajustar esta carta. Estos aranceles podrían modificarse, al alza o a la baja, dependiendo de nuestra relación con su país”, indicó Trump.

La carta a Canadá forma parte de una lista de más de 20 cartas a países, informándoles sobre las tasas a las que se aplicarán aranceles a sus productos a partir del 1 de agosto, si no se alcanzan acuerdos comerciales.

Esta misma semana, Trump amenazó con imponer aranceles de 50% a Brasil si no detiene el juicio, a lo que calificó como la “cacería de brujas” contra el expresidente brasileño, Jair Bolsonaro.

Ante este panorama, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció ayer que intentará



Repudio. Brasileños protestaron contra las medidas de Trump.

**762,000**

**MILLONES**  
de dólares en bienes intercambiaron EU y Canadá en 2024.

negociar con Estados Unidos para revertir el arancel, pero advirtió que de no alcanzarse un acuerdo, Brasil aplicará medidas recíprocas a productos estadounidenses. “Si Trump conociera mejor Brasil, tendría más respeto”, afirmó.

AMENAZA CON BOMBARDEOS SI EL RIESGO REAPARECE

## Reserva de uranio en Irán resistió ataques: Israel

JERUSALÉN.— Israel determinó que parte del uranio enriquecido y almacenado subterráneamente en Irán resistió los ataques estadounidenses e israelíes el mes pasado y podría ser accesible a sus ingenieros

nucleares, de acuerdo con *The New York Times*.

Por su parte, un alto funcionario israelí que habló bajo anonimato informó que aproximadamente 400 kilogramos de uranio enriquecido

a 60% permanecen en Fordow, Natanz e Isfahán, sin ser trasladados tras los bombardeos durante la guerra de 12 días.

“Esas reservas no fueron retiradas”, afirmó el funcionario, aunque

sugirió que acceder al uranio en Isfahán sería complicado debido a los daños en las instalaciones.

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, instó a impedir que Irán reconstruya su programa nuclear.

“Debemos garantizar que no recuperen sus capacidades previas a la guerra”, dijo Katz, advirtiendo que Israel atacará nuevamente si Teherán representa una amenaza para la región.

“Nuestro largo brazo los alcanzará en Teherán, Tabriz o Isfahán. No hay dónde esconderse”, afirmó en una ceremonia militar.

—Agencias

**Emmanuel Macron y Keir Starmer logran un acuerdo para frenar la migración**

LONDRES  
AGENCIAS

Reino Unido y Francia acordaron intensificar su cooperación en materia de arsenales nucleares para contrarrestar las crecientes amenazas a Europa y la incertidumbre sobre el compromiso de Estados Unidos para proteger al continente.

El anuncio se dio tras la visita de Estado de tres días del presidente francés, Emmanuel Macron, al Reino Unido, donde ambos países buscaron superar tensiones post-Brexit.

En conferencia conjunta, el primer ministro británico, Keir Starmer, afirmó: "Firmamos la Declaración hacia el Norte, confirmando por primera vez la coordinación de nuestra disuasión nuclear independiente. Cualquier amenaza extrema al continente provocará una respuesta conjunta".

Macron destacó la creación de un comité de supervisión, vital ante el giro geopolítico de Washington hacia Asia, que podría reducir la presencia militar estadounidense en Europa, incluidas 100 ojivas nu-

**PIDEN PRESIONAR A PUTIN PARA LA PAZ EN UCRANIA**

# Francia y RU refuerzan su cooperación nuclear ante las amenazas en Europa



Gira. Emmanuel Macron (der.), presidente de Francia, realizó una visita de tres días a Reino Unido y se reunió con el premier Keir Starmer.

cleares estacionadas en Alemania.

Sobre Ucrania, Starmer y Macron insistieron en aumentar la presión internacional al presidente de Rusia,

Vladímir Putin, para forzar un alto al fuego. "Esta presión coordinada marcará la diferencia", dijo Starmer. Macron subrayó: "Rusia no muestra

intención de detenerse. Debemos garantizar que Ucrania resista".

Ambos líderes anunciaron un plan para desplegar una fuerza

**INCUMPLE ACUERDO DE AUMENTO EN DEFENSA**

# Temor a la derecha y disenso con la OTAN prolongan 'agonía' de Sánchez en España

**Aliados condicionan apoyo al PSOE a que no se destape otro caso de corrupción**

MADRID  
CORRESPONSAL

PABLO HIRIART  
[mundo@elfinanciero.com.mx](mailto:mundo@elfinanciero.com.mx)

La sobrevivencia del único gobierno de coalición de izquierda en Europa, el que encabeza Pedro Sánchez en España, depende de cumplir el acuerdo firmado por el presidente en la reciente cumbre de la OTAN.

**"Es usted (Pedro Sánchez) el mayor problema de España y una preocupación para Europa"**

**ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO**  
Líder del PP

En la comparecencia del presidente del gobierno ante el Congreso, el miércoles, los aliados del PSOE coincidieron en criticar la corrupción en el partido de Pedro Sánchez, pero no le retiraron su apoyo para seguir al frente del gobierno.

Unos amenazaron con romper la alianza si afloraba "un escándalo de corrupción más", o le exigieron "un giro a la izquierda", pero la coincidencia general fue la negativa al "rearne que haría inviable la coalición".

Sánchez firmó en la cumbre de la OTAN, celebrada en Bruselas en junio, un documento en que los países miembros se comprometen a elevar el gasto en defensa entre tres y cinco por ciento en los siguientes años.

Posteriormente el mandatario español dijo que no lo cumpliría, y así lo reiteró ante el Congreso al afirmar que aceptar esa cuota implicaría "volver a la pesadilla de los recortes" en los programas sociales. Acusó a la dirigencia de la OTAN

**SEPARACIÓN.**

El único partido de la coalición que retiró su apoyo a Sánchez fue Podemos, que exigió la salida de España de la OTAN.

Entre las condiciones para mantener la "agonía diaria" del gobierno de Sánchez, como lo manifestó uno de sus aliados –el Partido Nacionalista Vasco–, están que no haya ningún caso nuevo de corrupción y, según expuso su más fuerte aliada, la vicepresidenta Yolanda Díaz, de Sumar, se dé un giro hacia la izquierda, que implica la regulación de los precios de la renta, intervenir el mercado inmobiliario durante los períodos vacacionales, cinco meses de licencia para maternidad y el rechazo a los acuerdos de la OTAN.

**TRAS BLOQUEO DE 130 DÍAS**

# ONU logra ingresar combustible a Gaza

FRANJA DE GAZA.- La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ingresó 75 mil litros de combustible a Gaza, el primer cargamento en 130 días, según Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general.

Sin embargo, advirtió que esta cantidad es insuficiente para las necesidades diarias, pues se requieren cientos de miles de litros para operaciones humanitarias vitales. "Sin mayores volúmenes, servicios esenciales colapsarán".

"Un socio nos ha informado esta semana de que en cuestión

multinacional en Ucrania tras un eventual alto al fuego, con un cuartel general en París, liderado por Francia y Reino Unido, que rotará a Londres tras un año.

Este incluirá una célula de coordinación en Kiev para regenerar fuerzas terrestres, proteger los cielos y garantizar la seguridad marítima. "Apoyar a Ucrania es esencial para la seguridad europea", afirmó Starmer.

Por otra parte, los líderes también abordaron la crisis migratoria en el Canal de la Mancha, donde más de 21 mil personas han cruzado en embarcaciones en 2025, un récord para esta etapa del año.

Anunciaron un programa piloto de retornos "uno entra, uno sale", que permitirá deportar a Francia a migrantes indocumentados llegados en pequeñas embarcaciones, a cambio de aceptar solicitantes de asilo con vínculos familiares en Reino Unido. Starmer destacó que el acuerdo busca disuadir los cruces.

Si embargo, su impacto es incierto, con sólo 50 retornos semanales previstos (unos 2 mil 600 al año), frente a las más de 35 mil llegadas reportadas en 2024. Fabian Hamilton, legislador laborista, expresó escepticismo: "No estoy convencido de que esta sea la solución". En Francia, el acuerdo podría generar críticas de la derecha.



Ataque. Bombardeo israelí, ayer, en el norte de la Franja de Gaza.

# El vacío opositor

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

Opine usted:  
Lgg98@icloud.com

@pologg



**C**on menos de una semana de diferencia, en Estados Unidos y México se registraron dos triunfos presidenciales decisivos. En ambos países, los mandatarios impulsaron paquetes legislativos profundamente divisivos y los aprobaron con el respaldo de sus mayorías partidistas. En ambos casos, la oposición fue incapaz de frenarlos.

A primera vista, podría parecer que los demócratas están tan perdidos como el PRI o el PAN, que tampoco han logrado frenar las iniciativas presidenciales. En eso, la situación es similar. Pero ahí terminan las coincidencias. Los demócratas aún tienen futuro. En cambio, la oposición mexicana enfrenta un panorama mucho más sombrío.

En Estados Unidos, el llamado *Big Beautiful Bill* representa la consagración legislativa y presupuestaria de muchas de las prioridades del actual gobierno. Los demócratas no pudieron incidir en el contenido del paquete, pero ya tienen en él una causa, una narrativa y un posible punto de anclaje para reorganizar su discurso rumbo a 2026. La ley, ampliamente impopular según diversas encuestas, recorta programas sociales y extiende beneficios fiscales a los más ricos.

Es cierto que el Partido Demócrata sigue desorganizado, dividido, atrapado en disputas internas. Aun así, los demócratas están vivos. No solo porque mantienen un debate interno vigoroso, sino porque siguen siendo un referente obligado para los medios. Todos los días se publican notas, análisis y columnas sobre sus disputas, desafíos y posibilidades. Basta abrir las páginas de *The New York Times* o *The Washington Post* para constatar que siguen siendo relevantes. La derrota de 2024 fue dura, sí, pero no terminal.

En México, en cambio, la oposición apenas da señales de vida. Durante el reciente periodo extraordinario de sesiones, el Congreso aprobó 16 reformas de alto impacto que, como lo han denunciado varios analistas y organizaciones no gubernamentales, abren la puerta al espionaje estatal, refuerzan la militarización de la Guardia Nacional y crean nuevos márgenes para la censura. Aunque el PAN y el PRI votaron en contra, su presencia en el relato público de lo ocurrido fue casi inexistente. No marcaron agenda ni ocuparon un lugar visible en el debate nacional. Apenas fueron mencionados en los editoriales o análisis de las reformas.

La oposición está tan desacreditada que incluso la crítica pública ha dejado de prestarle atención. Nadie discute sus rutas, sus liderazgos, su futuro. No hay, en los hechos, una vida política interior vibrante. En ninguno de los dos partidos hay autocrítica, debate interno ni replanteamiento ideológico o estratégico. Por eso, lo que ocurre dentro del PAN o del PRI no genera noticia alguna. Y eso es todavía más grave que perder una votación: es volverse invisible, irrelevante, prescindible.

La situación de Movimiento Ciudadano no es mucho mejor. MC continúa siendo un partido de figuras, con presencia regional y un rol ambivalente como oposición. A veces actúa como tal, pero en otras ocasiones se alinea con la '4T' o incluso se le entrega, como ocurre en Nuevo León con Samuel García. Difícil imaginarlo hoy como una alternativa real al partido en el poder.

La debilidad de estos partidos no es un problema exclusivo de ellos. También lo es para el futuro de la democracia en México. No sorprende que Morena busque seguir acumulando poder. Ese es el proyecto político que López Obrador planteó desde el inicio de su sexenio y que ha ido materializándose con los distintos planes "A", "B", "C" y, próximamente, "D". Todo ello en detrimento de los contrapesos entre poderes y la equidad en la

competencia electoral que exige una democracia representativa.

Pero la oposición también carga con esa responsabilidad. Como gobiernos, el PAN y el PRI decepcionaron y generaron las condiciones para el ascenso de Morena. Ya en la oposición, siguen metidos en el escándalo y han abierto ampliamente el espacio para la consolidación de un nuevo régimen de partido hegemónico en el que la cancha cada vez está más despareja en su contra.

Revertir eso exige una oposición fuerte, con miras claras y con un proyecto alternativo que sea capaz de conectar con la gente. No es una tarea sencilla y, con los partidos opositores que tenemos, probablemente ni siquiera esté en sus planes. Sin ello, no hay nada que pueda frenar el impulso de Morena, salvo su propia implosión o un estallido de desencanto y protesta social.

Esperar pasivamente un desenlace así, en lugar de articular un "Plan A" propio, es la forma más clara de renunciar a su papel. Y, sin embargo, ahí es donde estamos: en un punto muerto, lejos del escenario estadounidense, donde los demócratas, incluso derrotados, debaten, se reorganizan y se preparan para volver. Es seguro que ellos regresarán algún día a la presidencia. El PAN y el PRI, probablemente, no. Y Movimiento Ciudadano, quizás jamás lo alcance.

**A primera vista, podría parecer que los demócratas están tan perdidos como el PRI o el PAN, que tampoco han logrado frenar las iniciativas presidenciales.**

**Los demócratas, incluso derrotados, se reorganizan y se preparan para volver al poder. El PAN y el PRI, probablemente, no. Y MC quizás jamás lo alcance.**

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez


**Garcí**

@garcimonero

## Culpables

Uno de cada cuatro automóviles en México usa huachicol como combustible

Al cuarto automovilista que pase lo arrestas



# Cuando la confianza se pierda

**E**l aplazamiento de 45 días del Departamento del Tesoro de Estados Unidos a las sanciones contra Intercam, CIBanco y Vector Casa de Bolsa representa mucho más que un simple gesto diplomático; es un salvavidas temporal que pudiera con el tiempo evidenciar una fractura profunda en la confianza internacional hacia el sistema financiero mexicano.

Las acusaciones son serias. Las autoridades estadounidenses sostienen que durante años estas instituciones facilitaron operaciones de lavado de dinero para los principales cárteles del narcotráfico, incluyendo transferencias millonarias a empresas chinas proveedoras de precursores químicos para la elaboración del fentanilo. Aunque las investigaciones siguen su curso y aún no hay un fallo definitivo, el hecho de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores haya intervenido y tomado control de la administración de estas entidades bancarias habla por sí mismo.

Este episodio plantea una pregunta inevitable: ¿qué tan blindado está el sistema financiero mexicano contra el crimen organizado? El Gobierno ha respondido con una estrategia de contención al asumir la gestión temporal de las institu-

EN PETIT COMITÉ

## Oscar Mario Beteta

Opine usted:

opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



ciones afectadas con apoyo de la banca de desarrollo. Pero la confianza perdida —tanto entre inversionistas como entre socios internacionales— no se recupera con comunicados de prensa. Se requiere una transformación profunda del sistema de vigilancia financiera, acompañada de transparencia, acceso público a las investigaciones y sanciones ejemplares, si se confirma la culpabilidad.

También preocupa el silencio de algunos sectores financieros, a pesar de que la CNBV afirme que no hay más bancos involucrados. Las operaciones de Intercam, CIBanco y Vector suman activos por más de 22 mil millones de dólares. Son instituciones relevantes, con impacto directo en miles de clientes y en la estabilidad de los mercados mexicanos. Frente a esto, el mensaje debe ser claro

y contundente, pues no puede haber lugar para la opacidad ni para la tibieza cuando se trata de combatir el lavado de dinero.

A la incertidumbre jurídica y regulatoria se suma la ambigüedad política. La coordinación entre el Gobierno de la doctora Sheinbaum y la administración de Donald Trump —quien, a pesar de su historial polémico con México, aparece ahora como “socio” en este operativo conjunto— genera escepticismo. ¿Realmente se está defendiendo al sistema financiero mexicano o simplemente se está tratando de evitar una crisis mayor?

La prórroga hasta el 4 de septiembre es una oportunidad no para “ganar tiempo”, sino para actuar con contundencia. México necesita fortalecer sus mecanismos de supervisión, renovar la estructura interna de sus insti-

tuciones bancarias y, sobre todo, garantizar que la relación con EU esté basada en reglas claras y respeto mutuo, no en improvisaciones ni “bomberazos”.

Lo que está en juego no es solo la reputación de tres instituciones financieras, sino la credibilidad de un país entero ante los ojos de los mercados globales, y la confianza que deben dar las autoridades mexicanas a los ahorradores e inversionistas, quienes de buena fe depositan sus recursos en las entidades bancarias que operan en el país (que son más de 50).

### SOTTO VOCE

En Guerrero, Evelyn Salgado ha logrado disminuir la incidencia de homicidios durante el primer semestre de 2025. Gracias al trabajo coordinado con el gobierno federal, los homicidios dolosos en la entidad cayeron 12.3% en los primeros seis meses del año, por lo que Guerrero dejó la lista de estados con mayor incidencia de homicidios en el país...

La magistrada electa de Tamaulipas, Tania Contreras, llamó al Tribunal Electoral a no dejarse intimidar y recordó que en las pasadas elecciones de jueces y magistrados sumó más de 200 mil votos, pues su campaña despertó esperanza en el pueblo.

**A**pesar de la evidencia sobre la distribución de acordeones para inducir votos en la elección de jueces a favor de candidatos afines a la 4T, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), bajo Mónica Soto, validó no abrir una investigación contra Morena y funcionarios públicos por elaborar y distribuir “acordeones” durante la elección judicial del 1 de junio. Esto fue solicitado por la asociación civil Proyecto y Justicia Común. Con esta decisión, el TEPJF se mantiene alineado a los designios de la 4T.

A nadie sorprende el fallo del tribunal electoral, toda vez que, desde que avalaron el agandalle del gobierno para dotarle de mayorías calificadas artificiales en el Congreso a Morena, PVEM y PT, por encima de la votación oficial y real que recibieron esos partidos políticos en las elecciones del año pasado, se percibió la proclividad hacia la 4T de tres de los cinco magistrados (Mónica Soto y los dos “Felipes”).

Las autoridades electorales federales, INE y TEPJF, han sido cooptadas por el gobierno federal y con ello, la tan manoseada autonomía e independencia de

## Nadie vio ni escuchó la música de los acordeones

DESDE SAN LÁZARO

## Alejo Sánchez Cano

Opine usted:

opinion@elfinanciero.com.mx

ambas instituciones, quedó en el olvido.

La inducción y coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos y la vulnerabilidad al principio de equidad fueron evidentes y registrados no solo por algunos medios de comunicación, sino por observadores internacionales, además, claro está, de los partidos políticos de oposición.

Tanto el INE como el tribunal electoral coincidieron en señalar que la queja no incluyó referencias específicas sobre los hechos, como fechas, lugares o personas responsables.

Luego de la crónica de un fraude anunciado, las dos siguientes aduanas que tendrán que sortear con cierto decoro en los próximos meses, el INE y el TEPJF, serán la aprobación de nuevos partidos políticos y luego la elección intermedia de 2027, en la que estará en juego la nueva composición de la Cámara de Diputados y 16 gubernaturas y, como se aprecia la querencia de la mayoría de los consejeros y magistrados de ambos organismos, no se necesita ser adivino para conocer desde ahora cuál será el desenlace de ambos procesos que, a todas luces, se tomarán todas las medidas pertinentes para evitar la alternancia en el poder.

La presidenta Claudia Sheinbaum ya no confía en Guadalupe Taddei por poner en riesgo la calificación de la elección de jueces; por ello, en la reforma electoral que se cocina en la SE-GOB, de Rosa Icela Rodríguez, se impulsa la elección de los

consejeros del INE.

Aunque el TEPJF no ha analizado a fondo el uso de acordeones en la pasada elección de juzgadores, todo indica que los magistrados de la 4T harán como que la virgen les habla para validar los resultados de los comicios y con ello, coadyuvar en la destrucción del Poder Judicial en perjuicio de los derechos fundamentales de los mexicanos.

Los argumentos esgrimidos por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón en la votación de la Sala Superior del Tribunal Electoral, quien votó en contra de lo que avalaron los otros magistrados, advierten que los ciudadanos no tienen la personalidad jurídica para solicitar información a las autoridades bancarias, además de que la autoridad electoral tiene la obligación de agotar todos recursos que tienen a su mano para proceder a indagatorias a fondo para determinar el financiamiento

en torno a los acordeones, así como investigar a los autores intelectuales y la fuente de la línea que ordenó, por ejemplo, la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde el nuevo prócer oaxaqueño, Hugo Aguilar Ortiz, será el nuevo presidente del máximo tribunal, aunque antes del 1 de junio, solo lo conocían en su casa.

Las autoridades electorales tienen atribuciones y facultades de las que carecen los ciudadanos y colectivos civiles para investigar a fondo posibles violaciones a los procesos electorales. En lugar de la vergüenza, se imponen el cinismo y la simulación. En vez de gozar de un régimen democrático, padecemos de la dictadura a la mexicana, aunque en el fondo se pretende emular a otras de la región como en Cuba y Venezuela.

El chiste es seguir mamando del presupuesto, sin reparar en el daño al orgullo personal, dignidad, trayectoria y responsabilidad histórica.

De pena ajena el sesgo partidista que tienen ahora cuatro de los cinco magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral.

# Lo que probablemente viene a continuación

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



**S**eguramente el lector memorioso podrá recordar que en 2018, antes de que tomara posesión de la presidencia de la República López Obrador, a pregunta expresa este respondió que no tenía previsto entre sus proyectos inmediatos presentar alguna iniciativa de reforma fiscal, sino hasta la segunda mitad de su sexenio.

Posteriormente, ya en el ejercicio del cargo, al menos en un par de ocasiones AMLO dio contestación similar cuando le fue formulada la misma pregunta. Es decir, sí, sí habría reforma fiscal obradorista, pero

hacia los últimos tres años de ese gobierno.

Procede entonces preguntarse: ¿por qué no desde el inicio de esa administración federal poner a discusión y aprobar una reforma fiscal, sino hasta la segunda mitad de la misma? Responder a esta cuestión no ofrece mayor dificultad. Sencillamente porque López Obrador esperaba contar con mayoría calificada en la Cámara de Diputados para las enmiendas constitucionales que se requirieran; por eso dejó el proyecto para después de las elecciones federales intermedias de 2021.

Pero enorme fue la sorpresa de López Obrador y mayor su enojo, cuando al conocerse los resultados de los comicios de 2021 se dio cuenta de que su partido y aliados no solo no alcanzaron la amplia mayoría que pretendían en la integración de la nueva Legislatura, sino que el número de sus diputados incluso disminuyó. Fue entonces cuando se hizo necesario modificar el plan. Por lo pronto, posponerlo. Lo que sigue de este texto es a manera de hipótesis, que ya la realidad irá, o no, confirmando.

Así como en materia de justicia, que por desgracia se malogró, el país requiere también de una amplia reforma fiscal. Pero integral, es decir, no solamente del lado de los ingresos, sino también del gasto corriente gubernamental y de la inversión pública.

Porque obviamente no se trata solo de incrementar, por incrementar, los ingresos de las distintas fuentes contributivas o de imponer nuevas, sino de que aquéllas y éstas, si fuere el caso, sean las adecuadas, que no desincentiven y menos aún disminuyan o aniquilen la actividad económica o tengan efectos confiscatorios. Y por el lado del gasto gubernamental, optimi-

zarlo; y en cuanto a la inversión pública, que esta se destine a proyectos viables y rentables, no a obras faraónicas y dispendiosas, verdaderos hoyos negros saturados de corrupción, útiles prácticamente solo para engañosos efectos propagandísticos.

El modelo económico de Morena y sus gobiernos es sencillo y bien conocido. Consiste básicamente en regatear el gasto de inversión verdaderamente productivo (en energía, comunicaciones, infraestructura e investigación) e impulsar el no rentable. De este último, ejemplos del sexenio anterior sobran; no tiene caso mencionarlos por ser de dominio público.

Y en materia de gasto social, que tanto presume el oficialismo, se estructura tal gasto en programas claramente populistas con propósitos de vulgar clientelismo electoral. No se diseñan con el ánimo de promover la dignidad y elevación humana de los beneficiarios, ni darles el trato de mascotas, ni se focalizan tales programas para mejorar sus niveles de educación, salud y seguridad. Se estructuran solo para tenerlos como votantes cautivos. ¿Habrá alguien que lo dude?

Cuando los resultados de las elecciones federales de 2021

no dieron el suficiente número de diputados para llevar a cabo una reforma fiscal conforme a la línea del obradorato, se rediseñó entonces el plan y se modificaron sus tiempos. Había que esperar a los comicios del 2024 para alcanzar en ambas Cámaras la mayoría calificada, de ser preciso por métodos gangsteriles, como fue el caso del Senado. Y llevar a cabo, de manera intensa, una labor permanente de desprestigio y aniquilación de las instituciones y órganos constitucionales autónomos de vigilancia y control (INAI, IFT, Coneval, Cofece, INE, Poder Judicial), hasta lograr su aniquilación y realizar así la total concentración del poder.

Los programas clientelares, tal como están diseñados, terminarán por colapsar las finanzas públicas de la Federación. Pronto, cuando el régimen termine por capturar al INE, empezará a vender la idea de una necesaria reforma fiscal. Como las fuentes tradicionales (impuestos sobre la renta, al valor agregado y sobre producción y servicios) ya no aguantan más, no les queda otra que irse de manera agresiva, como fuentes de imposición, sobre el patrimonio y las herencias. Es el siguiente paso.

## Extorsión: el síntoma de una crisis de gobernanza que nadie quiere nombrar

**Edna Jaime**

Consejera de México Evalúa

@EdnaJaime



**E**sta semana el gobierno federal presentó su Estrategia Nacional contra la Extorsión. Se trata de un paquete ambicioso: inteligencia para desarticular redes criminales, unidades estatales especializadas, campañas de prevención, congelamiento de cuentas, bloqueo de líneas telefónicas, operativos en penales y una línea nacional de denuncia. Todo muy bien en el papel. Pero, como suele ocurrir en México, el problema no es de intención, sino de estructura y de capacidades. Y esa estructura —aunque no se diga abiertamente— está colapsada en el país.

Porque la extorsión, en todas sus formas, es el síntoma de

un Estado que ha dejado de proteger. El “derecho de piso” —esa cuota que comerciantes, transportistas o vecinos deben pagar para seguir trabajando o simplemente vivir sin ser atacados— solo florece donde el Estado es muy débil, o peor aún, donde está capturado.

Quien cobra no es simplemente un delincuente: es un sustituto del Estado. Amenaza, sanciona, cobra y, en algunos casos, incluso “protege” —todo a cambio de una cuota—. Es una soberanía criminal perfectamente adaptada a la ausencia institucional.

**El fracaso del centralismo.** El nuevo plan contra la extorsión reproduce un vicio antiguo: pretende resolver desde el

centro, desde lo federal, lo que ocurre en lo local. Se anuncia desde Palacio Nacional, pero no reconoce que la extorsión no se combate con decretos, ni en el pulpito de cada mañana: se combate con presencia estatal efectiva, confiable y cercana.

¿Dónde están las policías municipales funcionales que pueden aplicar esta estrategia? ¿Dónde están las fiscalías locales con capacidad de investigar? ¿Dónde está la coordinación real entre niveles de gobierno?

La respuesta es clara: no están. **Y no están porque tenemos un problema profundo de gobernanza que nadie quiere nombrar.**

Gobernanza rota. La estructura que alguna vez sostuvo al país —centralista, clientelar y autoritaria, pero eficaz en términos de control— desapareció con el PRI. El partido hegemónico operaba como una maquinaria de coordinación vertical: disciplinaba gobernadores, alineaba policías, activaba fiscalías. Hoy, sin esa arquitectura, el Estado se ha fragmentado.

En su lugar no hemos construido mecanismos reales de coordinación. Seguimos

actuando como si el presidente pudiera, por decreto, ordenar a las policías estatales ser efectivas o corregir la corrupción de una fiscalía local. Pero la realidad es otra: el Estado mexicano está desconectado entre sus partes, que ya de por sí son débiles.

El resultado es un Estado que habla desde la tribuna, pero no gobierna en el territorio. Y ahí es donde la extorsión encuentra su espacio.

**Lo que dice la evidencia.** Estudios recientes —como el de Beatriz Magaloni y otros autores (*Living in Fear. The Dynamics of Extortion in Mexico's Drug War*)— muestran que la extorsión se intensifica precisamente en los municipios con disputa territorial entre grupos criminales y donde la intervención federal ocurre sin coordinación local.

En lugar de resolver, esa intervención puede agravar: los grupos criminales, sabiendo que serán desplazados, intensifican la extracción de recursos (cobros, amenazas, saqueos). Es decir, más operativos federales no equivalen a más seguridad si no hay instituciones locales que sostengan la intervención.

Claudio Lomnitz lo sintetiza con contundencia: lo que vemos en muchas regiones del país es una forma de gobernanza criminal, donde los grupos de

lincuenciales llenan el vacío del Estado y construyen su propia soberanía extractiva.

**Un paquete de buenos deseos.** La Estrategia Nacional contra la Extorsión, sin cambios reales en la gobernanza, es eso: un paquete de buenos deseos. No basta con más inteligencia o con líneas de denuncia. Se necesita reconstruir el Estado desde abajo, fortalecer las capacidades locales, articular una verdadera coordinación entre niveles de gobierno y dotar de recursos y autonomía a quienes deben enfrentar la extorsión en primera línea.

Sin eso, lo único que lograremos es repetir el ciclo: anuncio —intervención— control relativo —retiro— resurgimiento del problema.

Los mexicanos nos estamos acostumbrando a vivir bajo extorsión. A pagar por trabajar. A intentar protegernos a nosotros mismos.

Si el Estado no recupera su papel como garante de vida y patrimonio, la normalización del miedo será irreversible.

La solución no está en centralizar más poder, sino en reconstruir el pacto institucional entre centro, estados y municipios. Construir Estado desde la base.

Si no lo hacemos, el Estado seguirá retrocediendo, y con él, la democracia, la ley y la posibilidad de vivir sin miedo.



FOTOARTÍSTICO: OSCAR CASTRO

**E**ntre quienes pregonan vivir ya bajo una dictadura constitucional y quienes afirman animar al país más democrático del mundo, la desconfianza constituye la mayor de las certezas.

La exageración ha borrado lo justo con tal de imponer una narrativa capaz de generar una realidad alterna y ganar fanáticos, tergiversando lo fáctico y lo histórico. Todo en aras de rediseñar el pasado y apropiarse del futuro, convirtiendo el presente en arena de lucha, donde las verdades a medias y las mentiras completas torturan a la sensatez y el equilibrio. Batalla en la cual a la resistencia —la oposición es una leyenda— y al oficialismo poco les importa contradecirse u olvidar posturas adoptadas o defendidas antes.

El paquete de reformas legislativas relacionadas directa o indirectamente con la seguridad pública e interior desnudó la deslealtad y la incongruencia de ambas partes con su ideario y, así, la resistencia sostiene que se legalizó el autoritarismo, la militarización, la censura y el espionaje, mientras el oficialismo jura haber sentado las bases para garantizar derechos y libertades en un marco seguro.

Lo cierto, ni se clausuró el paraíso ni se inauguró el infierno. Como tantas otras veces —sin construir acuerdos ni darle perspectiva al asunto—, la fuerza en el poder recreó el andamiaje jurídico e institucional necesario para implementar y ensayar su estrategia ante el crimen, prescindiendo de mecanismos de control y desmantelando o neutralizando instituciones que servirían de contrapeso. Por eso y pese a los reconocibles golpes dados al crimen, el recelo norma la relación entre la resistencia y el oficialismo.

•••

Con toda libertad, la resistencia denuncia a los cuatro jinetes del apocalipsis de la democracia —autoritarismo, militarización, censura y espionaje—. Incluso, hay

#### SOBREAVISO

### René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



## La desconfianza

quienes ya extendieron el certificado de defunción de aquella y esperan la expedición del acta.

Esas voces sugieren que se avanza rumbo al paraíso democrático y los gobiernos morenistas cambiaron el curso en dirección al infierno autoritario, cuya flama sube y baja a control remoto; no la jefa del Ejecutivo, sino su padrino. Burla burlando y procurando no desatar su ira, desconocen el mando de la presidenta, aunque hasta ahora no han descendido al nivel de los atípicos porros, necios en apoderarla de la peor manera posible. Si antes hubo autoritarismo, ya no se acuerdan, así muchas de las reformas del salinismo, zedillismo y peñanietismo se hayan concebido a puerta cerrada y armado a partir de acuerdos cupulares. Esa parte del disco o discurso duro se les perdió quién sabe cómo.

En el contraste y la manía de ignorar los vasos comunicantes entre distintas acciones, el oficialismo rigidiza el marco jurídico e institucional de la seguridad sin

advertir una obviedad. Otras reformas emprendidas u omitidas complican la posibilidad de la nueva estrategia contra el crimen y ponen en duda la supuesta vocación democrática de la pretendida transformación. Bajo la divisa de que las mayorías parlamentarias son para hacer lo que se quiera sin que ello sea lo indicado, el oficialismo endurece la política anticriminal al tiempo de reblanquecer la impartición de justicia y experimentar la elección de las personas juzgadoras; de eliminar, fusionar o deformar órganos constitucionales autónomos que servían de contrapeso; y de dejar inmune a la procuración de justicia. Eso sí, se regodea al hablar de la democracia verdadera. A ver qué sale, podría ser su conclusión preliminar.

•••

Algo aún más curioso ocurre con la militarización de la seguridad y la adopción de políticas y prácticas ligadas con la inteligencia que estrechan la vigilancia

sobre el crimen y la ciudadanía.

Los voceadores de la dictadura acusan la militarización, omitiendo que, a lo largo del siglo y sin marco jurídico, se ha empleado a las fuerzas armadas para contener (sin éxito) al crimen. Pierden de vista que el empoderamiento del Ejército y la Marina no radica en el desempeño de esa tarea, sino en la participación de labores administrativas y empresariales ajenas a ellas. Tienen razón, empero, al señalar que la adscripción de la Guardia a la Defensa en la Constitución aleja la posibilidad de civilizar (en vez de militarizar) la seguridad. Y, en cuanto a la legalización del empleo de recursos y prácticas relacionadas con la inteligencia en materia de seguridad, patinan los tutores de la democracia: antea reclamaban menos fuerza y más inteligencia y, ahora, que se quiere producir inteligencia, exigen no hacerlo. ¿Cómo? ¿En qué quedamos?

A su vez, los promotores de desarmar viejas instituciones sin asegurar las nuevas dan de machicuepas para desmentir que la adscripción de la Guardia a la Defensa suponga la militarización porque la Comandanta en Jefa es civil. ¡Por favor! Callan que, en el afán del expresidente de transformar la vocación de las fuerzas armadas, quien cambió la vocación fue el exmandatario: terminó en brazos (sin balazos) de ellas y, ahora, la sucesora ensaya una política híbrida. Y, en cuanto al uso de la inteligencia en materia de seguridad, el mismo oficialismo se ha encargado de desacreditar la idea. El expresidente usó datos personales para amedrentar no a criminales, sino a adversarios, y la actual mandataria solapa el hostigamiento de periodistas y ciudadanos por parte de instituciones y gobiernos para inhibir la crítica, negando desde luego practicar la censura y el espionaje.

•••

El país no venía del paraíso democrático ni va necesariamente al infierno autoritario; se encuentra en el limbo que, al parecer, no existe. Por lo pronto, los pregoneros de la dictadura constitucional y los apologetas de la transformación sin garantía han logrado generar una profunda desconfianza.

**Las exageraciones de los pregoneros de la dictadura constitucional y los apologetas de la transformación sin garantía ya tuvieron un logro: generar una profunda desconfianza.**

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

Falta de una política unificada impide el combate de este flagelo, afirma

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que propone reformas al artículo 73 de la Constitución para combatir el delito de extorsión, en la que advierte que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se disparó dicho ilícito en un 57.6%.

La exposición de motivos refiere que tan sólo entre 2022 y 2024 se recibieron 32 mil 793 denuncias, y que el Estado de México, Guanajuato, Veracruz y Nuevo León concentran 61.8% de las víctimas del año 2024 y de enero pasado. “Sólo el Estado de México acumula 33.1%”, destaca el texto de la presidenta, en alusión a la entidad que desde 2023 gobierna la maestra Delfina Gómez, de Morena.

Precisa que en 2022 se recibieron 11 mil 39 denuncias, 10 mil 950 en 2023 y otras 10 mil 804 el año pasado.

“La incidencia de (este) delito es de tal gravedad, que en el año 2018 se registró un promedio diario de 18.89 extorsiones, mientras que en enero de 2025 se registró un promedio al día de 29.77, lo que representa un incremento de 57.6 por ciento en los seis años”.

### SANCIONES DISPARAS

En el documento se argumenta que “una problemática que se presenta para el combate eficaz de este delito a escala nacional es la falta de homologación de las penas”.

Actualmente, agrega, los códigos penales federal y locales establecen un promedio de pena mínima de cuatro años con seis meses y 12 años de pena máxima.

“Este rango evidencia una discrepancia aritmética notable entre las penas previstas en los diferentes códigos sustantivos”.

“Mientras que en el ámbito federal la penalidad es de dos a ocho años, en Oaxaca las penas van de uno a tres años, y en Chihuahua oscilan entre cinco y 30 años, por citar algunos ejemplos. Esta disparidad debe ser corregida”, indica.

Resalta también que en estados como Baja California Sur, Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala, “el rango de multas por el delito de extorsión oscila entre los 36 mil y los 86 mil pesos”.

### A Morena deben incorporarse hombres y mujeres que no dañen al movimiento, demanda Monreal

Como fundador de Morena, Ricardo Monreal exigió a la dirigencia nacional del partido “ser muy cuidadosos” e incorporar sólo a “mujeres y hombres probos, con inteligencia y madurez que no dañen al movimiento”. Agregó que hace falta disciplina partidaria.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### PROUESTA DE SHEINBAUM LLEGA A LA CÁMARA BAJA

# La extorsión se disparó 57.6% en gestión de AMLO, indica iniciativa

En 2018 había un promedio diario de 18.89 y en enero pasado, 29.77, resalta en la exposición de motivos para la reforma



Proyección. Monreal prevé que la propuesta se discuta en el pleno en septiembre.



Por las razones expuestas, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 73, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometido a consideración de esta Cámara, la siguiente iniciativa con Proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTORSIÓN

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el párrafo primero del inciso a) del párrafo primero de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 73...

I. a XXI...

XXI...

a) Las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, extorsión, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como electoral.

TERCERO: Los diputados legales de la Federación y de las entidades federativas en materia de extorsión continuaron vigentes hasta en tanto el Congreso de la Unión aprueba la ley general de la materia. En el régimen transitorio de dicha ley se establecerán las plazos y condiciones para revisar las legislaciones normativas correspondientes.

Cambio al artículo 73. Así quedaría la redacción del inciso a de la fracción XXI.

- a) Las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, extorsión, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como electoral.

## 61.8%

### DE LAS VÍCTIMAS

se concentra en el Estado de México, Guanajuato, Veracruz y Nuevo León, refiere la iniciativa.

*“La vamos a turnar a la Comisión de Puntos Constitucionales y le vamos a solicitar al presidente Leonel Godoy que inicie de inmediato su análisis y discusión”*

**RICARDO MONREAL** Líder de Morena en la Cámara baja

### FOCOS

**Otras herramientas.** Como parte del plan para combatir la extorsión, el gobierno federal presentó esta semana el número 089, para recibir denuncias anónimas a escala nacional.

**Acciones.** La estrategia contra este delito prevé también: operativos en centros penitenciarios donde se comete la extorsión y el bloqueo de líneas telefónicas utilizadas para dicho ilícito.

En otras entidades, como Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Morelos, Tabasco y Tamaulipas, “los rangos de multas por extorsión van de los 77 mil hasta los 130 mil pesos”.

“En el Código Penal de la Ciudad de México, las multas van de los 226 mil hasta los 340 mil pesos. Entanto que, en Coahuila, existe el rango con las cifras más altas por multas a nivel nacional; de los 345 mil hasta los 691 mil pesos”.

Por lo anterior, critica que “se puede decir que no existe una política unificada sobre la gravedad y la justa punibilidad del delito de extorsión a nivel nacional, a pesar de ser una de las conductas delictivas de mayor incidencia y gravedad en el país”.

Sostiene que “esta situación es resultado de que los gobiernos estatales generalmente enfrentan retos de múltiple naturaleza para formular estrategias adecuadas en la prevención, sanción o disminución de la incidencia de este delito”.

También, la presidenta admite que “lo cierto es que ninguna de las legislaciones actuales prevé las herramientas jurídicas necesarias para enfrentar eficazmente las complejidades de este delito; por el contrario, exponen las deficiencias”.

El cambio en la redacción del artículo 73 de la Constitución sólo agrega la palabra extorsión.

“Las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, extorsión, trata de personas, tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como electoral”, se lee.

Ellíder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, expresó que la iniciativa será enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su inmediato análisis.

Consideró que su discusión en el pleno se dará en el próximo periodo de sesiones, que inicia en septiembre.

LES DICTAN HASTA 31 AÑOS DE PRISIÓN

# Sentencian a cinco exmilitares por huachicoleo

**Los exelementos eran parte de una red criminal encabezada por León Trauwitz**

**DAVID SAÚL VELA**  
dvela@elfinanciero.com.mx

Una jueza sentenció a penas de hasta 31 años de prisión, por delincuencia organizada y robo de hidrocarburo a cinco militares en retiro del Ejército mexicano, miembros de una red criminal presuntamente encabezada por el general Eduardo León Trauwitz, ex subdirector de Salvaguardia Estratégica de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Los sentenciados son el general en retiro Sócrates Alfredo Herrera Pegueros; el coronel de infantería en retiro, Emilio Cosgaya Rodríguez; el teniente en retiro Oziel

**1,847**

**MILLONES**

de litros de combustible fueron sustraídos por estos exmilitares.

Aldana Portugal, y los sargentos en retiro Ramón Márquez Ledezma y José Carlos Sánchez Echavarría.

Dichos elementos fueron detenidos durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, como parte de la investigación que inició la Fiscalía General de la República por el robo de miles de millones de litros de combustible a Pemex.

Elementos de la Policía Federal Ministerial realizaron operativos para desarticular dicha red criminal operada desde dentro del gobierno.

A ésta se le atribuye un quebran-

to patrimonial a Pemex por 25 mil 193 millones de pesos y la sustracción ilegal de mil 847 millones de litros de combustible.

Tras su captura en 2019, los exmilitares fueron internados en la prisión federal de máxima seguridad El Altiplano, en el Estado de México, y no en una prisión militar como suele ocurrir con miembros de las Fuerzas Armadas.

La jueza especializada, quien se erigió como Tribunal de Enjuiciamiento, adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, dictó la sentencia:

A Sócrates, Emilio, José y Ramón se les impuso una pena de 31 años, 10 meses 15 días de prisión y multa de un millón 209 mil 226 pesos, por los delitos de delincuencia organizada y el diverso de “a quien facilite por cualquier medio la sustracción ilícita de hidrocarburo”, con la agravante de ser servidores públicos.

Mientras que a Oziel se le impuso la pena de 12 años de prisión y multa de 841 mil 200 pesos por el delito de “a quien obligue o intimide mediante coerción, amenaza, con el propósito de llevar a cabo cualquier conducta tipificada”.

El general León Trauwitz está en Canadá sujeto a medidas cautelares que le impiden su detención, ya que se encuentra en un proceso de extradición a México.

**TRANSFORMAR LA CULTURA DEL LITIGIO AL DIÁLOGO NO ES SENCILLO: ESQUIVEL MOSSA**

## Apuestan por mecanismos más ágiles y coordinación para el acceso a la justicia



**Trabajo.** Yasmín Esquivel acudió a la instalación del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) eligió a Fernando Valerio Gutiérrez –director general del Centro de Justicia Alternativa de Veracruz– como presidente honorario del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, instalado ayer en el Museo de la Ciudad de México.

Durante el acto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó que estos mecanismos son parte de la transformación que vive el país en

### OBJETIVO.

Buscan que 95% de las resoluciones sean ratificadas cuando son sujetas a otras instancias.

materia de justicia, y abonarán a la confianza entre instituciones, así como a fomentar una justicia democrática mediante la “inmediatez” con las partes.

“La finalidad es clara: ofrecer métodos más ágiles, accesibles e imparciales... Sabemos que transformar la cultura del litigio en una cultura del diálogo, no es nada sencillo, pero es absolutamente necesario”.

En tanto, Guillermo Vázquez Robles, presidente del TFJA, explicó que la instalación de este consejo no sólo atiende a una instrucción legal, sino a la convicción institucional de que el acceso a la justicia no debe estar limitado a la vía jurisdiccional.

“Es el inicio de una nueva etapa

institucional que requiere una visión estratégica, articulación entre poderes y gobierno, así como una profunda vocación de servicio público.

“Nuestro propósito es contribuir a una política nacional que impulse el desarrollo, profesionalización e implementación efectiva de estos mecanismos”, externó.

Comentó que se apela a generar confianza entre las personas usuarias de la justicia administrativa.

El objetivo es que 95% de las resoluciones sean ratificadas cuando son sujetas a otras instancias.

Valerio Gutiérrez fue candidato único y aprobado por mayoría de los presidentes de tribunales de justicia administrativa. —Diana Benítez



**Confidencial**

## Para llenar el hueco que deja el Coneval

La sociedad civil, y en particular los llamados *think tank*, pasaron del lamento por la extinción del Coneval, a la acción. Ayer se anunció la conformación del Consorcio por la Medición y la Evidencia, integrado por instituciones como México Evalúa, IMCO, CEEY y México, ¿cómo vamos?, entre otras. Sin desestimar la capacidad del INEGI, este grupo pretende “un ánimo de colaboración y diálogo constructivo” con ese instituto, que ahora asume las funciones del Coneval para medir pobreza y políticas públicas. Buscan contribuir con la experiencia y capacidad técnica de cada organización y, de entrada, anticipan que analizarán de manera independiente los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Un esfuerzo conjunto que, sin duda, se agradece.

## Y ahora se aplaza la audiencia de Chapito

La Corte del Distrito Norte de Illinois aplazó la comparecencia de **Joaquín Guzmán López**, hijo de *El Chapo*, quien en junio de 2024 voló a Texas para rendirse ante Estados Unidos y entregar, contra su voluntad, a su padrino Ismael *El Mayo* Zambada. La comparecencia ante la jueza Sharon Johnson Coleman, que estaba prevista para el martes próximo, se difirió hasta el 15 de septiembre. Al igual que su hermano Ovidio (quien hoy se declarará culpable ante la misma jueza), Joaquín está en pláticas con Washington para aceptar los cargos de narcotráfico y delincuencia organizada a cambio de beneficios como librarse de la cadena perpetua. Es decir, los acuerdos con terroristas siguen.

## Levanta ámpula otra reforma de Morena

Duras fueron las quejas que recibió de inmediato el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, a sólo unas horas de que presentó su iniciativa para prohibir la venta de bebidas energéticas a menores. Y es que el legislador amenazó con que “es un gran negocio para todas esas empresas, pero están generando problemas muy graves en la salud de los niños y jóvenes”. A mediodía presentó su propuesta en la Comisión Permanente y por la tarde-noche recibió llamadas de grupos empresariales –reveló– para quejarse de que su iniciativa es “exagerada”. No obstante, el zacatecano advirtió: “la iniciativa va porque va, ya está presentada y vienen otras también igual de fuertes”.

## UNAM y Sorbona refuerzan vinculación

Mientras en Estados Unidos la política educativa de Trump va por romper lazos de interculturalidad, México y Francia fortalecen su intercambio académico a través de la UNAM y la Sorbona. La presidenta de esta prestigiosa institución, **Nathalie Drach-Temam**, y el rector **Leonardo Lomelí** anunciaron en París una serie de acuerdos de colaboración en áreas que van desde el desarrollo sustentable ante el cambio climático hasta elaboración de semiconductores y satélites, pasando por la investigación en medicina y, desde luego, las disciplinas artísticas y sociales. Enhorable para los estudiantes de ambas casas de estudio.

## Una víctima más del gusano barrenador

Estaba previsto que el secretario de Agricultura, **Julio Berdegüé**, asistiera a la mañanera de ayer para presumir que la frontera había sido reabierta el 7 de julio pasado al comercio de ganado desde México. Pero, ¡sorpresa!, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos la volvió a cerrar el miércoles ante la detección de un nuevo caso de gusano barrenador en Veracruz. Casualmente Berdegüé, según la presidenta Sheinbaum, ayer “amaneció medio enfermo” y “ya no pudo llegar”, aunque –aclaró– “nada grave”. Quizá se enfermó de coraje, con eso de que tiene carácter tan fuerte que hasta la presidenta le tiene que pedir que no se enoje al tomar la palabra...

**El magistrado de Nueva Hampshire lo consideró un daño irreparable**

**WASHINGTON CORRESPONSAL**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
nacional@elfinanciero.com.mx

En un nuevo revés a la intención de la administración Trump de negar la ciudadanía por nacimiento a más de un cuarto de millón de hijos de indocumentados al año, el juez federal de Nueva Hampshire, Joseph Laplante, dio luz verde a una demanda colectiva para bloquear su entrada en vigor a nivel nacional.

## PROHÍBEN QUE INDOCUMENTADOS ACCEDAN A FONDOS PARA EDUCACIÓN

# Juez frena orden de Trump vs. ciudadanía por nacimiento

"La orden preliminar no es una decisión difícil para el tribunal. La privación de la ciudadanía estadounidense y un cambio abrupto de política que venía de largo... eso es un daño irreparable", declaró Laplante durante la audiencia del caso en la que anunció el fallo, que se produce después de que la Suprema Corte fallara a favor de la administración Trump el 27 de junio.

Tras la orden del máximo tribunal, un total de 28 estados gobernados por republicanos podrían bloquear el otorgamiento de la ciudadanía a partir del 26 de julio, a menos que se presentaran demandas en contra.

En su fallo en la primera demanda en Nueva Hampshire, pero con alcance nacional, el juez dejó sin efecto su orden durante varios días para permitir que la administra-

ción Trump tenga la oportunidad legal de apelar la decisión, lo cual se espera ocurra de inmediato.

La demanda fue iniciada por la Unión Nacional de Libertades Civiles (ACLU) a nombre de una inmigrante indocumentada embarazada, así como por un grupo de padres inmigrantes y sus hijos, con el fin de representar a todas las familias en el país que podrían verse perjudicadas por la orden.

La víspera, la Corte Suprema bloqueó una nueva ley de inmigración de Florida que estableció sanciones penales a los migrantes que se encuentran en Estados Unidos sin autorización y entran al estado.

La ley SB 4-C, aprobada por la legislatura de Florida de mayoría republicana y promulgada por el gobernador Ron DeSantis, criminaliza a todos los indocumentados que ingresen o estén en el estado.

Por separado, el Departamento de Educación revocó una regla implementada durante la administración de Bill Clinton que permitía a inmigrantes indocumentados acceder a fondos públicos destinados a programas de educación profesional, técnica y para adultos.

## MANIFESTANTES CHOCAN CON AGENTES

# ICE realiza redadas en granjas de California



**Violencia.** Familiares de los trabajadores agrícolas bloquearon carreteras en Laguna Road.

LOS ÁNGELES.— Agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) realizaron una redada masiva en una granja agrícola en Camarillo, Condado de Ventura, California.

El operativo, que incluyó vehículos militares y un helicóptero, comenzó a las 11:00 horas de ayer, según el medio local KTLA5.

También se reportó otra operación en las instalaciones de Glass House en Carpintería. Videos muestran enfrentamientos entre migrantes y agentes federales, quienes usaron gases lacrimógenos contra manifestantes congregados en el lugar.

### TEMOR.

Reportes estiman que entre 30% y 40% de los trabajadores agrícolas no se presentaron a laborar.

La granja de Camarillo produce 35% de los alimentos consumidos en Estados Unidos, según Octavio Valdez de Univision 34.

Valdez reportó la presencia de tanques militares, mientras familiares de trabajadores intentaron bloquear caminos. —Agencias

# Inversión y deuda

**E**l miércoles celebrábamos el repunte en la industria automotriz, que fue de 5%, en comparación con el mes de junio de 2024. Ahora tenemos que reportar que en vehículos pesados, la producción en junio cayó 36% contra ese mismo mes del año pasado. Esto se suma a los malos datos que ya comentábamos en importaciones de bienes de capital para esperar que la inversión, que caía en abril a un ritmo de casi 8% anual, sufra en mayo y junio todavía mayores caídas.

Eso lo podrá usted saber desde hoy, porque se publica el comportamiento de la actividad industrial, en la que se incluye la construcción, que es el indicador que falta para tener una mejor idea de la inversión. En abril, la caída fue de -5.5% en este rubro. A ver qué se publicó hoy por la mañana.

Lo que ocurría con la inver-

sión se refleja muy pronto en el empleo. Así ha sido en las últimas décadas (aunque no hay una relación exacta) y así parece estar ocurriendo en estos meses, por lo que, con el crecimiento nulo ya en empleos, cabe esperar una contracción en inversión ya superior al 10% anual en mayo y junio. Como siempre, ya lo veremos.

También ya sabe usted que la caída en inversión pública es histórica, al menos hasta mayo, y no se ve cómo podría la inversión privada compensarla, en tanto que el incremento de incertidumbre, global y nacional, de por sí está teniendo un impacto en ella.

Tal vez convenga incorporar un elemento que no hemos utilizado, porque no tiene una relación directa con la inversión o el consumo nacionales, pero sí es parte de las causas de la creciente incertidumbre global: la deuda pública. No me refiero a la de Mé-

### FUERA DE LA CAJA

#### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:

[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



xico, sino a la global, por decirle de alguna manera. Después de un endeudamiento severo alrededor de las dos Guerras Mundiales, los países más importantes del

mundo en términos económicos ordenaron sus cuentas, y para 1955 su deuda era de alrededor de 36% del PIB. Gracias al sistema financiero internacional de entonces, 10 años después había bajado a 24%, y logró mantenerse en ese nivel a pesar del fin del sistema mencionado, y para 1975 seguía ahí.

Pero el fin de ese sistema, el alza del petróleo, y sobre todo la liberalización de flujos internacionales de capital (que son la fuente del gran comercio global que ahora disfrutamos), provocan que para 1985 la deuda sea de 42% del PIB, casi 56% 10 años después, y para 2005 estuviese en 67%. 40 puntos más en 30 años.

Luego viene la Gran Recesión, en la que deuda privada mal manejada tuvo que convertirse en deuda pública, y para 2015 estábamos ya en 92% del PIB: 25 puntos en 10 años. Y para la siguiente década, el Covid, de forma que hoy andamos en 114 puntos del PIB, que son 22 puntos en una década.

El nivel actual de deuda de los

países más ricos (no se incluye a China, que está muy por encima de estas cifras) es similar al que tenían cuando terminó la Segunda Guerra. Ahora, a diferencia de entonces (y de cualquier otra época previa), el endeudamiento de los gobiernos no se debe al gasto militar, sino al gasto social y a la necesidad de evitar un desastre financiero. Hay quienes culpan sólo al gasto social, y por eso quieren un Estado pequeño, y que cada quien se rasque con sus uñas. Otros afirman que todo el problema viene de los rescates financieros, y quieren no sólo elevar impuestos a los ricos, sino establecer un techo a la riqueza y expropiar el sobrante.

Ambas perspectivas son equivocadas, como puede usted suponer, pero de lo que no hay duda es de que estamos frente a un entorno sumamente complicado, que no habíamos visto antes, y que pone en riesgo al sistema financiero global. No debemos menospreciarlo, porque nosotros llegamos sin dinero al momento de la cobranza.



**Caos.** Marcha de la Sección 9 de la CNTE que partió del Hemiciclo a Juárez rumbo a un bloqueo sobre Eje Central, ayer.

**E**n la calle de Marsella, colonia Juárez, hay unos baches, para no decirles zanjas, que de tanto tiempo que llevan ya amerita ponerles nombre. Tipo hacer un concurso y bautizarlos. Total, si forman parte del paisaje, se lo merecen. Son baches, ellos no lo saben, gentrificados.

La no discusión (porque al gobierno de la ciudad no le interesa un debate sino hacerle al tío Lolo en su dizque lucha social) sobre colonias gentrificadas tendría que tomar en cuenta que la popularidad de enclaves como la Juárez no se traduce en mejoras.

Sobran las veces que me pregunto cómo es que las y los extranjeros quieren visitar zonas que, sin exageración, están llenas de desechos caninos y humanos. Perdón si están desayunando, pero esa es la realidad de Roma, Condesa, Juárez y anexas. Del olor, ni hablar.

Si las visitan pronto, o si viven ahí, noten la cantidad de pipas de agua que hay, la pésima calidad del asfalto, ¿y las banquetas?, o el demencial –palabra exacta– ruido prácticamente a toda hora, y, desde luego, la voracidad de comerciantes: formales e informales.

El resultado es, paradojas del capitalismo en una ciudad gobernada desde hace casi tres décadas por los que se dicen de izquierda, un éxito mundial. Hipsters planetarios quieren apretujarse entre baratijas, garnachas y sillas de comedores de cientos de dólares por sentada.

Hago un deslinde: así como cuando en pleno embotellamiento uno como automovilista ha de recordar que el tráfico es uno, así mismo digo: *mea culpa*, yo gentrificador. Vine a esta céntrica zona hace seis años; eso sí, desde el gentrificado Polanco. Aclaración hecha.

Una semana después de los impunes desmanes de un grupo de personas violentas en Roma y Condesa, va quedando claro que Morena, desde la presidenta de la República hasta la presidenta de ese partido, quieren distraer con el petate de la gentrificación.

Es una doble moral que linda en el cinismo: llevan desde 1997 pegados como lapas al erario de la CDMX y ahora dicen que la voracidad inmobiliaria que expulsa a vecinos de colonias y barrios de moda es culpa de la oposición. Échenle más ganitas a su maroma.

## LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Cuentan que Clara Brugada tiene un método para negociar con entes económicos. Que cuando le piden algo, responde algo así como: okey, pero hagan esto en un parque público, o mejoren aquella unidad deportiva popular, o patrocinen un espectáculo gratuito...

Si eso es cierto, debería ver que es muy poco. Asumirse como LA jefa de gobierno de una urbe cosmopolita con muchísimos retos urbanos.

La corrupción antes de 2024 permitió un desorden y una voracidad inmobiliaria que, como se publicó en un reportaje años atrás en la revista *Nexos*, destruyó más patrimonio que en el terremoto de 1985. Eso no fue en tiempos de Clara, pero podría aprovecharlo.

Brugada tiene la atribución y el deber de contener y ordenar la gentrificación. Podría empezar dotando de mejores servicios lo que ya existe, para poder cobrar más predial y más tarifas a quienes más explotan los centros de atracción turística. Pero en ese orden.

No pedir favoritos: imponer condiciones.

De lo contrario, Clara Brugada debería darse de santos de que la enorme cantidad de visitantes, foráneos y nacionales, que diario atraen esos exitosos y originales locales, no reparan en que México está de moda a pesar del infernal caos urbano.

Ahora que si lo que quiere Clara es pura verborrea antigringa o anticapitalista, con que ya no deje salir a los violentos sobera para que su gobierno imponga una narrativa que, como lampedusianamente, nada modificará de la gentrificada realidad.

## "NOS PARECE UNA BURLA"

# La SEP vuelve a plantar a CNTE y maestros reviran con bloqueos

**Los docentes exigen el reembolso de los descuentos aplicados por el plantón de mayo**

**FERNANDO MERINO**  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) canceló por tercera ocasión consecutiva la reunión que tenía programada con integrantes de las secciones 9, 10, 11 y 60 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), lo que provocó una movilización y el bloqueo por parte de los docentes de Eje Central Lázaro Cárdenas en el centro de la Ciudad de México.

Pedro Hernández, secretario de la Sección 9 de la CNTE, indicó que tenían programada una reunión con los titulares de la SEP, Mario Delgado; Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), Luciano Colcheiro, en la



**Protesta.** Los maestros de la CNTE se manifestaron ayer en la CDMX.

que se abordarían temas como el reintegro de los descuentos que les aplicaron por el plantón en el Zócalo de hace un mes, misma que, acusó, fue cancelada por medio de WhatsApp minutos antes de la hora pactada y sin motivos.

Criticó "la falta de seriedad" por parte de Mario Delgado, a quien acusó por incumplir su palabra. Por

esa razón, los maestros marcharon del Hemiciclo a Juárez a la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación, en Donceles 100.

"Nos parece una burla que sea la tercera vez que se cancela y pues la acción, como se ve ahorita, es pacífica. Estaremos manifestándonos aquí porque íbamos hacia Donceles 100, que son oficinas de la SEP, donde se iba a dar esta mesa con el secretario de Educación", dijo Hernández.

En las instalaciones de la SEP, el líder sindical anunció que la AEFCM los recibirá el lunes a las 11 horas, aunque con una condición: que no haya movilizaciones y que sólo ingrese una comitiva de cada sección; sin embargo, los maestros descartaron cumplirla.

Pedro Hernández señaló que el número de trabajadores a los que se les aplicaron descuentos por el plantón incrementó a más de 12 mil docentes, sin que hasta el momento se tenga una noticia de cuándo y cómo les devolverán lo descontado.

Detalló que en la Sección 9 son 7 mil 749 maestros con descuentos; en la Sección 10 suman 3 mil 500, y en la Sección 11 son 440. Afirró que los montos descontados suman 20 millones de pesos que "simplemente se los embolsaron o los guardaron y el acuerdo es que habrá devolución".

Agregó que la CNTE celebrará el 18 de julio una asamblea en la que definirán la fecha de reinstalación del plantón en el Zócalo de la Ciudad de México ante la falta de respuesta por parte de las autoridades educativas.

Estado de México, en el gobierno de Alfredo del Mazo.

La presidencia de Andrés Manuel López Obrador fue la encargada de finiquitar ese último contrato de 4.2 millones de dólares, refiere la organización e incluso intentó mantenerse como contratista.

"Prueba de ello es que entre 2019 y 2020 la Secretaría de la Defensa Nacional le envió al menos cuatro oficios de invitación para presentar cotizaciones de distintos servicios", señaló.

El pasado mes de abril, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) incluyó a la empresa en su listado definitivo de empresas que simularon operaciones. —Redacción

## FGR YA ABRIÓ INVESTIGACIÓN

# Peña benefició a israelí con hasta mil mdp: MCCI

Antes de concluir su administración, el gobierno de Enrique Peña Nieto entregó un contrato por 4.2 millones de dólares al empresario israelí Uri Ansbacher, mediante una empresa fantasma, el cual se sumó a una serie de contratos que le dieron ganancias por mil millones de pesos, reportó la organización Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI).

Lo anterior, luego de que un

medio israelí publicó que empresarios de ese país supuestamente sobornaron al expresidente, hecho por el cual la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz, abrió una carpeta de investigación.

Mediante la empresa Air Cap, SA de CV, se trianguló la venta del malware Pegasus, lo que le generó ganancias por mil millones de pesos, incluidos contratos con el

Hugo López-Gatell, que enfrenta acusaciones penales en México por el manejo de la pandemia de Covid-19, está a punto de tomar el avión que lo lleve a Ginebra. La presidenta Claudia Sheinbaum le inventó un puesto y lo enviará como enlace de la representación de México en los organismos técnicos de las Naciones Unidas, ante la Organización Mundial de la Salud. No debe hacerlo.

Nueva información sobre su gestión como *zar del coronavirus* demuestra un sabotaje sistemático para evitar que llegaran con celeridad a México las dosis contra el virus. El probable resultado: la cuarta ola de coronavirus, que produjo que casi uno de cada dos mexicanos estuvieran infectados.

López-Gatell no ha rendido cuentas por lo que hizo en la pandemia, mareando con zalamerías al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, encerrado en su ignorancia y proclividad por la anticiencia.

En abril de 2021, con siete mil 300 casos de infectados con el virus, en lo que fue la primera ola de la pandemia, López Obrador comisionó al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, a buscar dosis para evitar los contagios. Optó por trabajar con la Organización de las Naciones Unidas y con mecanismos internacionales como COVAX, una iniciativa para acelerar el desarrollo y la producción de pruebas, tratamientos y vacunas contra el Covid-19.

Como parte de esa cooperación, México logró en octubre de ese año acceder a una amplia variedad de dosis en fase II, que

# Baje del avión al Doctor Muerte

actúan como escudos protectores –Pfizer, CanSino y AstraZeneca, entre otras–. Nunca llegaron. Tres oficios confirman el rechazo de la Secretaría de Salud a esas vacunas:

1.- El 1 de octubre, Martha Leticia Caballero, encargada del despacho de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, notificó a Martha Delgado, subsecretaria para Asuntos Multilaterales, que era la operadora de Ebrard para negociar las vacunas, del rechazo –sin explicación alguna– de dos millones 707 mil 200 dosis adicionales de la vacuna de AstraZeneca y dos millones 386 mil 800 de Pfizer BioNTech que ofrecía COVAX.

2.- El 11 de noviembre, Caballero le informó a Delgado que una nueva asignación de AstraZeneca a través del mecanismo, por un total de tres millones 912 mil vacunas, no sería aceptada porque contaba con “un excedente” de dosis adquiridas directamente a la empresa, “por lo que (existía) un riesgo de no tener población blanco para su aplicación durante la vigencia de su caducidad”.

3.- El 21 de diciembre, una vez más le comunicó Caballero a Delgado que no aceptaban la nueva asignación de AstraZeneca a través del mecanismo COVAX por un total de siete millones 833 mil 600 dosis, sin explicar tampoco las razones de la decisión.

De acuerdo con exfuncionarios con conocimiento de primera mano de las negociaciones de las

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com  
@rivapa\_oficial



dosis, López-Gatell rechazó la propuesta de Pfizer BioNTech por prejuicios, que obligó a México a negociar con prisas y bajo presión lo que hubiera en el mercado. En público, el *zar del coronavirus* decía que ese laboratorio había tenido grandes avances en su vacuna, pero había dificultades para adquirirlas por los costosos sistemas de congelación que requería para su mantenimiento.

En esos días también rechazó una oferta de vacunas de Moderna a precios muy accesibles, de acuerdo con personas que conocieron detalles de las pláticas, aduciendo que su tecnología era similar a la de Pfizer, por lo que serían redundantes.

Méjico también tuvo acceso a las vacunas producidas por el laboratorio chino CanSino Biologics, que hizo pruebas de su dosis en fase III en diciembre de 2021 en México, porque López-Gatell, de acuerdo con las mismas fuentes, había esgrimido argumentos xenófobos y retrasó su aprobación en Cofepris, pese a que habían entregado toda la información clínica.

Entre octubre y noviembre de 2021, la Secretaría de Salud, encabezada por Jorge Alcocer –que era una figura de piedra en el manejo de la pandemia– rechazó casi 17 millones de dosis de COVAX, que coincidieron con la cuarta ola de la pandemia, la más severa al tenerse que enfrentar la variante agresiva de Ómicron. El pico se alcanzó el 20 de enero de 2022, cuando el número de infectados llegó a 484 mil 398 casos por cada millón de mexicanos.

López Obrador intervino directamente para que López-Gatell levantara el bloqueo a CanSino, que ofrecía una sola dosis y sin necesidad de refrigeración, que se planeó aplicar a maestros y en las regiones más inaccesibles y vulnerables del país. El laboratorio trabajó durante 12 semanas para tener listas las dosis en su planta en Querétaro, mientras el *zar del coronavirus* continuaba alegando en las reuniones semanales en Palacio Nacional que les tomaría más de dos años tener una vacuna y que sería imposible terminar el proceso biológico en México.

No fueron los únicos afectados por las decisiones de López-Gatell avaladas mayoritariamente por López Obrador. Segundo los exfuncionarios, el laboratorio chino Sinovac ofreció ayudar a detener los contagios y la mortalidad infantil, además de generar barreras extra frente al Covid-19. López-Gatell, agregaron una vez más, se negó a autorizar su entrada, argumentando que era innecesario vacunar a los niños, y que las presiones para que se les aplicaran dosis antes de regresar a clases presenciales, provenía de un sector que quería mantenerse con actividades escolares remotas, que favorecían al negocio de las farmacéuticas que buscaban vender más dosis. En las reuniones de gabinete, mientras tanto, seguía llegando la información de muertes de niños.

Los sabotajes realizados por López-Gatell probablemente fueron parte de las vidas perdidas en la pandemia y el exceso de mortalidad, pero también dejaron en litigio 97 millones de dólares prepagados a COVAX.

Para entonces, su estrella empezaba a perder brillo. La entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México se enfrentó con él en el gabinete y persuadió a López Obrador de que su estrategia era equívoca. Con sus negativos creciendo, lo comenzaron a esconder de la opinión pública.

López-Gatell, que se ganó el mote de *Doctor Muerte*, estaba en el ostracismo hasta que lo revivió la presidenta con el nombramiento en Ginebra, que provocó fuertes críticas. No pagar esos costos y bajarlo del avión, que le granjeará aplausos y reconocimiento.

  
**Rictus**  
@monerorictus



RESPECTO DEL MISMO LAPSO DE 2024

# Mitad de delitos en Hidalgo, con aumento de hasta 200% de enero a mayo de 2025

**En las cifras del SESNSP destacan narcomenudeo, despojo, feminicidio...**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Al menos 24 de los 50 delitos que se toman en cuenta para la elaboración de la estadística nacional del delito registran una tendencia al alza de hasta 200 por ciento en Hidalgo, estado que gobierna el morenista Julio Menchaca.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que el delito con el mayor incremento en su incidencia es el robo en transporte público, que en el periodo enero-mayo de 2025 subió 200%, en relación con el mismo lapso de 2024.

Otros delitos contra la sociedad, es el segundo tipo penal con el mayor incremento en su incidencia, pues subió 100% en enero-mayo de 2025, en relación con el mismo periodo de 2024.

Mientras que el feminicidio, uno de los ilícitos de mayor impacto social, registra un alza de 80%. Y es que, según las cifras del SESNSP, en el periodo enero-mayo de 2024 ocurrieron cinco crímenes por razón de género y en el mismo lapso de 2025 la cifra subió a nueve casos.

Otros delitos que registran incremento son la corrupción de menores (32%), narcomenudeo (22.5%) y fraude (21.7%).

En tanto, el despojo, uno de los ilícitos que ha registrado un auge a nivel nacional, registra un incremento de 21.1%, mientras que la violencia de género subió 20%; también aumentaron la trata de personas (16.6%), el robo a negocio (7.8%), el homicidio culposo (7.5%), y la violación (5.6%).

Las lesiones dolosas subieron 2.9% en el lapso de referencia de 2025, cuando se registraron mil 528 eventos.

Entre los delitos de mayor incidencia en la entidad están la violencia familiar, con 2 mil 857 casos; otros robos, con 2 mil 67 casos; amenazas, con mil 564; lesiones

dolosas con mil 528 eventos, y robo de vehículo, con mil 353 casos.

Dos tipos penales (rapto y robo a transportistas) no registran cambios en su incidencia, mientras que 23 ilícitos más registran una disminución de entre 1 y 100%.

Destacan los casos de otros delitos contra la familia, que en los primeros cinco meses de 2025 no registra un solo caso, y delitos contra el ambiente, que de 10 casos en el lapso de referencia de 2024, pasó a uno en el mismo periodo de 2025.

Entre los delitos de alto impacto con una disminución están el homicidio doloso, que pasó de 113 en los primeros cinco meses de 2024 a 100 en el mismo lapso de 2025, es decir, una disminución de 11.5%, y la extorsión, que bajó 21.5%, al pasar de 158 en el lapso de referencia de 2024 a 124 en el de 2025.

## UN EJEMPLO.

De enero a mayo de 2025, el feminicidio registra un alza de 80% en Hidalgo, respecto del mismo lapso de 2024.



Promoción. La presidenta Sheinbaum presentó las variantes del Chocolate del Bienestar.

NICOLÁS TAVIRA

## DICE TITULAR DE ALIMENTACIÓN

# Pese a sellos, Chocolate del Bienestar “es golosina sana”

Producido por el gobierno federal, el Chocolate del Bienestar, con tres sellos que indican que es un producto con cantidades excesivas de calorías, azúcar, y grasas saturadas, “es una golosina sana”, afirmó la titular de Alimentación para el Bienestar, María Luisa Albores.

La funcionaria, en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, presentó el chocolate en tres presentaciones: barra, polvo y de mesa.

De acuerdo con Albores, una barrita de 20 gramos, que tendrá un costo de 14 pesos, contiene 50% cacao, 40% pasta de cacao, 10%

mantequilla de cacao y sólo 35% de azúcar de caña.

“Es azúcar de caña natural. No estamos hablando de endulzantes sintéticos, no tiene edulcorantes. Esto es lo que significa. Pero también no le estamos poniendo saborizantes artificiales. Tiene vainilla, pero también natural, tiene lecitina de soya, pero muy poca, y tiene también sal. Uno por ciento de sal. Es una barra que es una golosina sana”, consideró.

Así, el gobierno federal, el cual ha prohibido la venta de comida chatarra con excesos de calorías y azúcares en las escuelas, comercializará los Chocolates del Bienestar en las Tiendas del Bienestar.

Albores expuso que el cacao para elaborarlos “se acopia a personas pequeñas productoras de cacao, preferentemente integrantes de algún pueblo indígena nacional, dando prioridad a localidades con rezago social en los estados de Tabasco y Chiapas”. —Eduardo Ortega

## El rechazo a los extranjeros

Las protestas del pasado 4 de julio en contra la gentrificación en la zona Roma-Condesa dejaron ver una faceta de la sociedad capitalina que para algunos resultó sorpresiva: la manifestación de rechazo a personas de origen extranjero con cierta dosis de xenofobia.

Una encuesta de EL FINANCIERO publicada el martes 8 de julio, pero realizada antes de las protestas, mostró que la actitud negativa hacia los extranjeros puede tener un alcance de hasta la mitad o más de la población adulta de la capital del país.

Según el sondeo, 41 por ciento de las personas cree que las personas extranjeras benefician a la ciudad, mientras que 51 por ciento cree que la perjudican.

En mi reciente libro, *La evolución cultural en México* (descargable en: fomentoculturalbanamex.org), señalé que las investigaciones basadas en la Encuesta Mundial de Valores han documentado que la xenofobia, el rechazo a los foráneos, suele alimentarse por un sentido de inseguridad entre poblaciones que se sienten no solamente vulnerables o amenazadas con su presencia, sino que se

### LAS ENCUESTAS

#### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal

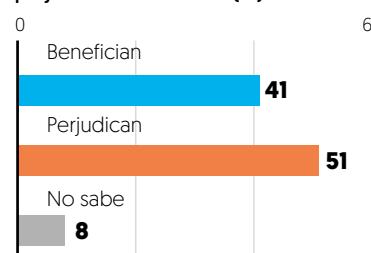


guían por un sentido de malestar más general.

Las actitudes xenófobas son una manifestación del sentido de inseguridad que también lleva a cerrar filas en torno a figuras de liderazgo autoritarias, lo que el politólogo Ronald F. Inglehart denominaba “el reflejo autoritario”, o *authoritarian reflex*.

#### Fuera foráneos?

En general, ¿cree usted que las personas que vienen de otros países benefician o perjudican a la ciudad? (%)



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta en Ciudad de México, 21 a 26 de mayo de 2025.

La serie de estudios de la Encuesta Mundial de Valores en México indica que la actitud de rechazo a inmigrantes o trabajadores extranjeros alcanzaba hasta una cuarta parte de la población del país a mediados de los años 90, proporción que bajó hasta 10 por ciento en 2005, pero que volvió a subir paulatinamente en años subsiguientes hasta situarse en 16 por ciento en 2023.

Para citar el texto: “La mala noticia es que el racismo y la xenofobia han aumentado en la última década y media”. La pregunta empleada en esa encuesta hace referencia a grupos de personas

que no les gustaría tener como vecinos.

Según el estudio, el rechazo a los extranjeros es más alto entre la población de mayor edad, y ligeramente más bajo entre los jóvenes.

La encuesta de EL FINANCIERO en la Ciudad de México, realizada el pasado mes de mayo, confirma esa relación con la edad, pero arroja números todavía más preocupantes, con preguntas que plantean una valoración positiva o negativa hacia los extranjeros.

Por ejemplo, 42 por ciento de las personas entrevistadas opina bien o muy bien que personas de otros países se muden a vivir a la Ciudad de México, mientras que 45 por ciento lo ve mal o muy mal. Proporciones muy similares se registran respecto de extranjeros que vienen a abrir negocios a la ciudad.

En el libro antes mencionado se señala que “la xenofobia puede reflejar sentimientos nacionalistas, lingüísticos, de costumbres y valores, además, por supuesto, de posibles resentimientos económicos o laborales”.

Las protestas en la Roma-Condesa parecieran tener razones o quejas de tipo económico: el aumento en los costos de vida y de vivienda provocados por la gentrificación y el desplazamiento

social. La pregunta que queda abierta es si también hay un rechazo de tipo racial, lingüístico o cultural de por medio.

Lo más probable es que las quejas sí tengan distintas bases, tanto económicas como culturales, pero se trata de un fenómeno que habrá que entender más a fondo.

La difusión de estereotipos negativos hacia lo foráneo podría alimentar una creciente tensión, por no decir una mayor polarización social.

Seguramente hay asuntos que atender en el contexto de la llamada gentrificación, pero en el fondo esto va mucho más allá: entender a qué se debe el rechazo a lo extranjero.

La posibilidad de que sea una respuesta económica al alza de costo de vida, o política al discurso antimexicano en Estados Unidos, son tan sólo factores que activan algo más profundo: el sentido de inseguridad.

Comer en restaurantes, ir al super o caminar por las calles de la Roma-Condesa pueden ser experiencias cosmopolitas, de contacto con lenguas, acentos y costumbres diferentes. Algunos lo vemos como una riqueza cultural añadida a la ciudad; otros, como una amenaza a las identidades y costumbres locales, cualquiera que éstas sean.

# Lluvias destapan 25 socavones en la metrópoli

**REVISIÓN A REPORTES AL SIAPA**
**HÉCTOR RUIZ  
GUADALAJARA**

**E**n el temporal, a partir de mayo, en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) han aparecido al menos 25 socavones, según una revisión hemerográfica y reportes ciudadanos en redes a las cuentas oficiales del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa).

La mayoría de los incidentes se concentra en zonas donde operan colectores construidos entre principios del siglo 20 y la década de 1970.

El hoyano más destacado se registró hace una semana, la tarde del 4 de julio, en avenida

Malecón, en la colonia El Bethel, en Guadalajara, con un socavón de 20 metros de largo, 6 de profundidad y 4 de ancho.

Cinco días después un segundo hundimiento fue detectado a menos de 100 metros del primer megasocavón mediante inspecciones con georadar y videocámaras. Más allá de ambos socavones, NTR detectó que los reportes de hundimientos se intensificaron desde principios de mayo. En Zapopan, el 8 de ese mes se registró un pequeño socavón en avenida Patria y avenida Universidad, el cual fue atendido para evitar accidentes.

Para el 12 de mayo, en calle Azucena de la colonia Jardines de la Paz, en Guadalajara, se de-

nunció la formación de un hundimiento sin atención.

Para junio, el 18, vecinos reportaron un socavón en la calle San Martín de Porres, en la Perla Tapatía, que reapareció tras una reparación.

El 30 del mes pasado una fuga de agua en colonia El Retiro, también en Guadalajara, generó otro socavón que afectó el suministro.

Otros hundimientos ocurrieron en colonias como La Agrícola, en Zapopan, y en calles cercanas a avenida Federalismo.

Algunos casos permanecen sin reparación desde hace tiempo. En Ciudad Aztlán, Tonalá, usuarios aseguraron que un socavón lleva más de un año sin atención.


**CANJEAN ARMAS**

● **FRESNILLO.** La Secretaría de la Defensa Nacional puso en marcha este jueves una campaña de canje de armas de fuego, con el objetivo de reducir el riesgo de accidentes en el hogar y fomentar la cultura de la paz. La jornada continuará este viernes de 9 a 15 horas. En promedio suelen acudir entre 10 y 15 personas por día, quienes podrán intercambiar pistolas, rifles o cualquier artefacto bélico por electrodomésticos, como licuadoras, estufas o pantallas. Carlos León

## TENDENCIA NACIONAL

### En declive, número de periódicos impresos

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA  
GUADALAJARA**

**E**l estado enfrenta la disminución más aguda de periódicos impresos a nivel nacional: mientras que en 2015 se registraban 62, para 2024 la cifra cayó a 29. El caso de Guadalajara es especialmente ilustrativo: pasó de contar con 25 (la mayor cantidad en el país) a apenas 12. Este declive es una tendencia nacional, pero en la región occidente el retroceso ha sido grave.

Este fenómeno ha sido analizado por Frida V. Rodelo, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (UdeG), en su artículo *Declive de periódicos. La transformación de la infraestructura periodística en el contexto mexicano*.

Para la investigadora, el nú-

mero de publicaciones no garantiza necesariamente una mejor calidad informativa, "pero el dato numérico sí marca un punto de partida para analizar los cambios en la infraestructura profesional del periodismo y los crecientes obstáculos para hacerlo de manera financiera sostenible".

La caída de periódicos forma parte de un proceso más amplio de transformación, en el que coinciden la reducción del gasto público y privado en medios informativos, la disminución de las plantillas laborales en redacciones, el auge de productores de contenido ajenos al periodismo y el cambio en las preferencias de las audiencias, que ahora consumen más contenidos informativos en video.

## "IRRESPONSABLE"

### Advierten a alcaldes de municipalizar la Policía Vial

**ESPECIAL**

**ALEJANDRO WONG  
ZACATECAS**

**E**l Ayuntamiento de Fresnillo ya solicitó la transición para hacerse cargo de los servicios de la Dirección de Policía Vial Preventiva (DPVP), aunque el coordinador jurídico del gobierno estatal, Ángel Muñoz Muro, advirtió que, con esta intención, se generarán más problemas que soluciones.

Hasta el momento, los municipios de Fresnillo, Río Grande y Jalpa son los que solicitaron el proceso formal de transición; sin embargo, criticó que ninguna de estas administraciones ha hecho referencia a las necesidades que tendrían sus corporaciones de vialidad; "me parece irresponsable la forma en que lo están haciendo", señaló el funcionario estatal.

Muñoz Muro dijo desconocer si los ayuntamientos pudieran

**TRANSICIÓN.** Tres ayuntamientos buscan hacerse cargo de los servicios.

igualar los aumentos salariales que el gobierno del estado anunció para sus policías viales, de entre 10 y 30 por ciento; además, la corporación forma parte importante en el proceso de pacificación en la entidad.

"La viabilidad debe de ser de acuerdo con las características financieras, recurso material, humano, mobiliario, inmobiliario de cada ayuntamiento. Cada uno debería tomar en consideración cómo están sus finanzas", y advirtió que los bienes inmuebles del estado que utiliza la Policía Vial no necesariamente se les facilitarían a los municipios.



## Pegasus: La justicia que incomoda al poder

### UN FALLO JUDICIAL QUE DESAFÍA AL ESTADO

**L**es acababa de contar que, el 17 de junio de 2025, la jueza federal Alejandra Domínguez Santos determinó no vincular a proceso a Judith Aracely Gómez Molano, exoficial mayor de la PGR, por la compra del software espía Pegasus. Que la jueza concluyó que la compra fue legal bajo la Ley de Seguridad Nacional y que no hubo simulación, daño patrimonial o desvío de recursos. Lo que sí hubo fue que la FGR anunció una apelación y, ojo, una investigación PENAL contra la jueza.

### REVELACIONES DESDE ISRAEL: EL PRESUNTO SOBORNO

**U**n arbitraje civil en Jerusalén entre Avishai Neriah y Uri Ansbacher reveló una supuesta ‘inversión conjunta’ de 25 millones de dólares entregada a una figura descrita como Enrique Peña Nieto, para facilitar contratos como el de Pegasus. El periódico *The Marker* documentó estos hallazgos. Peña Nieto, de inmediato, salió a negar rotundamente los señalamientos, calificándolos de insinuaciones sin fundamento.

### LA REACCIÓN DE PEÑA NIETO

**E**n respuesta, Peña Nieto afirmó el 7 de julio que nunca recibió sobornos ni participó en contratos relacionados con Pegasus. Aseguró que no conoce a los empresarios mencionados y que su administración no designaba directamente contrataciones. Advirtió que considerará acciones legales internacionales para defender su imagen, subrayando que no ha sido requerido formalmente por autoridades mexicanas.

### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



### INVESTIGACIÓN OFICIAL DE LA FGR CONTRA PEÑA NIETO

**E**l 8 de julio de 2025, el fiscal Alejandro Gertz Manero anunció la apertura de una carpeta de investigación formal contra Peña Nieto. La FGR solicitará información jurídica internacional a Israel sobre el arbitraje que involucró el presunto soborno. Se afirma que ahora existen informes más sólidos que justifican una nueva indagatoria. Organizaciones como Artículo 19 y R3D han exigido transparencia y respeto al debido proceso, mientras que el resultado dependerá en gran medida de la cooperación internacional.

### PEGASUS: LA HISTORIA NO CONTADA

**S**e dice que en la calle de Explanada número 917, entre las calles Monte Libano y Virreyes, en las Lomas de Chapultepec de la alcaldía de Miguel Hidalgo en la CDMX, hay una casa que en la época de Peña había sido asegurada por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y en la cual se instaló el malware Pegasus. Trabajaba ahí una veintena de personal del gobierno federal con la función de infectar una gran cantidad de teléfonos de periodistas, empresarios, secretarios, enemigos políticos y uno que otro encargo que hiciera el presidente.

### JUSTICIA INCÓMODA: PRESIONES AL PODER JUDICIAL

**E**l caso ha abierto una crisis de confianza entre los poderes del Estado. Mientras la FGR busca sancionar a jueces que no fallan conforme a su narrativa, el gobierno promueve una reforma para elegir jueces por voto popular. En junio de 2025, la OEA advirtió que esta medida pone en riesgo la independencia judicial y socava los principios democráticos básicos.

**El caso Pegasus ha dejado de ser sólo un debate técnico sobre espionaje para convertirse en un síntoma de la lucha por el poder en México.**

La tensión entre la FGR y el Poder Judicial, las revelaciones del arbitraje en Israel y la apertura de una investigación contra un expresidente configuran un escenario que obliga a repensar el estado de derecho en el país. Si el gobierno desea

realmente justicia, debe demostrarlo respetando la autonomía de las instituciones y evitando la tentación de manipularlas políticamente.

### PEGASUS VS. LA LEY ESPÍA

**L**o que antes los ‘cuatrotberos’ llamaban ‘corrupción institucional’, hoy la transformaron en política pública. Aunque lo hicieron en nombre de la seguridad, lo que se llevaron fue la libertad.

### AH, Y APROVECHANDO EL VIAJE

**L**e pregunto a la FGR, ¿y los juicios contra Emilio Lozoya y su madre Gilda Austin, por lavado de dinero y asociación delictuosa, para cuándo? Pues está confeso y el dinero de Odebrecht en sus cuentas.



Cambiando de tema y como ya es viernes y el cuerpo lo sabe...

Déjenme contarles que, de acuerdo con el INEGI, BCS, a pesar de su gobernador, se colocó como el séptimo estado con más Inversión Extranjera Directa, codeándose con gigantes industriales como Nuevo León gracias a sus inversiones de ultra lujo por ser un paraíso sobre la tierra.

**El plato fuerte lo sirve la zona del Mar de Cortés y sus playas de Cabo del Este.**



ESPECIAL

Desde 2019, en Costa Palmas, abrió sus puertas el Four Seasons y el entonces gobernador Carlos Mendoza Davis lo presentaba como uno de los más grandes logros de su administración.

**Y la apuesta sigue subiendo**, pues déjenme decirles que el año que entra, también en Costa Palmas, abrirá las puertas de otro gigante del turismo de lujo: Aman Resorts. Su primer hotel en México con 18 suites y 47 residencias privadas. Sí, van por todos los multimillonarios, por el turista, High End.



ESPECIAL



MAÑANA

ZERO HOUR  
11:00 AM CDMX

MAIN EVENT  
1:00 PM CDMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

**FS PREMIUM**



SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX